

SEPTIMA SECCION

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

(Viene de la Sexta Sección)

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
381600	Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares, refractarios, excepto los productos de la partida 38.01.			
38160001	De cromo o cromita o cromomagnesita o magnesita.	18%	C	
38160002	Mortero refractario, a base de dióxido de silicio, óxido de aluminio y óxido de calcio.	18%	C	
38160003	Mortero o cemento refractario de cyanita, andalucita, silimanita o mullita.	18%	C	
38160004	De óxido de circonio o silicato de circonio, aun cuando contenga alumina o mullita.	13%	C	
38160005	Mortero o cemento refractario, con contenido igual o superior a 90% de óxido de aluminio.		A	
38160006	Compuestos de 44% a 46% de arenas silíceas, 24% a 26% de carbono y 29% a 31% de carburo de silicio.	18%	C	
38160007	A base de dolomita calcinada, aun cuando contenga magnesita calcinada.	18%	C	
38160099	Los demás.	18%	C	
3817	Mezclas de alquilbencenos y mezclas de alquilnaftalenos, excepto las de las partidas 27.07 o 29.02.			
381700	Mezclas de alquilbencenos y mezclas de alquilnaftalenos, excepto las de las partidas 27.07 o 29.02.			
38170001	Mezcla a base de dodecilbenceno.		A	
38170002	Mezcla de dialquilbencenos.	13%	C	
38170003	Alquilbenceno lineal (LAB).		A	
38170004	Mezclas de alquilnaftalenos.	18%	C	
38170099	Los demás.	18%	C	
3818	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos, obleas ("wafers") o formas análogas; compuestos químicos dopados para uso en electrónica.			
381800	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos, obleas ("wafers") o formas análogas; compuestos químicos dopados para uso en electrónica.			
38180001	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos, obleas ("wafers") o formas análogas; compuestos químicos dopados para uso en electrónica.	18%	C	
3819	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.			
381900	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.			
38190001	Líquidos para frenos hidráulicos, presentados para la venta al por menor.	30%	C	
38190002	Líquidos para frenos hidráulicos, a base de alcoholes y aceites fijos, excepto los presentados para la venta al por menor.	23%	C	
38190003	Líquidos para transmisiones hidráulicas a base de ésteres fosfóricos o hidrocarburos clorados y aceites minerales.	18%	C	
38190099	Los demás.	13%	C	
3820	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.			
382000	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
38200001	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.	18%	C	
3821	Medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos.			
382100	Medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos.			
38210001	Medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos.	18%	C	
3822	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 o 30.06; materiales de referencia certificados.			
382200	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 o 30.06; materiales de referencia certificados.			
38220001	Placas, hojas, láminas, hojas o tiras, de plástico, impregnadas o recubiertas con reactivos para diagnóstico o laboratorio.	18%	C	
38220002	Tabletas medio reactivo no acondicionadas para su venta al por menor.	18%	C	
38220003	Placas, hojas, láminas, hojas o tiras, de papel, impregnadas o recubiertas con reactivos para diagnóstico o laboratorio.	13%	C	
38220004	Juegos o surtidos de reactivos de diagnóstico, para las determinaciones en el laboratorio de química clínica, excepto lo comprendido en las fracciones 3822.00.01 y 3822.00.03.	18%	C	
38220005	Juegos o surtidos de reactivos de diagnósticos, para las determinaciones en el laboratorio de hematología.		A	
38220099	Los demás.	18%	C	
3823	Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado; alcoholes grasos industriales.			
382311	-- Ácido esteárico.			
38231101	Ácido esteárico (Estearina).		X	
382312	-- Ácido oléico.			
38231201	Ácido oléico (Oleína), excepto lo comprendido en la fracción 3823.12.02.		X	
38231202	Ácido oléico, cuyas características sean "Titer" menor de 25 grados centígrados índice de yodo de 80 a 100; color Gardner 12 máximo, índice de acidez de 195 a 204, índice de saponificación de 197 a 206, composición de ácido oléico 70% mínimo.		X	
382313	-- Ácidos grasos del "tall oil".			
38231301	Ácidos grasos del "tall oil".		X	
382319	-- Los demás.			
38231901	Aceites ácidos del refinado.		X	
38231902	Ácido graso cuyas características sean: "Titer" de 52 a 69 grados C, índice de yodo 12 máximo, color Gardner 3.5 máximo, índice de acidez de 193 a 211, índice de saponificación de 195 a 212, composición: ácido palmítico 55% y ácido esteárico 35% mínimo.		X	
38231903	Ácido palmítico, cuyas características sean: "Titer" de 53 a 62 grados C, índice de yodo 2 máximo, color Gardner de 1 a 12, índice de acidez de 206 a 220, índice de saponificación de 207 a 221, composición de ácido palmítico de 64% mínimo.		X	
38231999	Los demás.		X	
382370	- Alcoholes grasos industriales.			
38237001	Alcohol laurílico.		X	
38237099	Los demás.		X	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
3824	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición; productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.			
382410	- Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición.			
38241001	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición.	18%	C	
382420	- Ácidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres.			
38242001	Ácidos nafténicos; Dinonilnaftalen sulfonato de plomo.	13%	C	
38242099	Los demás.	18%	C	
382430	- Carburos metálicos sin aglomerar mezclados entre sí o con aglutinantes metálicos.			
38243001	Mezclas de polvos de carburo de tungsteno con uno o varios de los elementos: carburo de tántalo, carburo de titanio, cobalto, níquel, molibdeno, cromo o colombio; aun cuando contengan parafina.	13%	C	
38243099	Los demás.	18%	C	
382440	- Aditivos preparados para cementos, morteros u hormigones.			
38244001	Para cemento.	18%	C	
38244099	Los demás.	18%	C	
382450	- Morteros y hormigones, no refractarios.			
38245001	Preparaciones a base de fierro molido, arena silica y cemento hidráulico.	18%	C	
38245002	Mezclas de arena de circonio, arena silica y resina.	13%	C	
38245003	Agglutinantes vitrificadores o ligas cerámicas.	13%	C	
38245099	Los demás.	18%	C	
382460	- Sorbitol, excepto el de la subpartida 2905.44.			
38246001	Sorbitol, excepto el de la subpartida 2905.44.		X	
382471	-- Que contengan hidrocarburos acíclicos perhalogenados únicamente con flúor y cloro.			
38247101	Que contengan hidrocarburos acíclicos perhalogenados únicamente con flúor y cloro.	13%	C	
382479	-- Las demás.			
38247999	Las demás.	13%	C	
382490	- Los demás.			
38249001	Preparaciones borra tinta.	18%	C	
38249002	Composiciones a base de materias vegetales para desincrustar calderas.	18%	C	
38249003	Desincrustantes para calderas, a base de materias minerales, aun cuando contengan productos orgánicos.		A	
38249004	Blanqueadores para harina a base de peróxido de benzoilo y fosfato de calcio.		A	
38249005	Polisebacato de propilenglicol.	18%	C	
38249006	Soluciones anticoagulantes para sangre humana en envases iguales o menores a 500 cm ³ .	13%	C	
38249007	Preparaciones para impedir que resbalen las poleas.		A	
38249008	Aceites minerales sulfonados, insolubles en agua.	18%	B5	
38249009	Indicadores de temperatura por fusión.	13%	C	
38249010	Conservadores de forrajes a base de formiato de calcio y nitrato de sodio.	18%	C	
38249011	Mezclas a base de poliéter-alcohol alifático.	13%	C	
38249012	Cloroparafinas.	18%	C	
38249013	Composiciones a base de materias minerales para el sellado y limpieza de radiadores.		A	
38249014	Sulfato de manganeso, con un contenido inferior o igual al 25% de otros sulfatos.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
38249015	Composiciones a base de materias vegetales para sellado y limpieza de radiadores.	18%	C	
38249016	Mezclas de fosfato de cresilo y derivados sulfurados.	18%	C	
38249017	Ácidos grasos dimerizados.	18%	C	
38249018	Polvo desecado proveniente de la fermentación bacteriana, conteniendo de 30 a 45% de kanamicina.		A	
38249019	Mezclas a base de compuestos cíclicos polimetil siloxánicos, con 60% máximo de alfa, omega-dihidroxi-dimetil polisiloxano.	13%	C	
38249020	Mezcla de difenilo y óxido de difenilo.		A	
38249021	N-Alquiltrimetilendiamina, donde el radical alquilo sea de 8 a 22 átomos de carbono.	18%	C	
38249022	Sílice en solución coloidal.		A	
38249023	Pentaclorotiofenol con aditivos de efecto activador y dispersante.	13%	C	
38249024	Mezcla a base de carbonato de sodio, hipofosfato de sodio, y cloruro de calcio.	18%	B5	
38249025	Mezclas de N,N-dimetil-alquilaminas o N,N- dialquil-metilaminas.	18%	C	
38249026	Mezcla de éteres monoalílicos de mono-,di-, y trimetilolfenoles.	13%	C	
38249027	Preparación en polvo, a base de silicatos y sulfatos, para trabajo de joyería.	18%	C	
38249028	Mezcla de 27 a 29% de ácidos resínicos de la colofonía, 56 a 58% de compuestos fenólicos de alto peso molecular, tales como flobafenos e hidroxometoxiestilbeno, y 14 a 16% de "compuestos neutros" formados por cera, terpenos polimerizados y dimetoxiestilbeno.	13%	C	
38249029	Pasta de coque de petróleo con azufre.		A	
38249030	1,1,1-Tri(4-metil-3-isocianfenilcarbamoil) propano, en acetato de etilo.	18%	C	
38249031	4,4,4'-Triisocianato de trifenilmetano, en 20% de cloruro de metileno.	13%	C	
38249032	N,N,N'-Tri(isocianhexametilen) carbamilurea con una concentración superior al 50%, en disolventes orgánicos.		A	
38249033	Mezcla a base de dos o más siliciuros.	13%	C	
38249034	Preparación antiincrustante o desincrustante del concreto.	18%	C	
38249035	Preparación a base de carbón activado y óxido de cobre.	13%	C	
38249036	Preparaciones a base de éster del ácido anísico halogenado disolventes y emulsificantes.	18%	C	
38249037	Preparación a base de vermiculita y musgo, con o sin perlita.		A	
38249038	Preparación a base de alúmina, silicatos y carbonatos alcalinos y carbono.	13%	C	
38249039	Preparación a base de 45% a 53% de cloruro de magnesio y cloruro de potasio, cloruro de bario, fluoruro de calcio y óxido de magnesio.	18%	C	
38249040	Preparaciones para detectar fallas en materiales, incluso los polvos magnetizables coloreados.	13%	B5	
38249041	Cartuchos con preparados químicos que al reaccionar producen luz fría.		A	
38249042	Mezcla que contenga principalmente sal sódica de la hexametenimina y tiocloroformato de S-etilo.	18%	C	
38249043	Mezcla de alquil-amina, donde el radical alquilo sea de 16 a 22 átomos de carbono.	18%	C	
38249044	Aglutinantes vitrificadores o ligas cerámicas.	13%	C	
38249045	Mezcla a base de politetrafluoroetileno y sílica gel.		A	
38249046	Residuales provenientes de la fermentación de clorotetraciclina cuyo contenido máximo sea de 30% de clorotetraciclina.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
38249047	Residuales provenientes de la fermentación de estreptomicina cuyo contenido máximo sea de 30% de estreptomicina.		A	
38249048	Preparación para producir niebla artificial ("Humo líquido").		A	
38249049	Anhídrido poliisobutenil succínico, diluido en aceite mineral.	18%	C	
38249050	Monooleato de glicerol adicionado de estearato de sorbitan etoxilado.	18%	C	
38249051	Ésteres metílicos de ácidos grasos de 16 a 18 átomos de carbono; ésteres acéticos y tartáricos de monoglicéridos de ácidos grasos; mezclas de ésteres dimetílicos de los ácidos adípico, glutárico y succínico.	13%	C	
38249052	Mezclas de N,N-dimetilamidas de ácidos grasos de aceite de soya.	13%	C	
38249053	Dialquenil hidrógeno fosfito con radicales alquénilos de 12 a 20 átomos de carbono.		A	
38249054	Resinas de guayaco, modificada con sustancias nitrogenadas.	18%	C	
38249055	Metilato de sodio al 25% en metanol.	5%	C	
38249056	Preparaciones endurecedoras o agentes curantes para resinas epóxicas a base de mercaptanos o de mezclas de poliamidas con resinas epóxicas o 4,4'-isopropilidendifenol.	18%	B5	
38249057	Sal orgánica compuesta por silicatos de arcillas bentónicas o modificados con compuestos cuaternarios de amonio.	18%	C	
38249058	Mezcla de mono, di y triglicéridos de ácidos saturados de longitud de cadena C ₁₂ a C ₁₈ .		A	
38249059	Mezclas orgánicas, extractantes a base de dodecilsalicilaloxima, con alcohol tridecilico y keroseno.	13%	C	
38249060	Sólidos de fermentación de la nistatina.		A	
38249061	Ácidos bencensulfónicos mono o polisustituidos por radicales alquilo de C ₁₀ a C ₂₈ .	13%	C	
38249062	Mezcla de alcoholes conteniendo, en promedio, isobutanol 61%, n-pentanol 24%, metil-2-butanol 12% y metil-3-butanol 1-3%.	13%	C	
38249063	Mezcla de polietilen poliaminas conteniendo de 32 a 38% de nitrógeno.	13%	C	
38249064	Mezclas de poliésteres derivados de benzotriazol.	13%	C	
38249065	Mezcla de ceras de polietileno, parafina y dioctil estanato ditioglicólico, en resina fenólica y estearato de calcio como vehículos.	13%	B5	
38249066	Mezcla de alcoholato de sodio y alcohol alifático polivalente.	13%	C	
38249067	Mezcla de éteres glicidílicos alifáticos donde los grupos alquílicos son predominantemente C ₁₂ y C ₁₄ .	13%	C	
38249068	Mezcla de 3,5-diterbutil-4-hidroxibencil monoetil fosfonato de calcio y cera de polietileno.	13%	C	
38249069	Mezcla de dimetil metil fosfonato y fosfonato de triarilo.	13%	C	
38249070	Mezcla de metilen y anilina y polimetilen polianilinas.		A	
38249071	Mezcla de difenilmetan diisocianato y polimetilen polifenil isocianato.	13%	C	
38249072	Preparación selladora de ponchaduras de neumáticos automotrices, a base de etilenglicol.		A	
38249073	Preparación a base de borodecanoato de cobalto y silicato de calcio.		A	
38249074	Aluminato de magnesio ("espinela") enriquecido con óxido de magnesio.		A	
38249099	Los demás.	13%	C	
3825	Productos residuales de la industria química o de las industrias conexas, no expresados ni comprendidos en otra parte; desechos y desperdicios municipales; lodos de depuración; los demás desechos citados en la nota 6 del presente Capítulo.			
382510	- Desechos y desperdicios municipales.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
38251001	Desechos y desperdicios municipales.	13%	B5	
382520	- Lodos de depuración.			
38252001	Lodos de depuración.	13%	B5	
382530	- Desechos clínicos.			
38253001	Desechos clínicos.	13%	C	
382541	-- Halogenados.			
38254101	Halogenados.	13%	B5	
382549	-- Los demás.			
38254999	Los demás.	13%	B5	
382550	- Desechos y soluciones decapantes, fluidos hidráulicos, líquidos para frenos, y líquidos anticongelantes.			
38255001	Desechos y soluciones decapantes, fluidos hidráulicos, líquidos para frenos, y líquidos anticongelantes.	13%	B5	
382561	-- Que contengan principalmente componentes orgánicos.			
38256102	Derivados clorados del difenilo o del trifenilo.		A	
38256103	Que contengan principalmente caucho sintético, o materias plásticas.	13%	C	
38256199	Los demás.	13%	B5	
382569	-- Los demás.			
38256901	Aguas amoniacales y masa depuradora agotada procedente de la depuración del gas de alumbrado.	18%	B5	
38256999	Los demás.	13%	B5	
382590	- Los demás.			
38259099	Los demás.	13%	C	
39	Materias plásticas y manufacturas de estas materias. Desechos, recortes y desperdicios; semiproductos; manufacturas.			
3901	Polímeros de etileno en formas primarias.			
390110	- Polietileno de densidad inferior a 0.94.			
39011001	Polietileno de densidad inferior a 0.94.		A	
390120	- Polietileno de densidad superior o igual a 0.94.			
39012001	Polietileno de densidad igual o superior a 0.94.		A	
390130	- Copolímeros de Etileno y acetato de vinilo.			
39013001	Copolímeros de etileno y acetato de vinilo.	13%	C	
390190	- Los demás.			
39019001	Copolímero (etileno-anhídrido maléico).	13%	C	
39019002	Polietileno, clorado o clorosulfonado sin cargas ni modificantes, ni pigmentos.	13%	C	
39019003	Copolímeros de etileno y ácido acrílico, o metacrílico.	13%	C	
39019099	Los demás.	13%	C	
3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias.			
390210	- Polipropileno.			
39021001	Sin adición de negro de humo.	13%	C	
39021099	Los demás.		A	
390220	- Poliisobutileno.			
39022001	Poliisobutileno, sin adición de pigmentos, cargas o modificantes.		A	
39022099	Los demás.	13%	C	
390230	- Copolímeros de propileno.			
39023001	Copolímeros de propileno, sin adición de negro de humo.	13%	C	
39023099	Los demás.	13%	C	
390290	- Los demás.			
39029001	Terpolímero de (metacrilato de metilo-butadieno-estireno).		A	
39029099	Los demás.	20%	C	
3903	Polímeros de estireno en formas primarias.			
390311	-- Expandible.			
39031101	Expandible.	18%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
390319	-- Los demás.			
39031901	Homopolímero de alfa metilestireno.	13%	B5	
39031902	Poliestireno cristal.	18%	C	
39031999	Los demás.	18%	C	
390320	- Copolímeros de (estireno-acrilonitrilo) (SAN).			
39032001	Copolímero de (estireno-acrilonitrilo) (SAN).	18%	C	
390330	- Copolímeros de (acrilonitrilo-butadieno-estireno) (ABS).			
39033001	Copolímeros de (acrilonitrilobutadieno- estireno) (ABS).	13%	C	
390390	- Los demás.			
39039001	Copolímeros de (estireno-vinilo).	18%	C	
39039002	Copolímeros de (estireno-maleico).	18%	C	
39039003	Copolímero clorometilado de (estireno-divinil- benceno).	13%	C	
39039004	Copolímeros elastoméricos termoplásticos.	13%	C	
39039005	Copolímeros del estireno, excepto lo comprendido en las fracciones 3903.90.01 a la 3903.90.04.	18%	C	
39039099	Los demás.	13%	C	
3904	Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias.			
390410	- Poli(cloruro de vinilo) sin mezclar con otras sustancias.			
39041001	Poli(cloruro de vinilo) (P.V.C.) obtenido por el proceso de polimerización en emulsión que, en dispersión (50% resina y 50% dioctilftalato), tenga una finura de 7 Hegman mínimo.	13%	C	
39041002	Poli(cloruro de vinilo) (P.V.C.) obtenido por el proceso de polimerización en emulsión, cuyo tamaño de partícula sea de 30 micras, que al sinterizarse en una hoja de 0.65 mm de espesor se humecte uniformemente en un segundo (en electrolito de 1.280 de gravedad específica) y con un tamaño de poro de 14 a 18 micras con una porosidad Gurley mayor de 35 segundos (con un Gurley no. 4110).	13%	C	
39041003	Poli(cloruro de vinilo) (P.V.C.) obtenido por los procesos de polimerización en masa o suspensión.	13%	C	
39041004	Poli(cloruro de vinilo) (P.V.C.) obtenido por el proceso de polimerización en emulsión o dispersión, excepto lo comprendido en las fracciones 3904.10.01 y 3904.10.02.	13%	C	
39041099	Los demás.	13%	C	
390421	-- Sin plastificar.			
39042101	Dispersiones acuosas de poli(cloruro de vinilo) (P.V.C.), de viscosidades menores de 200 centipoises.	13%	C	
39042102	Poli(cloruro de vinilo) clorado, con un contenido mínimo de cloro de 64%, con o sin aditivos para moldear.	13%	C	
39042199	Los demás.	13%	C	
390422	-- Plastificados.			
39042201	Plastificados.	13%	C	
390430	- Copolímeros de (cloruro de vinilo-acetato de vinilo).			
39043001	Copolímero de (cloruro de vinilo-acetato de vinilo), sin cargas ni modificantes, cuyo tiempo de disolución total a 25°C. en una solución de una parte de copolímero, y 4 partes de metil-etilcetona, sea menor de 30 minutos.	13%	C	
39043099	Los demás.	18%	C	
390440	- Los demás copolímeros de cloruro de vinilo.			
39044001	Copolímeros de (cloruro de vinilo-vinil isobutil éter).	13%	C	
39044099	Los demás.	13%	C	
390450	- Polímeros de (cloruro de vinilideno).			
39045001	Polímeros de (cloruro de vinilideno).	13%	C	
390461	-- Poli(tetrafluoroetileno).			
39046101	Poli(tetrafluoroetileno).		A	
390469	-- Los demás.			
39046999	Los demás.	13%	C	
390490	- Los demás.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
39049099	Los demás.	13%	C	
3905	Polímeros de acetato de vinilo o de otros ésteres vinílicos, en formas primarias; los demás polímeros vinílicos en formas primarias.			
390512	-- En dispersión acuosa.			
39051201	En dispersión acuosa.	18%	C	
390519	-- Los demás.			
39051901	Emulsiones y soluciones a base de poli(acetato de vinilo), excepto lo comprendido en las fracciones 3905.19.02 y 3905.19.03.	18%	C	
39051902	Poli(acetato de vinilo) resina termoplástica, grado alimenticio, con peso molecular de 30,000 máximo y punto de ablandamiento de 90° C. máximo.	18%	C	
39051903	Poli(acetato de vinilo), resina termoplástica, con peso molecular mayor de 30,000 y punto de ablandamiento mayor a 90° C.	13%	C	
39051999	Los demás.	13%	C	
390521	-- En dispersión acuosa.			
39052101	En dispersión acuosa.	18%	C	
390529	-- Los demás.			
39052901	Emulsiones y soluciones a base de copolímeros de acetato de vinilo, excepto lo comprendido en la fracción 3905.29.02.	18%	C	
39052902	Copolímero de (acetato de vinilo-vinil pirrolidona).	13%	C	
39052999	Los demás.	13%	C	
390530	- Poli(alcohol vinílico), incluso con grupos acetato sin hidrolizar.			
39053001	Poli(alcohol vinílico), incluso con grupos acetato sin hidrolizar.		A	
390591	-- Copolímeros.			
39059101	Copolímeros.	13%	C	
390599	-- Los demás.			
39059901	Polivinilpirrolidona	13%	C	
39059902	Polivinil butiral.	13%	C	
39059999	Los demás.		A	
3906	Polímeros acrílicos en formas primarias.			
390610	- Poli(metacrilato de metilo).			
39061001	Poli(metacrilato de metilo) incluso modificado con un valor Vicat superior a 90° C según ASTM D-1525.	13%	C	
39061099	Los demás.	13%	C	
390690	- Los demás.			
39069001	Poli(acrilato de sodio) al 12% en solución acuosa.	18%	C	
39069002	Resinas acrílicas hidroxiladas, sus copolímeros y terpolímeros.	18%	C	
39069003	Poliacrilatos, excepto lo comprendido en las fracciones 3906.90.01, 3906.90.05, 3906.90.06, 3906.90.08, 3906.90.09.	18%	C	
39069004	Poli(acrilonitrilo), sin pigmentar.	18%	C	
39069005	Poli(acrilato de n-butilo).	13%	C	
39069006	Terpolímero de (etileno-ácido acrílico-éster del ácido acrílico).	13%	C	
39069007	Copolímero de (acrilamida-cloruro de metacrilato oxietil trimetil amonio).	13%	C	
39069008	Poli(acrilato de sodio) en polvo, con granulometría de 90 a 850 micras y absorción mínima de 200 ml por g.		A	
39069009	Copolímero de (metacrilato de metilo-acrilato de etilo), en polvo.	18%	C	
39069010	Poli(metacrilato de sodio).	13%	C	
39069099	Los demás.	13%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
3907	Poliacetales, los demás poliéteres y resinas epoxi, en formas primarias; policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos y demás poliésteres, en formas primarias.			
390710	- Poliacetales.			
39071001	Poli(oximetileno) aun cuando esté pigmentado y adicionado de cargas y modificantes, (pellets).	18%	C	
39071002	Poli(oximetileno), en polvo.	13%	C	
39071003	Copolímeros de trioxano con éteres cíclicos, aun cuando estén pigmentados y adicionados de cargas y modificantes (pellets).	18%	C	
39071004	Copolímeros de trioxano con éteres cíclicos, sin pigmentar y sin adición de cargas y modificantes.	13%	C	
39071099	Los demás.	18%	B5	
390720	- Los demás poliéteres.			
39072001	Resinas de poli(2,2-bis(3,4-dicarboxifenoxi)) fenil propanol-2-fenilen bis imida.	13%	C	
39072002	Poli(óxido de 2,6-dimetilfenileno) en polvo, sin cargas, refuerzos, pigmentos, estabilizadores y desmoldantes (Poli(óxido de fenileno)).	13%	C	
39072003	Resinas poliéter modificadas, con función oxazolina o uretano-amina o uretano- poliolefinas, solubles en agua después de neutralizar con ácidos orgánicos débiles.	13%	C	
39072004	Poli(tetrametilen éter glicol).	13%	C	
39072005	Poli(oxietileno).	18%	C	
39072006	Poli(propilenglicol).		A	
39072007	Poli(oxipropilenetilenglicol)-alcohol, de peso molecular hasta 8,000.	18%	C	
39072099	Los demás.	13%	C	
390730	- Resinas epoxi.			
39073001	Resinas epóxicas, excepto lo comprendido en la fracción 3907.30.02.	18%	C	
39073002	Resinas epóxicas tipo etoxilinas cicloalifáticas o novolacas.	13%	C	
39073099	Los demás.	18%	C	
390740	- Policarbonatos.			
39074001	Resinas a base de policarbonatos, en forma líquida o pastosa, incluidas las emulsiones, dispersiones y soluciones.	13%	B5	
39074002	Resina resultante de carbonato de difenilo y 2,2-bis(4-hidroxifenil)propano con o sin adición de cargas, refuerzos, desmoldantes, pigmentos, modificadores, estabilizadores u otros aditivos.	13%	C	
39074003	Resinas a base de policarbonato (51%) y polibutilen tereftalato (49%), mezcladas en aleación entre si y/o con otros poliésteres termoplásticos, (20%), con o sin cargas, refuerzos, pigmentos, aditivos o modificadores en gránulos.	13%	C	
39074099	Los demás.	18%	B5	
390750	- Resinas alcídicas.			
39075001	Resinas alcídicas (alquídicas), sin pigmentar, en forma líquida o pastosa, incluidas las emulsiones, dispersiones y soluciones.	18%	C	
39075002	Resinas alcídicas, modificadas con uretanos.	13%	C	
39075099	Los demás.	18%	C	
390760	- Poli(tereftalato de etileno).			
39076001	Resinas de poli(tereftalato de etileno) solubles en cloruro de metileno.	13%	C	
39076099	Los demás.	18%	C	
390791	-- No saturados.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
39079101	Elastómero termoplástico a base de copolímeros de poli(éster-éter) en aleación con polibutilentereftalato, con o sin cargas, refuerzos, pigmentos, aditivos y modificadores en gránulos.		A	
39079199	Los demás.	18%	C	
390799	-- Los demás.			
39079901	Poliésteres del ácido adípico, modificados.	18%	C	
39079902	Resina poliéster derivada del ácido adípico y glicoles.	13%	C	
39079903	Resina termoplástica derivada de la policondensación del 1,4-butanodiol y dimetil tereftalato con cargas, refuerzos, pigmentos y aditivos, en gránulos.	13%	C	
39079904	Resina termoplástica derivada de la policondensación del 1,4-butanodiol y dimetil tereftalato sin cargas, refuerzos, pigmentos y aditivos.	13%	C	
39079905	Polibutilen tereftalato, excepto lo comprendido en las fracciones 3907.99.03 y 3907.99.04.	13%	C	
39079906	Resinas de poliéster con función oxirano.	13%	C	
39079907	Polímero de éster de ácido carbónico con glicoles.		A	
39079908	Resina para electrodeposición catódica poliéster-epoxiaminada, con un contenido de 60 a 80% de sólidos.	13%	C	
39079909	Resina poliéster a base de ácido p-hidroxibenzóico, ácido tereftálico y p-dihidroxibifenilo, con aditivos, reforzantes y catalizadores.	13%	C	
39079910	Poliésteres del ácido tereftálico-ácido isoftálico-butanodiol-polietilenglicol, excepto lo comprendido en la fracción 3907.99.07.	13%	C	
39079999	Los demás.	18%	C	
3908	Poliamidas en formas primarias.			
390810	- Poliamidas -6, -11, -12, -6,6, -6,9, -6,10 o -6,12.			
39081001	Polímeros de la hexametilendiamina y ácido dodecandiólico.	13%	B5	
39081002	Poliamida del adipato de hexametilendiamina.	13%	C	
39081003	Superpoliamida del ácido 11-aminoundecanóico.	13%	C	
39081004	Polímeros de la caprolactama sin pigmentar, ni contener materias colorantes.	18%	C	
39081005	Poliamidas o superpoliamidas, excepto lo comprendido en las fracciones 3908.10.01 a la 3908.10.04 y 3908.10.06.	18%	B5	
39081006	Poliamida 12.	18%	C	
39081099	Las demás.	18%	C	
390890	- Las demás.			
39089001	Poli(epsilón-caprolactama), en forma líquida o pastosa, incluidas las emulsiones, dispersiones y soluciones.		A	
39089002	Terpoliamidas cuyo contenido en peso sea, de 20 a 60% de la lactama del ácido dodecandiólico o de la dodelactama y ácido undecanóico, de 10 a 50% de adipato de hexametilendiamina y de 10 a 45% de caprolactama.	13%	C	
39089099	Las demás.	18%	C	
3909	Resinas amínicas, resinas fenólicas y poliuretanos, en formas primarias.			
390910	- Resinas uréicas; resinas de tiourea.			
39091001	Resinas uréicas; resinas de tiourea.		A	
390920	- Resinas melamínicas.			
39092001	Melamina formaldehído, sin materias colorantes, en forma líquida incluidas las emulsiones, dispersiones y soluciones.		A	
39092002	Melamina formaldehído, aun cuando estén pigmentadas, excepto con negro de humo y en forma líquida o pastosa, incluidas las emulsiones.		A	
39092099	Las demás.		A	
390930	- Las demás resinas amínicas.			
39093001	Aminoplastos en solución incolora.	18%	C	
39093099	Los demás.	18%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
390940	- Resinas fenólicas.			
39094001	Resinas de fenol-formaldehído, modificadas con vinil formal, con disolventes y anticomburentes.	18%	C	
39094002	Resinas provenientes de la condensación del fenol y sus derivados, con el formaldehído, y/o paraformaldehído, con o sin adición de modificantes.	18%	C	
39094003	Resinas de fenol-formaldehído éterificadas sin modificar.	13%	C	
39094004	Resina del ácido carbanílico.	13%	C	
39094005	Fenoplastos.	18%	C	
39094099	Los demás.	18%	C	
390950	- Poliuretanos.			
39095001	Poliuretanos, sin pigmentos, cargas o modificantes en forma líquida o pastosa, incluidas las emulsiones, dispersiones y soluciones.	18%	C	
39095002	Poliuretanos, sin pigmentos, cargas o modificantes, excepto lo comprendido en la fracción 3909.50.01.	18%	C	
39095003	Prepolímeros y polímeros de difenilmetandiisocianato y polimetilen polifenil isocianato hasta 17% de isocianato libre, excepto lo comprendido en la fracción 3909.50.05.	18%	C	
39095004	Prepolímeros y polímeros de difenilmetan diisocianato y polimetilen polifenil isocianato con más del 17% de isocianato libre, excepto lo comprendido en la fracción 3909.50.05.	13%	C	
39095005	Prepolímero obtenido a partir de difenilmetan 4,4'-diisocianato y polipropilenglicol.	13%	C	
39095099	Los demás.	18%	C	
3910	Siliconas en formas primarias.			
391000	Siliconas en formas primarias.			
39100001	Resinas de silicona ("potting compound") para empleo electrónico.	13%	C	
39100002	Resinas de poli(metil-fenil-siloxano), aun cuando estén pigmentadas.	13%	C	
39100003	Alfa-Omega-Dihidroxi-dimetil polisiloxano, excepto lo comprendido en la fracción 3910.00.05.	13%	C	
39100004	Elastómero de silicona reticulable en caliente ("Caucho de silicona").		A	
39100005	Alfa-Omega-Dihidroxi-dimetil siloxano con una viscosidad igual o superior a 50 cps, pero inferior a 100 cps, y tamaño de cadena de 50 a 120 monómeros, libre de cíclicos.		A	
39100099	Los demás.	18%	C	
3911	Resinas de petróleo, resinas de cumarona-indeno, politerpenos, polisulfuros, polisulfonas y demás productos previstos en la Nota 3 de este Capítulo, no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias.			
391110	- Resinas de petróleo, resinas de cumarona, resinas de indeno, resinas de cumarona-indeno y politerpenos.			
39111001	Resinas de petróleo, resinas de cumarona, resinas de indeno, resinas de cumarona-indeno y politerpenos.		A	
391190	- Los demás.			
39119001	Resinas de policondensación de cetonas y aldehídos, modificadas.	13%	C	
39119002	Resinas maléicas a base de butadieno o polibutadieno modificadas con ácido resorcarboxílico para terbútil fenol, solubles al agua sin pigmentar del 65 al 70%.	13%	C	
39119003	Resinas de anacardo modificadas.	18%	C	
39119004	Resinas provenientes de la condensación del alcohol furfurílico con el formaldehído incluso con modificantes.	18%	C	
39119005	Resinas de poliamida-epiclorhidrina.	13%	C	
39119006	Polihidantoinas.	13%	C	
39119099	Los demás.	18%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
3912	Celulosa y sus derivados químicos, no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias.			
391211	-- Sin plastificar.			
39121101	Sin plastificar.	13%	C	
391212	-- Plastificados.			
39121201	Plastificados.	13%	C	
391220	- Nitratos de celulosa (incluidos los colodiones).			
39122001	Nitrocelulosa en bloques, trozos, grumos, masas no coherentes, granuladas, copos o polvos; sin adición de plastificantes, aun cuando tenga hasta 41% de alcohol.		A	
39122099	Los demás.	13%	C	
391231	-- Carboximetilcelulosa y sus sales.			
39123101	Carboximetilcelulosa y sus sales.	18%	C	
391239	-- Los demás.			
39123901	Metilcelulosa, en forma líquida o pastosa, incluidas las emulsiones, dispersiones o soluciones.	13%	C	
39123902	Etilcelulosa.	13%	C	
39123903	Metilcelulosa, excepto lo comprendido en la fracción 3912.39.01.	13%	C	
39123904	Hidroxietilcelulosa; etilhidroxietilcelulosa.	18%	C	
39123905	Hidroxipropil-metilcelulosa.	18%	C	
39123999	Las demás.	18%	C	
391290	- Las demás.			
39129001	Celulosa en polvo.		A	
39129002	Celulosa esponjosa.	13%	C	
39129099	Las demás.	18%	C	
3913	Polímeros naturales (por ejemplo: ácido alginico) y polímeros naturales modificados (por ejemplo: proteínas endurecidas, derivados químicos del caucho natural), no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias.			
391310	- Ácido alginico, sus sales y sus ésteres.			
39131001	Ácido alginico.	13%	C	
39131002	Alginato de sodio.		A	
39131003	Alginato de potasio.	13%	C	
39131004	Alginato de propilenglicol.	13%	C	
39131005	Alginatos de magnesio, de amonio y de calcio.	18%	C	
39131099	Los demás.	18%	C	
391390	- Los demás.			
39139001	Caseína endurecida, sin pigmentar, ni colorear, en gránulos, copos, grumos o polvo.	18%	C	
39139002	Esponjas celulósicas.	18%	C	
39139003	Polisacárido atóxico sucedáneo del plasma (Dextrán); Dextrán 2,3-dihidroxipropil-2- hidroxil-1,3-propanodil éter.		A	
39139004	Polímero natural de sulfato de condroitina.	13%	C	
39139005	Producto de la reacción del líquido obtenido de la cáscara de nuez de anacardo y el formaldehído.	18%	C	
39139006	Goma de Xantán.	13%	C	
39139007	Hierro dextrán.	18%	C	
39139008	Caucho clorado o fluorado, sin cargas ni modificantes, ni pigmentos.	13%	C	
39139099	Los demás.	18%	C	
3914	Intercambiadores de iones a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13, en formas primarias.			
391400	Intercambiadores de iones a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13, en formas primarias.			
39140001	Intercambiadores de iones, del tipo catiónico.	18%	C	
39140099	Los demás.		A	
3915	Desechos, desperdicios y recortes, de plástico.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
391510	- De polímeros de etileno.			
39151001	De polímeros de etileno.	23%	C	
391520	- De polímeros de estireno.			
39152001	De polímeros de estireno.	23%	C	
391530	- De polímeros de cloruro de vinilo.			
39153001	De polímeros de cloruro de vinilo.	23%	C	
391590	- De los demás plásticos.			
39159001	De manufacturas de polimetacrilato de metilo.	23%	C	
39159099	Los demás.	18%	C	
3916	Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de plástico.			
391610	- De polímeros de etileno.			
39161001	De polietileno celular.	13%	C	
39161099	Los demás.	18%	C	
391620	- De polímeros de cloruro de vinilo.			
39162001	Perfiles, con refuerzo interior metálico.	18%	C	
39162002	Varillas.	18%	C	
39162099	Los demás.	18%	C	
391690	- De los demás plásticos.			
39169001	Varillas de caseína endurecida.	18%	C	
39169002	Monofilamentos de celulosa.	13%	C	
39169003	De celuloide.	13%	C	
39169004	Varillas de acetato de polivinilo.	18%	C	
39169099	Los demás.	18%	C	
3917	Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: juntas, codos, empalmes (racores)), de plástico.			
391710	- Tripas artificiales (envolturas tubulares para embutidos) de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos.			
39171001	De celulosa regenerada, con longitud superior a 50 cm, impregnadas de solución conservadora.		A	
39171002	De celulosa regenerada, excepto lo comprendido en las fracciones 3917.10.01, 3917.10.03, y 3917.10.04.	13%	C	
39171003	Tubos de celulosa regenerada con impresiones que indiquen su empleo en la industria de los embutidos alimenticios.	13%	C	
39171004	Tubos corrugados de celulosa regenerada, cuando el corrugado sea perpendicular a la longitud del tubo.		A	
39171099	Los demás.	18%	C	
391721	-- De polímeros de etileno.			
39172101	De polietileno con diámetro hasta de 640 mm (25 pulgadas).	18%	C	
39172102	De polietileno con diámetro superior a 640 mm (25 pulgadas).	13%	C	
39172199	Los demás.	18%	C	
391722	-- De polímeros de propileno.			
39172201	Tubos de polipropileno (P.P.), con diámetro hasta de 640 mm (25 pulgadas).	18%	C	
39172202	De polipropileno con diámetro superior a 640 mm (25 pulgadas).	13%	C	
39172299	Los demás.	18%	C	
391723	-- De polímeros de cloruro de vinilo.			
39172301	Tubos de policloruro de vinilo, reconocibles como concebidas exclusivamente para la implantación de venas o arterias.	13%	C	
39172302	Tubos de cloruro de polivinilo (P.V.C.) con diámetro hasta de 640 mm (25 pulgadas) y para condiciones de trabajo iguales o inferiores a las siguientes: presión de 22 Kg/cm ² (300 lbs/pulg ²) y temperatura de 60° C (140° F).	18%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
39172303	Tubos de cloruro de polivinilo (P.V.C.) con diámetro superior a 640 mm (25 pulgadas).	13%	C	
39172399	Los demás.	18%	C	
391729	-- De los demás plásticos.			
39172901	De poli(acrilonitrilo-butadieno-estireno) (A.B.S.), con diámetro hasta de 640 mm (25 pulgadas).	18%	C	
39172902	De fibra vulcanizada.	13%	C	
39172903	De nailon, con diámetro hasta de 640 mm (25 pulgadas).	18%	C	
39172904	Tubos de nailon con diámetro superior a 640 mm (25 pulgadas).	13%	C	
39172905	Fundas o tubos de materias plásticas artificiales con costura y caracteres impresos indelebles para envoltura o empaque.	13%	C	
39172999	Los demás.	18%	B5	
391731	-- Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27.6 MPa.			
39173101	Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27.6 Mpa.	18%	C	
391732	-- Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios.			
39173201	Tubos de sección circular, cerrados por uno de sus extremos, reconocibles como concebidos exclusivamente para dispositivos intrauterinos.	13%	C	
39173202	A base de cloruro de polivinilideno (P.V.D.C.), con impresiones que indiquen su empleo en la industria de los embutidos alimenticios.	13%	C	
39173299	Los demás.	18%	B5	
391733	-- Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios.			
39173301	Tubería de materias plásticas, artificiales hasta de 20 mm de diámetro exterior, con goteras integradas, para riego agrícola.	23%	C	
39173399	Los demás.	18%	C	
391739	-- Los demás.			
39173999	Los demás.	13%	B5	
391740	- Accesorios.			
39174001	Accesorios.	18%	B5	
3918	Revestimientos de plástico para suelos, incluso autoadhesivos, en rollos o losetas; revestimientos de plástico para paredes o techos, definidos en la Nota 9 de este Capítulo.			
391810	- De polímeros de cloruro de vinilo.			
39181001	Baldosas (losetas) vinílicas, para recubrimientos en pisos.	23%	C	
39181099	Los demás.	23%	C	
391890	- De los demás plásticos.			
39189099	De los demás plásticos.	23%	C	
3919	Placas, láminas, películas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, incluso en rollos.			
391910	- En rollos de anchura inferior o igual a 20 cm.			
39191001	En rollo de anchura inferior o igual a 20 cm.	18%	C	
391990	- Las demás.			
39199099	Las demás.	18%	B5	
3920	Las demás placas, láminas, películas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.			
392010	- De polímeros de etileno.			
39201001	Láminas de poli(etileno) biorientado.		A	
39201002	Películas que no excedan de 5 cm de ancho.	18%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
39201003	Con caracteres impresos indelebles de marcas de fábricas o análogos, que indiquen su utilización como empaque de productos lácteos.	18%	C	
39201004	Tiras que no excedan de 5 cm de ancho.	18%	C	
39201005	Láminas de poli(etileno) de alta densidad, extruido, con espesor mínimo de 3 mm.		A	
39201099	Las demás.		A	
392020	- De polímeros de propileno.			
39202001	Películas de poli(propileno) orientado en una o dos direcciones, excepto lo comprendido en las fracciones 3920.20.02 y 3920.20.03.	13%	C	
39202002	Películas de poli(propileno) orientada en dos direcciones, con un espesor igual o inferior a 0.012 mm.	13%	C	
39202003	Películas dieléctricas, de poli(propileno) orientadas en dos direcciones, inclusive pigmentada con polvos metálicos, con un espesor inferior o igual a 0.025 mm, para uso en capacitores.	13%	C	
39202004	Tiras o cintas que no excedan de 5 cm de ancho.	18%	C	
39202099	Las demás.	18%	C	
392030	- De polímeros de Estireno.			
39203001	Tiras o cintas que no excedan de 5 cm de ancho.	18%	C	
39203002	Películas de poli(estireno) sin negro de humo, excepto lo comprendido en la fracción 3920.30.03.	18%	C	
39203003	Película de poli(estireno) orientada biaxialmente (en dos direcciones), con una constante dieléctrica entre 2.4 y 2.6 a una frecuencia menor o igual a 10 MHz, con densidad de 1.05 g/cm ³ a 23°C. Con un contenido de cenizas menor a 10 p.p.m.	13%	C	
39203099	Las demás.	18%	C	
392043	-- Con un contenido de plastificantes superior o igual al 6% en peso.			
39204301	Placas, láminas, películas, hojas y tiras, rígidas.		A	
39204302	Películas que imiten tejidos o pieles, así como las que tengan labores realizadas.	18%	C	
39204303	Láminas de resinas de vinilo, excepto lo comprendido en la fracción 3920.43.01.	18%	C	
39204399	Las demás		A	
392049	-- Las demás.			
39204902	Películas que imiten tejidos o pieles, así como las que tengan labores realizadas.	18%	C	
39204903	Láminas de resinas de vinilo, excepto lo comprendido en la fracción 3920.49.01.	18%	C	
39204999	Las demás.	18%	B5	
392051	-- De poli(metacrilato de metilo).			
39205101	De poli(metacrilato de metilo).		A	
392059	-- Las demás.			
39205901	Placas poliacríticas, con un contenido de poli(metacrilato de metilo) inferior al 50% en peso.	18%	C	
39205999	Las demás.	18%	C	
392061	-- De policarbonatos.			
39206101	De policarbonatos.	13%	C	
392062	-- De poli(tereftalato de etileno).			
39206201	Películas, bandas o tiras de poli(tereftalato de etileno).		A	
39206299	Las demás.	18%	C	
392063	-- De poliésteres no saturados.			
39206301	Hojas con caracteres impresos, tales como marcas de fábrica u otros que indiquen su utilización en empaques.	18%	C	
39206302	Tiras que no excedan de 5 cm de ancho.	18%	C	
39206399	Las demás.	18%	C	
392069	-- De los demás poliésteres.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
39206999	De los demás poliésteres.	18%	C	
392071	-- De celulosa regenerada.			
39207101	De celulosa regenerada.	18%	C	
392072	-- De fibra vulcanizada.			
39207201	De fibra vulcanizada.		A	
392073	-- De acetato de celulosa.			
39207301	De acetato de celulosa, con anchura superior a 10 cm.		A	
39207399	Las demás.	18%	C	
392079	-- De los demás derivados de la celulosa.			
39207999	De los demás derivados de la celulosa.	18%	C	
392091	-- De poli(vinilbutiral).			
39209101	De poli(vinilbutiral).	18%	C	
39209101AA	Únicamente: película de capa intermedia (Inter-layer film)		A	
392092	-- De poliamidas.			
39209201	Bandas poliamídicas con espesor inferior o igual a 8 mm.	13%	C	
39209299	Las demás.	18%	C	
392093	-- De resinas amínicas.			
39209301	De resinas amínicas.	18%	C	
392094	-- De resinas fenólicas.			
39209401	De resinas fenólicas.	18%	C	
392099	-- De los demás plásticos.			
39209901	Película de poli(propileno) orientada en dos direcciones, recubierta con poli(acetato de vinilo) y/o poli(cloruro de vinilo).	13%	C	
39209999	Los demás.	18%	C	
3921	Las demás placas, láminas, películas, hojas y tiras, de plástico.			
392111	-- De polímeros de estireno.			
39211101	De polímeros de estireno.	18%	C	
392112	-- De polímeros de cloruro de vinilo.			
39211201	De polímeros de cloruro de vinilo.	18%	C	
392113	-- De poliuretanos.			
39211301	Películas con apariencia de piel, de espesor superior a 0.35 mm, pero inferior o igual a 0.45 mm, y densidad superior a 0.39 g/cm ³ , pero inferior o igual a 0.49 g/cm ³ .	18%	C	
39211399	Los demás.	18%	C	
392114	-- De celulosa regenerada.			
39211401	De celulosa regenerada.	18%	C	
392119	-- De los demás plásticos.			
39211901	De polietileno celular.		A	
39211999	Las demás.	18%	C	
392190	- Las demás.			
39219001	Tiras poliéstericas, en rollos, metalizadas con aluminio o cinc, con un ancho no menor de 8 mm, ni mayor de 80 mm, y un espesor no menor de 0.0045 mm ni mayor de 0.014 mm, con un margen sin metalizar en uno de sus lados no menor de 1 mm ni mayor de 2.5 mm de ancho.	13%	C	
39219002	De poliéster metalizados, con ancho igual o superior a 350 mm y espesor mayor a 100 micrones, reconocibles como concebidas exclusivamente para dieléctrica de condensadores fijos.	13%	C	
39219003	Hojas de poliéster, metalizados, con espesor inferior o igual a 0.1 mm y un ancho inferior a 350 mm, para dieléctrico de condensadores fijos.	13%	C	
39219004	Películas que no excedan de 5 cm de ancho, metalizadas con cinc.	18%	C	
39219005	Películas dieléctricas, de polipropileno orientadas en dos direcciones, metalizadas, con espesor inferior o igual a 0.025 mm, para uso en capacitores.	13%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
39219006	Etiquetas de materias poliestéricas, impresas con marcas de fábrica y soporte de papel, para uso exclusivo en la fabricación de pilas eléctricas secas.	10%	C	
39219007	Película adherida a un soporte de materias plásticas artificiales o de papel, en láminas o en rollos, usadas en serigrafía o rotograbado.	18%	C	
39219008	Cinta plástica termocontráctil de poli(etileno) radiado y laminado con adhesivo termoplástico.	18%	C	
39219099	Las demás.	18%	B5	
3922	Bañeras, duchas, fregaderos (tarjas), lavabos, bidés, inodoros y sus asientos y tapas, cisternas (depósitos de agua) para inodoros y artículos sanitarios o higiénicos similares, de plástico.			
392210	- Bañeras, duchas, fregaderos (tarjas) y lavabos.			
39221001	Bañeras, duchas, fregaderos (tarjas) y lavabos.	23%	B5	
392220	- Asientos y tapas de inodoros.			
39222001	Asientos y tapas de inodoros.	23%	B5	
392290	- Los demás.			
39229099	Los demás.	23%	C	
3923	Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.			
392310	- Cajas, cajones, jaulas y artículos similares.			
39231001	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares.	23%	C	
392321	-- De polímeros de etileno.			
39232101	De polímeros de etileno.	18%	C	
392329	-- De los demás plásticos.			
39232901	Fundas, sacos y bolsas, para envase o empaque.	18%	C	
39232902	Tubo multicapas termoencojible, coextruido, irradiado hecho a base de etilvinilacetato, copolímero de (cloruro de vinilideno-cloruro de vinilo).	13%	C	
39232999	Los demás.	18%	C	
392330	- Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares.			
39233001	Tanques o recipientes con capacidad igual o superior a 3.5 l.	23%	C	
39233099	Los demás.	23%	C	
392340	- Bobinas, carretes, canillas y soportes similares.			
39234001	Casetes o cartuchos para embobinar cintas magnéticas o cintas para máquinas de escribir, excepto para cintas de sonido de anchura inferior a 13 mm.	13%	C	
39234002	Casetes o cartuchos para embobinar cintas magnéticas de sonido de anchura inferior a 13 mm.	18%	C	
39234099	Los demás.	23%	C	
392350	- Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre.			
39235001	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre.	23%	B5	
392390	- Los demás.			
39239099	Los demás.	23%	C	
3924	Vajilla y demás artículos de uso doméstico y artículos de higiene o de tocador, de plástico.			
392410	- Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina.			
39241001	Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina.	23%	B5	
392490	- Los demás.			
39249099	Los demás.	23%	C	
3925	Artículos para la construcción, de plástico, no expresados ni comprendidos en otra parte.			
392510	- Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 l.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
39251001	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 l.	23%	B5	
392520	- Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales.			
39252001	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales.	23%	B5	
392530	- Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares, y sus partes.			
39253001	Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares, y sus partes.	23%	B5	
392590	- Los demás.			
39259099	Los demás.	23%	C	
3926	Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.			
392610	- Artículos de oficina y artículos escolares.			
39261001	Artículos de oficina y artículos escolares.	23%	B5	
392620	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir (incluidos los guantes, mitones y manoplas).			
39262001	Prendas de vestir, sus accesorios y dispositivos, para protección contra radiaciones.	13%	B5	
39262002	Ballenas para corsés, para prendas de vestir o para accesorios del vestido y análogos.	23%	B5	
39262099	Los demás.	23%	C	
392630	- Guarniciones para muebles, carrocerías o similares.			
39263001	Molduras para carrocerías.	23%	B5	
39263099	Los demás.	23%	C	
392640	- Estatuillas y demás artículos de adorno.			
39264001	Estatuillas y demás artículos de adorno.	23%	B5	
392690	- Las demás.			
39269001	Mangos para herramientas de mano.	23%	C	
39269002	Empaquetaduras (juntas), excepto lo comprendido en la fracción 3926.90.21.	13%	B5	
39269003	Correas transportadoras o de transmisión, excepto lo comprendido en la fracción 3926.90.21.		A	
39269004	Salvavidas.	30%	C	
39269005	Flotadores o boyas para redes de pesca.	23%	C	
39269006	Lonchera y cantimploras.	23%	C	
39269007	Modelos o patrones.	23%	C	
39269008	Hormas para calzado.	23%	C	
39269009	Lavadoras de pipetas, probetas o vasos graduados.	13%	C	
39269010	Partes y piezas sueltas reconocibles para naves aéreas.	13%	C	
39269011	Protectores para el sentido auditivo.	30%	C	
39269012	Cristales artificiales para relojes de bolsillo o pulsera.	13%	C	
39269013	Letras, números o signos.	23%	B5	
39269014	Cinchos fijadores o abrazaderas, excepto lo comprendido en la fracción 3926.90.21.	23%	B5	
39269015	Almácigas, con oquedades perforadas.	23%	C	
39269016	Membranas filtrantes, excepto lo comprendido en la fracción 3926.90.22.	13%	C	
39269017	Esténciles para grabación electrónica.	13%	C	
39269018	Marcas para asfalto, postes reflejantes y/o dispositivos de advertencia (triángulos de seguridad), de resina plástica, para la señalización vial.	23%	C	
39269019	Abanicos o sus partes.	30%	C	
39269020	Emblemas, para vehículos automóviles.	23%	B5	
39269021	Reconocibles como concebidas exclusivamente para uso automotriz, excepto lo comprendido en la fracción 3926.90.20	18%	B5	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
39269022	Membranas constituidas por polímeros a base de perfluorosulfónicos o carboxílicos, con refuerzos de teflón y/o rayón.	13%	C	
39269023	Empaques para torres de destilación o absorción.	13%	C	
39269024	Diablos o tacos (pigs) de poliuretanos con diámetro hasta de 122 cm, para la limpieza interior de tuberías, aun cuando estén recubiertos con banda de caucho, con incrustaciones de carburo de tungsteno o cerdas de acero.	23%	C	
39269025	Manufacturas de poli(etileno) de alta densidad, extruido rotomodelado, con espesor mínimo de 3 mm.		A	
39269026	Marcas para la identificación de animales.	13%	C	
39269027	Láminas perforadas o troqueladas de poli(etileno) y/o poli(propileno), aun cuando estén coloreadas, metalizadas o laqueadas.	23%	C	
39269028	Películas de triacetato de celulosa o de poli(tereftalato de etileno), de anchura igual o inferior a 35 mm, perforadas.	13%	C	
39269029	Embudos.	23%	C	
39269030	Bastidores para colmena, incluso con su arillo y tapas utilizables como envases para la miel.	13%	C	
39269031	Laminados decorativos duros y rígidos, obtenidos por superposición y compresión de hojas de papel kraft impregnadas con resinas fenólicas, con o sin cubierta de papel diseño, recubierto con resinas melamínicas.	18%	C	
39269032	Con alma de tejido o de otra materia, excepto vidrio, con peso superior a 40 g por decímetro cuadrado.	18%	C	
39269099	Las demás.	18%	C	
40	Caucho y manufacturas de caucho.			
4001	Caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas, en formas primarias o en placas, hojas o tiras.			
400110	- Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado.			
40011001	Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado.		A	
400121	-- Hojas ahumadas.			
40012101	Hojas ahumadas.		A	
400122	-- Cauchos técnicamente especificados (TSNR).			
40012201	Cauchos técnicamente especificados (TSNR).		A	
400129	-- Los demás.			
40012901	Los demás.		A	
400130	- Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas.			
40013001	Gutapercha.	13%	C	
40013002	Macaranduba.	13%	C	
40013099	Los demás.	18%	C	
4002	Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 40.01 con los de esta partida, en formas primarias o en placas, hojas o tiras.			
400211	-- Látex.			
40021101	De poli(butadieno-estireno) incluso modificados con ácidos carboxílicos, así como los prevulcanizados, excepto lo comprendido en la fracción 4002.11.02.	18%	C	
40021102	Látex frío de poli(butadieno-estireno), con un contenido de sólidos de 38 a 41% o de 67 a 69%, de estireno combinado 21.5 a 25.5%, de estireno residual de 0.1% máximo.	13%	C	
40021199	Los demás.	18%	C	
400219	-- Los demás.			
40021901	Poli(butadieno-estireno), con un contenido reaccionado de 90% a 97% de butadieno y de 10% a 3% respectivamente, de estireno.	13%	C	
40021902	Poli(butadieno-estireno), excepto lo comprendido en la fracción 4002.19.01.	18%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
40021903	Soluciones o dispersiones de poli(butadieno-estireno).	18%	C	
40021999	Los demás.	13%	C	
400220	- Caucho butadieno (BR).			
40022001	Caucho butadieno (BR).	18%	C	
400231	-- Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR).			
40023101	Caucho poli(isobuteno-isopreno).		A	
40023199	Los demás.	13%	C	
400239	-- Los demás.			
40023901	Caucho poli(isobuteno-isopreno) halogenado.		A	
40023999	Los demás.		A	
400241	-- Látex.			
40024101	Látex.	13%	C	
400249	-- Los demás.			
40024901	Poli(2-clorobutadieno-1,3).		A	
40024999	Los demás.	18%	C	
400251	-- Látex.			
40025101	Látex.	13%	C	
400259	-- Los demás.			
40025901	Poli(butadieno-acrilonitrilo) con un contenido igual o superior a 45% de acrilonitrilo.	13%	C	
40025902	Poli(butadieno-acrilonitrilo), excepto lo comprendido en la fracción 4002.59.01.	18%	C	
40025903	Copolímero de (butadieno-acrilonitrilo) carboxilado, con un contenido del 73 al 84% de copolímero.	13%	C	
40025999	Los demás.	18%	C	
400260	- Caucho isopreno (IR).			
40026001	Poliisopreno oleoextendido.	18%	C	
40026099	Los demás.		A	
400270	- Caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM).			
40027001	Caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM).		A	
400280	- Mezclas de los productos de la partida 40.01 con los de esta partida.			
40028001	Mezclas de los productos de la partida 40.01 con los de esta partida.	18%	C	
400291	-- Látex.			
40029101	Tioplastos.	13%	C	
40029102	Poli(butadieno-estireno-vinilpiridina).	18%	C	
40029199	Los demás.	18%	C	
400299	-- Los demás.			
40029901	Caucho facticio.		A	
40029999	Los demás.	13%	C	
4003	Caucho regenerado en formas primarias o en placas, hojas o tiras.			
400300	Caucho regenerado en formas primarias o en placas, hojas o tiras.			
40030001	Caucho regenerado en formas primarias o en placas, hojas o tiras.	13%	C	
4004	Desechos, desperdicios y recortes, de caucho sin endurecer, incluso en polvo o gránulos.			
400400	Desechos, desperdicios y recortes, de caucho sin endurecer, incluso en polvo o gránulos.			
40040001	Recortes de llantas o de desperdicios, de hule o caucho vulcanizados, sin endurecer.	13%	C	
40040002	Neumáticos o cubiertas gastados.	23%	C	
40040099	Los demás.	18%	C	
4005	Caucho mezclado sin vulcanizar, en formas primarias o en placas, hojas o tiras.			
400510	- Caucho con adición de negro de humo o de sílice.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
40051001	Caucho con adición de negro de humo o de sílice.	18%	C	
400520	- Disoluciones; dispersiones, excepto las de la subpartida 4005.10.			
40052001	Reconocibles para naves aéreas.	13%	B5	
40052099	Los demás.	18%	C	
400591	-- Placas, hojas y tiras.			
40059101	En placas, hojas o tiras con soportes de tejidos.		A	
40059102	Cinta aislante eléctrica, autosoldable, de caucho (hule), de poli(etileno-propileno-dieno), resistente al efecto corona, para instalaciones de hasta 69 KW.	13%	C	
40059103	Tiras de caucho natural sin vulcanizar, de anchura inferior o igual a 75 mm y espesor inferior o igual a 15 mm, reconocibles como concebidas exclusivamente para el revestimiento de la banda de rodadura de los neumáticos para naves aéreas.	18%	C	
40059199	Los demás.	18%	C	
400599	-- Los demás.			
40059999	Los demás.	18%	C	
4006	Las demás formas (por ejemplo: varillas, tubos, perfiles) y artículos (por ejemplo: discos, arandelas), de caucho sin vulcanizar.			
400610	- Perfiles para recauchutar.			
40061001	Perfiles para recauchutar.	18%	C	
400690	- Los demás.			
40069001	Juntas.	18%	C	
40069002	Parches.	23%	C	
40069003	Copas para portabustos, aun cuando estén recubiertas de tejidos.	18%	C	
40069004	Reconocibles para naves aéreas.	13%	C	
40069099	Los demás.	18%	C	
4007	Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado.			
400700	Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado.			
40070001	Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado.	18%	C	
4008	Placas, hojas, tiras, varillas y perfiles, de caucho vulcanizado sin endurecer.			
400811	-- Placas, hojas y tiras.			
40081101	Placas, hojas y tiras.	13%	C	
400819	-- Los demás.			
40081901	Perfiles.	18%	C	
40081999	Los demás.	18%	C	
400821	-- Placas, hojas y tiras.			
40082101	Mantillas para litografía, aun cuando tengan tejidos.	18%	C	
40082199	Los demás.	18%	C	
400829	-- Los demás.			
40082901	Perfiles.	18%	C	
40082902	Tela cauchutada con alma de tejido de nailon o algodón, recubierta por ambas caras con hule sintético, vulcanizada, con espesor entre 0.3 y 2.0 mm.	13%	C	
40082999	Los demás.	18%	C	
4009	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con sus accesorios (por ejemplo: juntas, codos, empalmes (racores)).			
400911	-- Sin accesorios.			
40091101	Reconocibles para naves aéreas.	13%	C	
40091199	Los demás.	18%	C	
400912	-- Con accesorios.			
40091201	Reconocibles para naves aéreas.	13%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
40091202	Reconocibles como concebidos para el manejo de productos a temperaturas inferiores a -39°C.	13%	C	
40091299	Los demás.	18%	C	
400921	-- Sin accesorios.			
40092101	Con diámetro interior inferior o igual a 508 mm, excepto lo comprendido en las fracciones 4009.21.03 y 4009.21.04.	18%	C	
40092102	Reconocibles para naves aéreas.	13%	C	
40092103	Con diámetro interior superior a 508 mm, y/o mangueras autoflotantes o submarinas, de cualquier diámetro, conforme a los estándares referidos por el "OCIMF" ("Oil Companies International Marine Forum") excepto lo comprendido en la fracción 4009.21.04.	13%	C	
40092104	Reconocibles como concebidos para el manejo de productos a temperaturas inferiores a -39°C.	13%	C	
400922	-- Con accesorios.			
40092201	Reconocibles para naves aéreas.	13%	C	
40092202	Con refuerzos metálicos, con diámetro interior inferior o igual a 508 mm, excepto lo comprendido en las fracciones 4009.22.03 y 4009.22.04.	18%	C	
40092203	Con refuerzos metálicos, con diámetro superior a 508 mm, y/o mangueras autoflotantes o submarinas, de cualquier diámetro, conforme a los estándares referidos al "OCIMF" ("Oil Companies International Forum").	13%	C	
40092204	Reconocibles como concebidas para el manejo de productos a temperaturas inferiores a -39°C.	13%	C	
40092299	Los demás.	18%	C	
400931	-- Sin accesorios.			
40093101	Formado por dos o tres capas de caucho y dos de materias textiles, con diámetro exterior inferior o igual a 13 mm, sin terminales.	13%	C	
40093102	Reconocibles para naves aéreas.	13%	C	
40093103	Con diámetro interior inferior o igual a 508 mm excepto lo comprendido en la fracción 4009.31.01.	15%	C	
40093104	Con diámetro interior superior a 508 mm, y/o mangueras autoflotantes o submarinas, de cualquier diámetro, conforme a los estándares referidos por el "OCIMF" ("Oil Companies International Marine Forum") excepto lo comprendido en las fracciones 4009.30.01 y 4009.30.05.	13%	C	
40093105	Reconocibles como concebidos para el manejo de productos a temperaturas inferiores a -39°C.	13%	C	
400932	-- Con accesorios.			
40093201	Reconocibles para naves aéreas.	13%	C	
40093202	Con refuerzos textiles, con diámetro interior inferior o igual a 508 mm, excepto lo comprendido en las fracciones 4009.32.03 y 4009.32.04.	18%	C	
40093203	Con refuerzos textiles, con diámetro superior a 508 mm, y/o mangueras autoflotantes o submarinas, de cualquier diámetro, conforme a los estándares referidos al "OCIMF" ("Oil Companies International Forum").	13%	C	
40093204	Reconocibles como concebidas para el manejo de productos a temperaturas inferiores a -39°C.	13%	C	
40093299	Los demás.	18%	C	
400941	-- Sin accesorios.			
40094101	Mangueras autoflotantes o submarinas, conforme a los estándares referidos por el "OCIMF" ("Oil Companies International Marine Forum").	13%	C	
40094102	Reconocibles para naves aéreas.	13%	C	
40094103	Reconocibles como concebidos para el manejo de productos a temperaturas inferiores a -39°C.	13%	C	
40094199	Los demás.	18%	C	
400942	-- Con accesorios.			
40094201	Reconocibles para naves aéreas.	13%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
40094202	Reconocibles como concebidas para el manejo de productos a temperaturas inferiores a -39°C.	13%	C	
40094299	Los demás.	18%	C	
4010	Correas transportadoras o de transmisión, de caucho vulcanizado.			
401011	-- Reforzadas solamente con metal.			
40101101	Con anchura superior a 20 cm.	18%	C	
40101199	Las demás.		A	
401012	-- Reforzadas solamente con materia textil.			
40101201	Correas sin fin de capas, superpuestas de tejidos de cualquier fibra textil, adheridas con caucho, recubiertas por una de sus caras con una capa de caucho vulcanizado, con ancho inferior o igual a 5 m, circunferencia exterior inferior o igual a 60 m y espesor inferior o igual a 6 mm.	18%	C	
40101202	Con anchura superior a 20 cm, excepto lo comprendido en la fracción 4010.12.01.		A	
40101299	Las demás.		A	
401013	-- Reforzadas solamente con plástico.			
40101301	Con anchura superior a 20 cm.	18%	C	
40101399	Las demás.	18%	C	
401019	-- Las demás.			
40101901	Con espesor superior o igual a 45 mm pero inferior o igual a 80 mm, anchura superior o igual a 115 cm pero inferior o igual a 205 cm y circunferencia exterior inferior o igual a 5 m.	18%	C	
40101902	Con anchura superior a 20 cm, excepto lo comprendido en la fracción 4010.19.01.	18%	C	
40101999	Las demás.	18%	C	
401031	-- Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm.			
40103101	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm.	18%	C	
401032	-- Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm.			
40103201	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm.	18%	C	
401033	-- Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm.			
40103301	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm.	18%	C	
401034	-- Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm.			
40103401	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm.	18%	C	
401035	-- Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm.			
40103501	Con anchura superior a 20 cm.	18%	C	
40103599	Las demás.	18%	C	
401036	-- Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm.			
40103601	Con anchura superior a 20 cm.	18%	C	
40103699	Las demás.	18%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
401039	-- Las demás.			
40103901	Correas de transmisión sin fin de circunferencia superior a 240 cm, incluso estriadas, de sección trapezoidal.	18%	C	
40103902	Correas sin fin de capas, superpuestas de tejidos de cualquier fibra textil, adheridas con caucho, recubiertas por una de sus caras con una capa de caucho vulcanizado, con ancho inferior o igual a 5 m, circunferencia exterior inferior o igual a 60 m y espesor inferior o igual a 6 mm.	18%	C	
40103903	De caucho sintético con espesor igual o superior a 0.10 cm pero inferior o igual a 0.14 cm, anchura igual o superior a 2 cm pero inferior o igual a 2.5 cm y circunferencia superior a 12 cm pero inferior o igual a 24 cm.	18%	C	
40103904	De anchura superior a 20 cm, excepto lo comprendido en las fracciones 4010.39.01, 4010.39.02 y 4010.39.03.	18%	C	
40103999	Las demás.	18%	C	
4011	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho.			
401110	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras).			
40111001	De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras)	35%	C	
401120	- De los tipos utilizados en autobuses o camiones.			
40112001	De los tipos utilizados en autobuses o camiones.	35%	C	
401130	- De los tipos utilizados en aeronaves.			
40113001	De los tipos utilizados en aeronaves.		A	
401140	- De los tipos utilizados en motocicletas.			
40114001	De los tipos utilizados en motocicletas.		A	
401150	- De los tipos utilizados en bicicletas.			
40115001	De los tipos utilizados en bicicletas.	35%	C	
401161	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales.			
40116101	Para maquinaria y tractores agrícolas, cuyos números de medida sean: 8.25-15; 10.00-15; 6.00-16; 6.50-16; 7.50-16; 5.00-16; 7.50-18; 6.00-19; 13.00-24; 16.00-25; 17.50-25; 18.00-25; 18.40-26; 23.1-26; 11.25-28; 13.6-28; 14.9-28; 16.9-30; 18.4-30; 24.5-32; 18.4-34; 20.8-34; 23.1-34; 12.4-36; 13.6-38; 14.9-38; 15.5-38; 18.4-38.	13%	C	
40116102	Para maquinaria y tractores agrícolas, excepto lo comprendido en la fracción 4011.61.01.	13%	C	
40116199	Los demás.	23%	C	
401162	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro exterior inferior o igual a 61 cm.			
40116201	Para maquinaria y tractores industriales.	13%	C	
40116299	Los demás.	23%	C	
401163	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro exterior superior a 61 cm.			
40116301	Para maquinaria y tractores industriales, cuyos números de medida sean: 8.25-15; 10.00-15; 6.50-16; 7.50-16.		A	
40116302	Para vehículos fuera de carretera, con diámetro exterior superior a 2.20 m.		A	
40116303	Para maquinaria y tractores industriales, excepto lo comprendido en la fracción 4011.63.01.		A	
40116399	Los demás.		A	
401169	-- Los demás.			
40116999	Los demás.	23%	C	
401192	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales.			
40119201	De diámetro interior superior a 35 cm.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
40119299	Los demás.	23%	C	
401193	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro exterior inferior o igual a 61 cm.			
40119301	De diámetro interior superior a 35 cm.		A	
40119399	Los demás.	23%	C	
401194	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro exterior superior a 61 cm.			
40119401	De diámetro interior superior a 35 cm.		A	
40119499	Los demás.		A	
401199	-- Los demás.			
40119901	Reconocibles como concebidos exclusivamente para trenes metropolitanos (METRO).		A	
40119902	De diámetro interior superior a 35 cm.		A	
40119999	Los demás.	23%	C	
4012	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados o usados, de caucho; bandajes (llantas macizas o huecas), bandas de rodadura para neumáticos (llantas neumáticas) y protectores ("flaps"), de caucho.			
401211	-- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras).			
40121101	De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras).	23%	C	
401212	-- De los tipos utilizados en autobuses o camiones.			
40121201	De los tipos utilizados en autobuses o camiones.	23%	C	
401213	-- De los tipos utilizados en aeronaves.			
40121301	De los tipos utilizados en aeronaves.	23%	C	
401219	-- Los demás.			
40121999	Los demás.	23%	C	
401220	- Neumáticos (llantas neumáticas) usados.			
40122001	De los tipos utilizados en vehículos para el transporte en carretera de pasajeros o mercancía, incluyendo tractores, o en vehículos de la partida 87.05	35%	C	
40122002	Reconocibles para naves aéreas.	23%	C	
40122099	Los demás.	35%	C	
401290	- Los demás.			
40129001	Bandas de protección (corbatas).	23%	C	
40129002	Reconocibles para naves aéreas.	13%	C	
40129099	Los demás.	23%	C	
4013	Cámaras de caucho para neumáticos (llantas neumáticas).			
401310	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras), en autobuses o camiones.			
40131001	De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon") y los de carreras), en autobuses o camiones.	35%	C	
401320	- De los tipos utilizados en bicicletas.			
40132001	De los tipos utilizados en bicicletas.	35%	C	
401390	- Las demás.			
40139001	Reconocibles para naves aéreas.	13%	C	
40139002	Para maquinaria y tractores agrícolas e industriales.	13%	C	
40139099	Las demás.	23%	C	
4014	Artículos de higiene o de farmacia (comprendidas las tetinas), de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con partes de caucho endurecido.			
401410	- Preservativos.			
40141001	Preservativos.	18%	B5	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
401490	- Los demás.			
40149001	Cojines neumáticos.	23%	C	
40149002	Orinales para incontinencia.	23%	C	
40149003	Colostomios, aun cuando tengan bolsas de plástico.	13%	C	
40149004	Ileostomios aun cuando se presenten con bolsas de plástico.	13%	C	
40149099	Los demás.	13%	C	
4015	Prendas de vestir, guantes, mitones y manoplas y demás complementos (accesorios), de vestir, para cualquier uso, de caucho vulcanizado sin endurecer.			
401511	-- Para cirugía.			
40151101	Para cirugía.	23%	B5	
401519	-- Los demás.			
40151999	Los demás.	30%	C	
401590	- Los demás.			
40159001	Prendas de vestir totalmente de caucho.	13%	C	
40159002	Prendas de vestir impregnadas o recubiertas de caucho.	23%	C	
40159003	Prendas de vestir y sus accesorios, para protección contra radiaciones.	20%	C	
40159004	Trajes para bucear (de buzo).	30%	C	
40159099	Los demás.	30%	C	
4016	Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer.			
401610	- De caucho celular.			
40161001	De caucho celular.	25%	C	
401691	-- Revestimientos para el suelo y alfombras.			
40169101	Revestimientos para el suelo y alfombras.	25%	C	
401692	-- Gomas de borrar.			
40169201	Cilíndricas de diámetro inferior o igual a 1 cm.	18%	C	
40169299	Las demás.	25%	C	
401693	-- Juntas, empaquetaduras y otros sellos.			
40169301	Juntas, empaquetaduras.	18%	B5	
40169302	Para aletas de vehículos excepto lo comprendido en la fracción 4016.93.01.	18%	C	
40169303	Con refuerzos de metal, para juntas de dilatación de puentes, viaductos u otras construcciones.	13%	C	
40169304	De los tipos utilizados en los vehículos del capítulo 87, excepto lo comprendido en las fracciones 4016.93.01 y 4016.93.02.	18%	C	
40169399	Las demás.	25%	C	
401694	-- Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos.			
40169401	Defensas para muelles portuarios, con o sin placas de montaje, excepto lo comprendido en la fracción 4016.94.02.	18%	C	
40169402	Defensas para muelles portuarios, flotantes (rellenas de espuma flotante) o giratorias (llantas de caucho flexible no inflable).	13%	C	
40169499	Los demás.	25%	C	
401695	-- Los demás artículos inflables.			
40169501	Salvavidas.	30%	C	
40169502	Diques.	10%	C	
40169599	Los demás.	25%	C	
401699	-- Las demás.			
40169901	Arandelas, válvulas u otras piezas de uso técnico, excepto lo comprendido en las fracciones 4016.93.01 y 4016.99.08.	18%	B5	
40169902	Cápsulas o tapones.	18%	C	
40169903	Peras, bulbos y artículos de forma análoga.	18%	C	
40169904	Dedales.	25%	C	
40169905	Gomas para frenos hidráulicos.	18%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
40169906	Recipientes de tejidos de fibras sintéticas poliamidicas, recubiertas con caucho sintético tipo butadieno-acrilonitrilo, vulcanizado, con llave de válvula.	13%	C	
40169907	Reconocibles para naves aéreas.	13%	C	
40169908	Artículos reconocibles como concebidos exclusivamente para ser utilizados en el moldeo de neumáticos nuevos ("Bladers").	13%	C	
40169909	Manufacturas circulares con o sin tacón, reconocibles como concebidas exclusivamente para ser utilizadas en la renovación de neumáticos.	13%	C	
40169910	Elementos para control de vibración, del tipo utilizado en los vehículos de las partidas 87.01 a 87.05.	18%	C	
40169999	Las demás.	25%	B5	
4017	Caucho endurecido (por ejemplo: ebonita) en cualquier forma, incluidos los desechos y desperdicios; manufacturas de caucho endurecido.			
401700	Caucho endurecido (por ejemplo: ebonita) en cualquier forma, incluidos los desechos y desperdicios; manufacturas de caucho endurecido.			
40170001	Barras o perfiles.	18%	C	
40170002	Manufacturas de caucho endurecido (ebonita).	13%	C	
40170003	Desperdicios y desechos.	18%	C	
40170099	Los demás.	18%	C	
41	Pieles (excepto la peletería) y cueros.			
4101	Cueros y pieles, en bruto, de bovino (incluido el búfalo) o de equino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos.			
410120	- Cueros y pieles enteros, de peso unitario inferior o igual a 8 Kg para los secos, a 10 Kg para los salados secos y a 16 Kg para los frescos, salados verdes (húmedos) o conservados de otro modo.			
41012001	De bovino.		A	
41012002	De equino.		A	
410150	- Cueros y pieles enteros, de peso unitario superior a 16 Kg.			
41015001	De bovino frescos o salados verdes (húmedos).		A	
41015002	De equino.		A	
41015099	Los demás.		A	
410190	- Los demás, incluidos los crupones, medios crupones y faldas.			
41019001	De equino.		A	
41019002	Crupones y medios crupones de bovino.		A	
41019099	Los demás.		A	
4102	Cueros y pieles en bruto, de ovino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos, excepto los excluidos por la Nota 1 c) de este Capítulo			
410210	- Con lana.			
41021001	Con lana.		A	
410221	-- Piquelados.			
41022101	Piquelados.		A	
410229	-- Los demás.			
41022999	Los demás.		A	
4103	Los demás cueros y pieles, en bruto (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos, excepto los excluidos por las Notas 1 b) o 1 c) de este Capítulo.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
410310	- De caprino.			
41031001	De caprino.		A	
410320	- De reptil.			
41032001	De caimán, cocodrilo o lagarto.		A	
41032002	De tortuga o caguama.		X	
41032099	Los demás.		A	
410330	- De porcino.			
41033001	De porcino.		A	
410390	- Los demás.			
41039001	De especies silvestres.		A	
41039099	Los demás.		A	
4104	Cueros y pieles curtidos o "crust" (en crosta), de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, incluso divididos pero sin otra preparación.			
410411	-- Plena flor sin dividir; divididos con la flor.			
41041101	Enteros, de bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados).		E	19
41041102	De bovino, con precurtido vegetal, excepto lo comprendido en la fracción 4104.11.01.		E	19
41041103	De bovino, precurtidos al cromo húmedo ("wet blue"), excepto lo comprendido en la fracción 4104.11.		A	
41041199	Los demás.		E	19
410419	-- Los demás.			
41041901	Enteros, de bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados).		E	19
41041902	De bovino, con precurtido vegetal, excepto lo comprendido en la fracción 4104.19.01.		E	19
41041903	De bovino, precurtidos al cromo húmedo ("wet blue"), excepto lo comprendido en la fracción 4104.19.		A	
41041999	Los demás.		E	19
410441	-- Plena flor sin dividir; divididos con la flor.			
41044101	Enteros, de bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados).		E	19
41044101AA	Únicamente: cueros y pieles curtidos o "crust" (en crosta) de bovino (incluyendo búfalo) o de equino, en estado seco ("crust"(en crosta)), plena flor sin dividir y divididos con la flor, preparados al cromo.		A	
41044199	Los demás.		E	19
41044199AA	Únicamente: cueros y pieles curtidos o "crust" (en crosta) de bovino (incluyendo búfalo) o de equino, en estado seco ("crust"(en crosta)), plena flor sin dividir y divididos con la flor, preparados al cromo.		A	
410449	-- Los demás.			
41044901	Enteros, de bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados).		E	19
41044901AA	Únicamente: cueros y pieles curtidos o "crust" (en crosta) de bovino (incluyendo búfalo) o de equino, en estado seco ("crust"(en crosta)), excluyendo plena flor sin dividir y divididos con la flor, curtidos (incluido el recurtido) pero sin otra preparación; preparados al cromo.		A	
41044999	Los demás.		E	19
41044999AA	Únicamente: cueros y pieles curtidos o "crust" (en crosta) de bovino (incluyendo búfalo) o de equino, en estado seco ("crust"(en crosta)), excluyendo plena flor sin dividir y divididos con la flor, curtidos (incluido el recurtido) pero sin otra preparación; preparados al cromo.		A	
4105	Pieles curtidas o "crust" (en crosta), de ovino, depiladas, incluso divididas pero sin otra preparación.			
410510	- En estado húmedo (incluido el "wet-blue").			
41051001	Con precurtido vegetal.		A	
41051002	Precurtidas de otra forma.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
41051003	Preparadas al cromo.		A	
41051099	Las demás.		A	
410530	- En estado seco ("crust" ("en crosta")).			
41053001	En estado seco ("crust" ("en crosta")).		E	19
41053001AA	Únicamente: cueros y pieles curtidos o "crust" (en crosta) de ovino, en estado seco ("crust" (en crosta)), excluyendo el teñido o de color.		A	
4106	Cueros y pieles depilados de los demás animales y pieles de animales sin pelo, curtidos o "crust" (en crosta), incluso divididos pero sin otra preparación.			
410621	-- En estado húmedo (incluido el "wet-blue").			
41062101	Con precurtido vegetal.		A	
41062102	Precurtidos de otra forma.		A	
41062103	Preparados al cromo.		A	
41062199	Las demás.		A	
410622	-- En estado seco ("crust" ("en crosta")).			
41062201	En estado seco ("crust" ("en crosta")).		E	19
41062201AA	Únicamente: cueros y pieles curtidos o "crust" (en crosta) de caprino, en estado seco ("crust" (en crosta)), excluyendo el teñido o de color.		A	
410631	-- En estado húmedo (incluido el "wet-blue").			
41063101	En estado húmedo (incluido el "wet-blue").	13%	B8	21
410632	-- En estado seco ("crust" ("en crosta")).			
41063201	En estado seco ("crust" ("en crosta")).	13%	B8	21
410640	- De reptil.			
41064001	Con precurtido vegetal.		A	
41064099	Los demás.		A	
41064099AA	Únicamente: cueros y pieles curtidos o "crust" (en crosta) de reptiles, excluyendo con precurtido vegetal, y excluyendo teñidos o de color.	13%	B8	21
410691	-- En estado húmedo (incluido el "wet-blue").			
41069101	En estado húmedo (incluido el "wet-blue").		A	
410692	-- En estado seco ("crust" ("en crosta")).			
41069201	En estado seco ("crust" ("en crosta")).	13%	B8	21
41069201AA	Únicamente: cueros y pieles curtidos, en estado seco ("crust" (en crosta)), excluyendo el teñido o de color.		A	
4107	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.			
410711	-- Plena flor sin dividir			
41071101	De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados).		E	19
41071199	Los demás.		E	19
410712	-- Divididos con la flor.			
41071201	De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados).		E	19
41071299	Los demás.		E	19
410719	-- Los demás.			
41071901	De becerro, con peso inferior o igual a 1,500 g por pieza y espesor mayor de 0.8 mm (variedad box-calf).		E	19
41071999	Los demás.		E	19
410791	-- Plena flor sin dividir.			
41079101	Plena flor sin dividir.		E	19
410792	-- Divididos con la flor.			
41079201	Divididos con la flor.		E	19
410799	-- Los demás.			
41079901	De becerro, con peso inferior o igual a 1,500 g por pieza y espesor mayor de 0.8 mm (variedad box-calf).		E	19
41079999	Los demás.		E	19

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
4112	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.			
411200	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.			
41120001	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.		E	19
41120001AA	Únicamente: pieles de ovino (excluyendo apergaminados, teñidos o de color, estampado o con relieve).		A	
41120001BB	Únicamente: pieles de ovino apergaminados	13%	B8	
4113	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de los demás animales, depilados, y cueros preparados después del curtido y cueros y pieles apergaminados, de animales sin pelo, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.			
411310	- De caprino.			
41131001	De caprino.		E	19
41131001AA	Únicamente: pieles de caprino (excluyendo apergaminados, teñidos o de color, estampado o con relieve).		A	
41131001BB	Únicamente: pieles de caprino apergaminados	13%	B8	
411320	- De porcino.			
41132001	De porcino.	13%	B8	21
411330	- De reptil.			
41133001	De reptil.	13%	B5	
411390	- Los demás.			
41139099	Los demás.	13%	B5	
4114	Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite); cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados.			
411410	- Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite).			
41141001	Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite).	13%	B8	21
411420	- Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de Cueros o pieles chapados; Cueros y pieles metalizados.			
41142001	Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados.	13%	B8	21
4115	Cuero regenerado, a base de cuero o de fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas; recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero.			
411510	- Cuero regenerado, a base de cuero o de fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas.			
41151001	Cuero regenerado, a base de cuero o de fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas.	35%	B8	21
411520	- Recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero.			
41152001	Recortes y demás desperdicios de cuero o de pieles, preparados, o de cuero artificial (regenerado), no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero.	35%	B8	21
42	Manufacturas de cuero; artículos de guarnicionería y talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa.			
4201	Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales (incluidos los tiros, traillas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigos para perros y artículos similares), de cualquier materia.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
420100	Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales (incluidos los tiros, traillas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigos para perros y artículos similares), de cualquier materia.			
42010001	Artículos de talabartería o de guarnicionería para todos los animales (incluidos los tiros, traillas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigos para perros y artículos similares), de cualquier materia.	35%	B8	21
4202	Baúles, maletas (valijas), maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios, fundas y estuches para gafas (anteojos), binoculares, cámaras fotográficas o cinematográficas, instrumentos musicales o armas y continentes similares; sacos de viaje, bolsas (sacos) aislantes para alimentos y bebidas, bolsas de aseo, mochilas, bolsos de mano (carteras), bolsas para la compra, billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsas para tabaco, bolsas para herramientas y para artículos de deporte, estuches para frascos y botellas, estuches para joyas, polveras, estuches para orfebrería y continentes similares, de cuero natural o regenerado, hojas de plástico, materia textil, fibra vulcanizada o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con esas materias o papel.			
420211	-- Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado.			
42021101	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado.	35%	B8	21
420212	-- Con la superficie exterior de plástico o materia textil.			
42021201	Con la superficie exterior de plástico.	35%	B8	21
42021202	Con la superficie exterior de materia textil.	35%	B8	21
420219	-- Los demás.			
42021999	Los demás.	35%	B8	21
420221	-- Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado.			
42022101	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado.	35%	B8	21
420222	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.			
42022201	Con la superficie exterior de hojas de plástico.	35%	B8	21
42022202	Con la superficie exterior de materia textil.	35%	B8	21
420229	-- Los demás.			
42022999	Los demás.	35%	B8	21
420231	-- Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado.			
42023101	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado.	35%	B8	21
420232	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.			
42023201	Con la superficie exterior de hojas de plástico.	35%	B8	21
42023202	Con la superficie exterior de materia textil.	35%	B8	21
420239	-- Los demás.			
42023999	Los demás.	35%	B8	21
420291	-- Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado.			
42029101	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado.	35%	B8	21
420292	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.			
42029201	Con la superficie exterior de hojas de plástico.	35%	B8	21
42029202	Con la superficie exterior de materia textil.	35%	B8	21
420299	-- Los demás.			
42029999	Los demás.	35%	B8	21

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
4203	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de cuero natural o cuero regenerado.			
420310	- Prendas de vestir.			
42031001	Para protección contra radiaciones.	13%	B8	
42031099	Los demás.	35%	B8	
420321	-- Diseñados especialmente para la práctica del deporte.			
42032101	Diseñados especialmente para la práctica del deporte.	35%	B8	
42032101AA	Únicamente: guantes, mitones o manoplas, de béisbol (excluyendo aquellos que contengan peletería o combinado o decorado con metales preciosos, revestido metálico con metal precioso, chapado metálico con metal precioso, piedras preciosas, piedras semipreciosas, perlas, coral, colmillos de elefantes o carey (Bekko)).		X	
420329	-- Los demás.			
42032901	Para protección contra radiaciones.		X	
42032999	Los demás.		X	
42032999AA	Únicamente: guantes, mitones y manoplas de cuero natural o cuero regenerado que contengan peletería o combinado o decorado con metales preciosos, revestido metálico con metal precioso, chapado metálico con metal precioso, piedras preciosas, piedras semipreciosas, perlas, coral, colmillos de elefantes o carey (Bekko).	35%	B8	
420330	- Cintos, cinturones y bandoleras.			
42033001	Cinturones de seguridad para operarios.		X	
42033099	Los demás.		X	
42033099AA	Únicamente: cintos, cinturones y bandoleras de cuero natural o cuero regenerado, decorados con peletería o combinados o decorados con metales preciosos, revestido metálico con metal precioso, chapado metálico con metal precioso, piedras preciosas, piedras semipreciosas, perlas, coral, colmillos de elefantes o carey (Bekko).	35%	B8	
420340	- Los demás complementos (accesorios) de vestir.			
42034001	Para protección contra radiaciones.	13%	B8	
42034099	Los demás.	35%	B8	
4204	Artículos para usos técnicos de cuero natural o cuero regenerado.			
420400	Artículos para usos técnicos de cuero natural o cuero regenerado.			
42040001	Artículos para usos técnicos de cuero natural o cuero regenerado.	18%	B8	21
4205	Las demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado.			
420500	Las demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado.			
42050099	Las demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado.	35%	B8	21
4206	Manufacturas de tripa, vejigas o tendones.			
420610	- Cuerdas de tripa.			
42061001	Catgut, incluso cromado, con diámetro igual o superior a 0.10 mm, sin exceder de 0.89 mm.	13%	B8	21
42061099	Las demás.	18%	B8	21
420690	- Las demás.			
42069099	Las demás.	18%	B8	21
43	Peletería y confecciones de peletería; peletería artificial o facticia.			
4301	Peletería en bruto (incluidas las cabezas, colas, patas y demás trozos utilizables en peletería), excepto las pieles en bruto de las partidas 41.01, 41.02 o 41.03.			
430110	- De visón, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
43011001 430130	De visón, enteras incluso sin la cabeza, cola o patas. - De cordero llamadas "astracán", "Breitschwanz", "caracul", "persa" o similares, de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tíbet, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas.		X	
43013001	De cordero llamadas "astracán", "Breitschwanz", "caracul", "persa" o similares, de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tíbet, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas.		A	
430160 43016001 430170	- De zorro, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas. De zorro, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas. - De foca u otaria, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas.		A	
43017001	De foca u otaria, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas.		A	
430180	- Las demás pieles, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas.			
43018001	De carpincho.		A	
43018002	De alpaca (nonato).		A	
43018003	De gato montes, tigrillo y ocelote.		A	
43018004	De conejo o liebre, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas.		A	
43018005	De castor, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas.		A	
43018006	De rata almizclera, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas.		A	
43018099	Las demás.		A	
430190	- Cabezas, colas, patas y demás trozos utilizables en peletería.			
43019001	Cabezas, colas, patas y demás trozos utilizables en peletería.		A	
43019001AA	Únicamente: pieles en crudo de mink (cabezas, colas, patas y otras piezas o cortes adecuadas para uso de peleteros).		X	
4302	Peletería curtida o adobada (incluidas las cabezas, colas, patas y demás trozos, desechos y recortes), incluso ensamblada (sin otras materias), excepto la de la partida 43.03.			
430211 43021101 430213	-- De visón. De visón. -- De cordero llamadas "astracán", "Breitschwanz", "caracul", "persa" o similares, de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tíbet.		X	
43021301	De cordero llamadas "astracán", "Breitschwanz", "caracul", "persa" o similares, de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tíbet.		X	
430219 43021901 43021902 43021999	-- Las demás. De gato montes, tigrillo y ocelote. De conejo o liebre. Las demás.		X X X	
430220	- Cabezas, colas, patas y demás trozos, desechos y recortes, sin ensamblar.			
43022001 43022099	De gato montes, tigrillo y ocelote. Los demás.		X X	
430230 43023001 43023099	- Pieles enteras y trozos y recortes de pieles, ensamblados. De gato montes, tigrillo y ocelote. Los demás.		X X	
4303	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, y demás artículos de peletería.			
430310 43031001 430390 43039099	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir. Prendas y complementos (accesorios), de vestir. - Los demás. Los demás.		X X	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
4304	Peletería facticia o artificial y artículos de peletería facticia o artificial.			
430400	Peletería facticia o artificial y artículos de peletería facticia o artificial.			
43040001	Peletería facticia o artificial y artículos de peletería facticia o artificial.		A	
44	Madera, carbon vegetal y manufacturas de madera.			
4401	Leña; madera en plaquitas o partículas; aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incluso aglomerados en leños, briquetas, bolitas o formas similares.			
440110	- Leña.			
44011001	Leña.		A	
440121	-- De coníferas.			
44012101	De coníferas.		A	
440122	-- Distinta de la de coníferas.			
44012201	Distinta de la de coníferas.		A	
440130	- Aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incluso aglomerados en leños, briquetas, bolitas o formas similares.			
44013001	Aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incluso aglomerados en leños, briquetas, bolitas o formas similares.		A	
4402	Carbón vegetal (comprendido el de cáscaras o de huesos (carozos) de frutos), incluso aglomerado.			
440200	Carbón vegetal (comprendido el de cáscaras o de huesos (carozos) de frutos), incluso aglomerado.			
44020001	Carbón vegetal (comprendido el de cáscaras o de huesos (carozos) de frutos), incluso aglomerado.		A	
4403	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada.			
440310	- Tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación.			
44031001	Tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación.		A	
440320	- Las demás, de coníferas.			
44032099	Las demás, de coníferas.		A	
440341	-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau.			
44034101	Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau.		A	
440349	-- Las demás.			
44034901	White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti, Alan, Keruing, Ramin, Kapur, Teak, Jongkong, Merbau, Jelutong y Kempas.		A	
44034902	De Swietenia macrophylla, Cedrella odorata o Cedrella mexicana, escuadradas.		A	
44034999	Las demás.		A	
440391	-- De encina, roble, alcornoque y demás belloteros (Quercus spp.).			
44039101	De encina, roble, alcornoque y demás belloteros (Quercus spp.).		A	
440392	-- De haya (Fagus spp.).			
44039201	De haya (Fagus spp.).		A	
440399	-- Las demás.			
44039999	Las demás.		A	
4404	Flejes de madera; rodrigones hendidos; estacas y estaquillas de madera, apuntadas, sin aserrar longitudinalmente; madera simplemente desbastada o redondeada, pero sin tornear, curvar ni trabajar de otro modo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o similares; madera en tablillas, láminas, cintas o similares.			
440410	- De coníferas.			
44041001	Madera hilada.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
44041099	Los demás.		A	
440420	- Distinta de la de coníferas.			
44042001	Varitas de bambú aun cuando estén redondeadas.		A	
44042002	De fresno, simplemente desbastada o redondeada, para bastones, paraguas, mangos de herramientas y similares.		A	
44042003	De haya o de maple, simplemente desbastada o redondeada, para bastones, paraguas, mangos de herramientas y similares.		A	
44042004	Madera hilada.		A	
44042099	Los demás.		A	
4405	Lana de madera; harina de madera.			
440500	Lana de madera; harina de madera.			
44050001	Lana de madera.		A	
44050002	Harina de madera.		A	
4406	Traviesas (durmientes) de madera para vías férreas o similares.			
440610	- Sin impregnar.			
44061001	Sin impregnar.		A	
440690	- Las demás.			
44069099	Las demás.		A	
4407	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm.			
440710	- De coníferas.			
44071001	De ocote o pinabete, o abeto (oyamel) en tablas, tablones o vigas.	13%	C	
44071002	En tablas, tablones o vigas, excepto lo comprendido en la fracción 4407.10.01.	18%	C	
44071003	Tablillas con ancho que no exceda de 10 cm y longitud inferior o igual a 20 cm, para la fabricación de lápices, excepto lo comprendido en la fracción 4407.10.04.	13%	C	
44071004	Tablillas con ancho que no exceda de 10 cm y longitud inferior o igual a 70 cm, de cedro rojo occidental (Thuja plicata).	13%	C	
44071099	Los demás.	18%	C	
440724	-- Virola, Mahogany (Swietenia spp.), Imbuia y Balsa.			
44072401	En tablas, tablones o vigas.	18%	C	
44072499	Los demás.	18%	C	
440725	-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau.			
44072501	Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau.		X	
44072501AA	Únicamente: madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, de espesor superior a 6mm, Dark Red Meranti, Light Red Meranti, Meranti Bakau, cepillada o lijada.		A	
440726	-- White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y Alan.			
44072601	White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y Alan.		X	
44072601AA	Únicamente: madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, de espesor superior a 6mm, White Lauan, White Meranti, White seraya, Yellow Meranti y Alan, cepillada o lijada.		A	
440729	-- Las demás.			
44072901	Keruing, Ramin, Kapur, Teak, Jongkong, Merbau, Jelutong, Kempas, Okumé, Obeche, Sapelli, Sipo, Acajou d' Afrique, Makoré, Iroco, Tiama, Mansonia, Ilomba, Dibétou, Limba o Azobé.		A	
44072901AA	Únicamente: madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, de espesor superior a 6mm, de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este capítulo, de Dipterocarpaceae, excluyendo cepillada o lijada.		X	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
44072902	Tablillas de madera de jelutong con ancho que no exceda de 73 mm, y largo que no exceda de 185 mm, para la fabricación de lápices.		A	
44072902AA	Únicamente: madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, de espesor superior a 6mm, de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este capítulo, de Dipterocarpaceae, excluyendo cepillada o lijada.		X	
44072903	De Swietenia macrophylla, Cedrella odorata o Cedrella mexicana, aserradas, en hojas o desenrolladas.		A	
44072999	Las demás.		A	
44072999AA	Únicamente: madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, de espesor superior a 6mm, de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este capítulo, de Dipterocarpaceae, excluyendo cepillada o lijada.		X	
440791	-- De encina, roble, alcornoque y demás belloteros (Quercus spp.).			
44079101	De encina, roble, alcornoque y demás belloteros (Quercus spp.).	18%	C	
440792	-- De haya (Fagus spp.).			
44079201	Cuando ninguno de sus lados exceda de 18 cm y longitud igual o superior a 18 cm, sin exceder de 1 m.	13%	C	
44079299	Los demás.	18%	C	
440799	-- Las demás.			
44079901	En tablas, tablones o vigas, excepto lo comprendido en las fracciones 4407.99.03 y 4407.99.04.		A	
44079901AA	Únicamente: madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, de espesor superior a 6mm, de Dipterocarpaceae, excluyendo cepillada o lijada.		X	
44079902	De fresno, cuando ninguno de sus lados exceda de 18 cm y longitud igual o superior a 48 cm, sin exceder de 1 m.		A	
44079903	De arce o "maple" (Acer spp.).		A	
44079904	De las especies listadas a continuación: Alnus rubra, Prunus spp., Liriodendron tulipifera, Betula spp., Carya spp., Carya illinoensis, Carya pecan, y Juglans, spp.		A	
44079905	Tablillas de madera de Linden (Tiliaceae o Tilia heterophylla) con ancho que no exceda de 73 mm, y largo que no exceda de 185 mm, para la fabricación de lápices.		A	
44079999	Los demás.		A	
44079999AA	Únicamente: madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, de espesor superior a 6mm, de Dipterocarpaceae, excluyendo cepillada o lijada.		X	
4408	Hojas para chapado (incluidas las obtenidas por cortado de madera estratificada), para contrachapado o para otras maderas estratificadas similares y demás maderas, aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas, unidas longitudinalmente o por los extremos, de espesor inferior o igual a 6 mm.			
440810	- De coníferas.			
44081001	De coníferas.	18%	B4	
44081001AA	Únicamente: hojas para contrachapado, de coníferas.		A	
44081001BB	Únicamente: hojas para chapado y otras maderas, aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, de espesor que no exceda 6mm, de coníferas		A	
440831	-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau.			
44083101	Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau.	18%	B4	
44083101AA	Únicamente: hojas para contrachapado, Dark Red Meranti, Light Red Merante y Meranti Bakau.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
44083101BB	Únicamente: hojas para chapado y otras maderas, aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, de espesor que no exceda 6mm, Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau.		A	
440839	-- Las demás.			
44083901	Tablillas de madera de jelutong con ancho que no exceda de 73 mm, y largo que no exceda de 185 mm, para la fabricación de lápices	18%	B4	
44083999	Las demás.	18%	B4	
44083999AA	Únicamente: hojas para contrachapado, de madera tropical especificada en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo.		A	
44083999BB	Únicamente: hojas para chapado y otras maderas, aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, de espesor que no exceda 6mm, de madera tropical especificada en la Nota 1 de la subpartida de este Capítulo.		A	
440890	- Las demás.			
44089001	Tablillas de madera de Linden (Tiliaceae o Tilia heterophylla) con ancho que no exceda de 73 mm, y largo que no exceda de 185 mm, para la fabricación de lápices.	18%	B4	
44089099	Las demás.		A	
4409	Madera (incluidas las tablillas y frisos para parqués (parquet), sin ensamblar) perfilada longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en "V", moldurados, redondeados o similares) en una o varias caras, cantos o extremos, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos.			
440910	- De coníferas.			
44091001	Listones y molduras de madera para muebles, marcos, decorados interiores, conducciones eléctricas y análogos.		A	
44091002	Tablillas de Libocedrus decurrens con ancho que no exceda de 10 cm y longitud igual o inferior a 20 cm, para la fabricación de lápices.		A	
44091099	Los demás.		A	
440920	- Distinta de la de coníferas.			
44092001	Listones y molduras de madera para muebles, marcos, decorados interiores, conducciones eléctricas y análogos.		A	
44092002	De Swietenia macrophylla, Cedrella odorata o Cedrella mexicana, cepilladas, excepto lo comprendido en la fracción 4409.20.01.		A	
44092099	Los demás.		A	
44092099AA	Únicamente: madera sumergida, de bamboo.	23%	B6	
4410	Tableros de partículas y tableros similares (por ejemplo: los llamados "oriented strand board" y "waferboard"), de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos.			
441021	-- En bruto o simplemente lijados.			
44102101	En bruto o simplemente lijados.	23%	C	
441029	-- Los demás.			
44102999	Los demás.	23%	C	
441031	-- En bruto o simplemente lijados.			
44103101	En bruto o simplemente lijados.	23%	C	
441032	-- Recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina.			
44103201	Recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina.	23%	C	
441033	-- Recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico.			
44103301	Recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico.	23%	C	
441039	-- Los demás.			
44103999	Los demás.	23%	B4	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
441090	- Los demás.			
44109001	Aglomerados sin recubrir ni acabar.	18%	B6	
44109099	Los demás.	23%	B4	
44109099AA	Únicamente: tableros de partículas y tableros similares, en hojas o en tableros.	23%	B6	
4411	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos.			
441111	-- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.			
44111101	Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.		A	
441119	-- Los demás.			
44111999	Los demás.		A	
441121	-- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.			
44112101	Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	18%	C	
441129	-- Los demás.			
44112999	Los demás.	18%	C	
441131	-- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.			
44113101	Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	18%	C	
441139	-- Los demás.			
44113999	Los demás.		A	
441191	-- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.			
44119101	Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.		A	
441199	-- Los demás.			
44119999	Los demás.	18%	C	
4412	Madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar.			
441213	-- Que tenga, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo.			
44121301	Que tenga, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales siguientes: Dark Red Meranti, Light Red Meranti, White Lauan, Sipo, Limba, Okumé, Obeché, Acajou d'Afrique, Sapelli, Mahogany, Palisandre de Para, Palisandre de Río y Palisandre de Rose		X	
44121399	Las demás.		X	
441214	-- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas.			
44121499	Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas.		X	
441219	-- Las demás.			
44121901	De coníferas, denominada "plywood".		X	
44121999	Las demás.		X	
441222	-- Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo.			
44122201	Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo.		X	
44122201AA	Únicamente: madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar, con por lo menos una capa de madera tropical especificada en la nota 1 de la subpartida de este Capítulo.	18%	B4	
441223	-- Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas.			
44122399	Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas.	18%	B4	
44122399AA	Únicamente: madera de construcción laminada, con por lo menos una capa externa de madera no de coníferas, que contengan por lo menos un tablero de partículas.		X	
441229	-- Las demás.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
44122999	Las demás.	23%	B4	
44122999AA	Únicamente: madera de construcción laminada con por lo menos una hoja externa de madera distinta de la de coníferas.		X	
441292	-- Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo.			
44129201	Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo.		X	
44129201AA	Únicamente: madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar con por lo menos una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo, excluyendo madera de construcción laminada.	23%	B4	
441293	-- Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas.			
44129399	Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas.		X	
441299	-- Las demás.			
44129999	Las demás.		X	
4413	Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles.			
441300	Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles.			
44130001	De corte rectangular o cilíndrico, cuya sección transversal sea inferior o igual a 5 cm y longitud superior a 25 cm sin exceder de 170 cm, de haya blanca.		A	
44130002	De "maple" (Acer spp.).		A	
44130099	Los demás.		A	
4414	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares.			
441400	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares.			
44140001	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares.		A	
4415	Cajones, cajas, jaulas, tambores y envases similares, de madera; carretes para cables, de madera; paletas, paletas-caja y demás plataformas para carga, de madera; collarines para paletas, de madera.			
441510	- Cajones, cajas, jaulas, tambores y envases similares; carretes para cables.			
44151001	Cajones, cajas, jaulas, tambores y envases similares; carretes para cables.		A	
441520	- Paletas, paletas-caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas.			
44152001	Collarines para paletas.		A	
44152099	Las demás.		A	
4416	Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, de madera, incluidas las duelas.			
441600	Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, de madera, incluidas las duelas.			
44160001	Barriles, cubas, tinas, cubos o demás manufacturas de tonelería, con capacidad superior a 5,000 l.		A	
44160002	Duelas, reconocibles para artículos de tonelería.		A	
44160003	Partes componentes, excepto las duelas.		A	
44160004	Duelas, estén o no aserradas por sus dos caras principales, pero sin otra labor, excepto lo comprendido en la fracción 4416.00.02.		A	
44160005	Barriles o manufacturas de tonelería con capacidad inferior a 5,000 litros, de roble o de encino.		A	
44160099	Los demás.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
4417	Herramientas, monturas y mangos de herramientas, monturas y mangos de cepillos, brochas o escobas, de madera; hormas, ensanchadores y tensores para el calzado, de madera.			
441700	Herramientas, monturas y mangos de herramientas, monturas y mangos de cepillos, brochas o escobas, de madera; hormas, ensanchadores y tensores para el calzado, de madera.			
44170001	Esbozos para hormas.		A	
44170099	Los demás.		A	
4418	Obras y piezas de carpintería para construcciones, incluidos los tableros celulares, los tableros para parqués (parquet) y tablillas para cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y "shakes"), de madera.			
441810	- Ventanas, contra-ventanas, y sus marcos y contramarcos.			
44181001	Ventanas, contra-ventanas, y sus marcos y contramarcos.		A	
441820	- Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales.			
44182001	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales.		A	
441830	- Tableros para parqués (parquet).			
44183001	Tableros para parqués (parquet).		A	
441840	- Encofrados para hormigón.			
44184001	Encofrados para hormigón.		A	
441850	- Tablillas para cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y "shakes").			
44185001	Tablillas para cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y "shakes").		A	
441890	- Los demás.			
44189001	Tableros celulares de madera, incluso recubiertos con chapas de metal común.		A	
44189099	Los demás.		A	
4419	Artículos de mesa o de cocina, de madera.			
441900	Artículos de mesa o de cocina, de madera.			
44190001	Artículos de mesa o de cocina, de madera.		A	
4420	Marquetería y taracea; cofrecillos y estuches para joyería u orfebrería y manufacturas similares, de madera; estatuillas y demás objetos de adorno, de madera; artículos de mobiliario, de madera, no comprendidos en el Capítulo 94.			
442010	- Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera.			
44201001	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera.		A	
442090	- Los demás.			
44209099	Los demás.		A	
44209099AA	Únicamente: marquetería o madera con incrustaciones.	30%	B6	
4421	Las demás manufacturas de madera.			
442110	- Perchas para prendas de vestir.			
44211001	Perchas para prendas de vestir.		A	
442190	- Las demás.			
44219001	Para fósforos; clavos para calzado.	18%	B6	
44219002	Tapones.	18%	B6	
44219003	Adoquines.	23%	B6	
44219004	Canillas, carretes y bobinas para la hilatura y el tejido para hilo de coser y artículos similares de madera torneada.	18%	B6	
44219099	Los demás.		A	
45	Corcho y sus manufacturas.			
4501	Corcho natural en bruto o simplemente preparado; desperdicios de corcho; corcho triturado, granulado o pulverizado.			
450110	- Corcho natural en bruto o simplemente preparado.			
45011001	Corcho natural en bruto o simplemente preparado.		A	
450190	- Los demás.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
45019099	Los demás.		A	
4502	Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado, o en bloques, placas, hojas o tiras, cuadradas o rectangulares (incluidos los esbozos con aristas vivas para tapones).			
450200	Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado, o en bloques, placas, hojas o tiras, cuadradas o rectangulares (incluidos los esbozos con aristas vivas para tapones).			
45020001	Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado, o en bloques, placas, hojas o tiras, cuadradas o rectangulares (incluidos los esbozos con aristas vivas para tapones).		A	
4503	Manufacturas de corcho natural.			
450310	- Tapones.			
45031001	Tapones.		A	
450390	- Las demás.			
45039099	Las demás.		A	
4504	Corcho aglomerado (incluso con aglutinante) y manufacturas de corcho aglomerado.			
450410	- Bloques, placas, hojas y tiras; baldosas y revestimientos similares de pared, de cualquier forma; cilindros macizos, incluidos los discos.			
45041001	Losas o mosaicos.		A	
45041002	Empaquetaduras.	18%	C	
45041003	Reconocibles para naves aéreas.		A	
45041099	Los demás.	18%	C	
450490	- Las demás.			
45049099	Las demás.		A	
46	Manufacturas de espartería o de cestería.			
4601	Trenzas y artículos similares, de materia trenzable, incluso ensamblados en tiras; materia trenzable, trenzas y artículos similares de materia trenzable, tejidos o paralelizados, en forma plana, incluso terminados (por ejemplo: esterillas, esteras, cañizos).			
460120	- Esterillas, esteras y cañizos, de materia vegetal.			
46012001	De bejuco, esparto, mimbre, paja o viruta.		A	
46012099	Los demás.		A	
460191	-- De materia vegetal.			
46019101	Trenzas y artículos similares, incluso ensamblados en tiras.		A	
46019199	Los demás.		A	
460199	-- Los demás.			
46019901	Trenzas y artículos similares, incluso ensamblados en tiras.		A	
46019999	Los demás.		A	
4602	Artículos de cestería obtenidos directamente en su forma con materia trenzable o confeccionados con artículos de la partida 46.01; manufacturas de esponja vegetal (paste o "lufa").			
460210	- De materia vegetal.			
46021001	De materia vegetal.		A	
460290	- Los demás.			
46029099	Los demás.		A	
47	Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón.			
4701	Pasta mecánica de madera.			
470100	Pasta mecánica de madera.			
47010001	Pasta mecánica de madera.		A	
4702	Pasta química de madera para disolver.			
470200	Pasta química de madera para disolver.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
47020001	Pasta química de la alfacelulosa grado para disolver, con una viscosidad intrínseca de 3 a 4.5 y una concentración de 90 al 95% de alfacelulosa regenerable en sosa al 10%.		A	
47020099	Las demás.		A	
4703	Pasta química de madera a la sosa (soda) o al sulfato, excepto la pasta para disolver.			
470311	-- De coníferas.			
47031101	Al sulfato, y que se destinen a la fabricación de papel prensa, o de cartón Kraft, para envases desechables, para leche.		A	
47031102	Al sulfato, excepto lo comprendido en la fracción 4703.11.01.		A	
47031199	Las demás.		A	
470319	-- Distinta de la de coníferas.			
47031901	Al sulfato.		A	
47031902	A la sosa.		A	
470321	-- De coníferas.			
47032101	Al sulfato.		A	
47032102	A la sosa.		A	
470329	-- Distinta de la de coníferas.			
47032901	Al sulfato.		A	
47032902	A la sosa.		A	
4704	Pasta química de madera al sulfito, excepto la pasta para disolver.			
470411	-- De coníferas.			
47041101	De coníferas.		A	
470419	-- Distinta de la de coníferas.			
47041901	Distinta de la de coníferas.		A	
470421	-- De coníferas.			
47042101	De coníferas.		A	
470429	-- Distinta de la de coníferas.			
47042901	Distinta de la de coníferas.		A	
4705	Pasta de madera obtenida por la combinación de tratamientos mecánico y químico.			
470500	Pasta de madera obtenida por la combinación de tratamientos mecánico y químico.			
47050001	Pasta de madera obtenida por la combinación de tratamientos mecánico y químico.		A	
4706	Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclados (desperdicios y desechos) o de las demás materias fibrosas celulósicas.			
470610	- Pasta de línter de algodón.			
47061001	Pasta de línter de algodón.		A	
470620	- Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclados (desperdicios y desechos).			
47062001	Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclados (desperdicios y desechos).		A	
470691	-- Mecánicas.			
47069101	Mecánicas.		A	
470692	-- Químicas.			
47069201	Químicas.		A	
470693	-- Semiquímicas.			
47069301	Semiquímicas.		A	
4707	Papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos).			
470710	- Papel o cartón Kraft crudo o papel o cartón corrugado.			
47071001	Papel o cartón Kraft crudo o papel o cartón corrugado.		A	
470720	- Los demás papeles o cartones obtenidos principalmente a partir de pasta química blanqueada sin colorear en la masa.			
47072001	Los demás papeles o cartones obtenidos principalmente a partir de pasta química blanqueada sin colorear en la masa.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
470730	- Papel o cartón obtenidos principalmente a partir de pasta mecánica (por ejemplo: diarios, periódicos e impresos similares).			
47073001	Papel o cartón obtenidos principalmente a partir de pasta mecánica (por ejemplo: diarios, periódicos e impresos similares).		A	
470790	- Los demás, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.			
47079099	Los demás, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.		A	
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón.			
4801	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas.			
480100	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas.			
48010001	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas.	18%	C	
4802	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir, de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos y papel y cartón para tarjetas o cintas para perforar (sin perforar), en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto el papel de las partidas 48.01 o 48.03; papel y cartón hechos a mano (hoja a hoja).			
480210	- Papel y cartón hechos a mano (hoja a hoja).			
48021001	Papel y cartón hechos a mano (hoja a hoja).	13%	C	
480220	- Papel y cartón soporte para papel o cartón fotosensibles, termosensibles o electrosensibles.			
48022001	De blancura igual o superior a 80, con longitud de ruptura S.M., en seco, superior a 5,000.	13%	C	
48022002	Papel a base de 100% de fibra de algodón.	13%	C	
48022099	Los demás.	13%	C	
480230	- Papel soporte para papel carbón (carbónico).			
48023001	Para soporte de papel carbón, excepto lo comprendido en la fracción 4802.30.02.	13%	C	
48023002	Cuyo peso sea hasta de 20 g/m ² , teñido, para soporte de papel carbón multiusos.	13%	C	
480240	- Papel soporte para papeles de decorar paredes.			
48024001	Papel soporte para papeles de decorar paredes.	13%	C	
480254	-- De peso inferior a 40 g/m ² .			
48025401	Papel para dibujo.	13%	C	
48025402	Copia o aéreo.	13%	C	
48025403	Papel biblia.	13%	C	
48025404	Para la impresión de billetes de banco, cuando se importe o exporte por el Banco de México.		A	
48025405	Para la impresión de bonos, cheques, acciones, obligaciones, timbres y otros documentos similares.	13%	C	
48025406	Bond o ledger.	13%	C	
48025499	Los demás.	13%	C	
480255	-- De peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ² , en bobinas (rollos).			
48025501	Bond o ledger.	13%	C	
48025502	Papel utilizado en máquinas copiadoras o reproductoras y cuyo revelado se hace por la acción del calor.	23%	C	
48025503	Para la impresión de billetes de banco cuando se importe o exporte por el Banco de México.		A	
48025599	Los demás.	13%	C	
480256	-- De peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ² , en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, medidos sin plegar.			
48025601	Bond o ledger.	20%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
48025602	Para la impresión de billetes de banco cuando se importe o exporte por el Banco de México.		A	
48025699	Los demás.	13%	C	
480257	-- Los demás, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ² .			
48025799	Los demás, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ² .	13%	C	
480258	-- De peso superior a 150 g/m ² .			
48025801	Cartón para dibujo.	13%	C	
48025802	De pasta teñida en la masa, superficie jaspeada, con peso superior a 500 g/m ² , sin exceder de 900 g/m ² ("pressboard").	13%	C	
48025803	Para la impresión de bonos, cheques, acciones, obligaciones, timbres y otros documentos similares.	13%	C	
48025899	Los demás.	13%	C	
480261	-- En bobinas (rollos).			
48026101	En bobinas.	13%	C	
480262	-- En hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, medidos sin plegar.			
48026201	En hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, medidos sin plegar.	13%	C	
480269	-- Los demás.			
48026999	Los demás.	13%	C	
4803	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles similares de uso doméstico, de higiene o tocador, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, incluso rizados ("crepés"), plisados, gofrados, estampados, perforados, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas.			
480300	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles similares de uso doméstico, de higiene o tocador, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, incluso rizados ("crepés"), plisados, gofrados, estampados, perforados, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas.			
48030001	Guata de celulosa.	13%	C	
48030002	Rizado ("crepé"), excepto lo comprendido en la fracción 4803.00.03	13%	C	
48030003	Acanalado, ondulado o corrugado.	13%	C	
48030099	Los demás.	13%	C	
4804	Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el de las partidas 48.02 o 48.03.			
480411	-- Crudos.			
48041101	Crudos.	13%	C	
480419	-- Los demás.			
48041901	Papel Kraft a base de celulosa semiblanqueada, con peso inferior o igual a 160 g/m ² .	13%	C	
48041902	Cartón Kraft, a base de celulosa semiblanqueada, con peso superior a 160 g/m ² sin exceder de 500 g/m ² .	13%	C	
48041999	Los demás.	13%	C	
480421	-- Crudo.			
48042101	Crudo.	13%	C	
480429	-- Los demás.			
48042999	Los demás.	13%	C	
480431	-- Crudos.			
48043101	Dieléctrico, cuyo espesor sea inferior o igual a 0.5 mm.	13%	C	
48043102	Dieléctrico con espesor mayor a 0.5 mm.	13%	C	
48043103	En rollos con ancho superior o igual a 1.50 m y con un peso máximo de 49 g/m ² , resistencia dieléctrica mínima de 8,000 voltios por mm, de espesor, de muestra seca.	13%	C	
48043199	Los demás.	13%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
480439	-- Los demás.			
48043901	A base de celulosa semiblanqueada.	13%	C	
48043902	Del color natural de la pasta, para la fabricación de laminados plásticos decorativos.	13%	C	
48043903	De pulpa o de pasta, blanqueado uniformemente en la masa, para la fabricación de laminados plásticos decorativos.	13%	C	
48043999	Los demás.	13%	C	
480441	-- Crudos.			
48044101	Crudos.	13%	C	
480442	-- Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra.			
48044201	Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra.	13%	C	
480449	-- Los demás.			
48044901	A base de celulosa semiblanqueada, con peso inferior o igual a 160 g/m².	13%	C	
48044902	A base de celulosa semiblanqueada, con peso superior a 160 g/m².	13%	C	
48044999	Los demás.	13%	C	
480451	-- Crudos.			
48045101	Con peso superior a 600 g/m² sin exceder de 4,000 g/m², cuyo espesor sea inferior o igual a 4 mm, con resistencia dieléctrica.	13%	C	
48045199	Los demás.	13%	C	
480452	-- Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra.			
48045201	Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra.	13%	C	
480459	-- Los demás.			
48045901	A base de celulosa semiblanqueada con peso por metro cuadrado hasta 500 g.	13%	C	
48045902	Con peso superior a 600 g/m² sin exceder de 4,000 g/m², cuyo espesor sea inferior o igual a 4 mm, con resistencia dieléctrica.	13%	C	
48045999	Los demás.	13%	C	
4805	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, que no hayan sido sometidos a trabajos complementarios o tratamientos distintos de los especificados en la Nota 3 de este Capítulo.			
480511	-- Papel semiquímico para acanalar.			
48051101	Papel semiquímico para acanalar.	13%	C	
480512	- Papel paja para acanalar.			
48051201	Papel paja para acanalar.	13%	C	
480519	-- Los demás.			
48051999	Los demás.	13%	C	
480524	-- De peso inferior o igual a 150 g/m².			
48052401	Multicapas.	13%	C	
48052499	Los demás.	13%	C	
480525	-- De peso superior a 150 g/m².			
48052501	Multicapas.	13%	C	
48052599	Los demás.	13%	C	
480530	- Papel sulfito para envolver.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
48053001	Papel sulfiteado para envolver.	13%	C	
480540	- Papel y cartón filtro.			
48054001	Papel y cartón filtro.	13%	C	
480550	- Papel y cartón fieltro; papel y cartón lana.			
48055001	Papel y cartón fieltro; papel y cartón lana.	13%	C	
480591	-- De peso inferior o igual a 150 g/m².			
48059101	De peso inferior o igual a 150 g/m².	13%	C	
480592	-- De peso superior a 150 g/m² pero inferior a 225 g/m².			
48059201	De peso superior a 150 g/m² pero inferior a 225 g/m².	13%	C	
480593	-- De peso superior o igual a 225 g/m².			
48059301	De peso superior o igual a 225 g/m².	13%	C	
4806	Papel y cartón sulfurizados, papel resistente a las grasas, papel vegetal, papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o translúcidos, en bobinas (rollos) o en hojas.			
480610	- Papel y cartón sulfurizados (pergamino vegetal).			
48061001	Papel y cartón sulfurizados (pergamino vegetal).	13%	C	
480620	- Papel resistente a las grasas ("greaseproof").			
48062001	Papel resistente a las grasas ("greaseproof").	13%	C	
480630	- Papel vegetal (papel calco).			
48063001	Papel vegetal (papel calco).	13%	C	
480640	- Papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o translúcidos.			
48064001	Papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o translúcidos.	13%	C	
4807	Papel y cartón obtenidos por pegado de hojas planas, sin estucar ni recubrir en la superficie y sin impregnar, incluso reforzados interiormente, en bobinas (rollos) o en hojas.			
480700	Papel y cartón obtenidos por pegado de hojas planas, sin estucar ni recubrir en la superficie y sin impregnar, incluso reforzados interiormente, en bobinas (rollos) o en hojas.			
48070001	Papel y cartón unidos con betún, alquitrán o asfalto.	13%	C	
48070002	Papel y cartón paja, incluso recubiertos con papel de otra clase.	13%	C	
48070099	Los demás.	13%	C	
4808	Papel y cartón corrugados (incluso revestidos por encolado), rizados ("crepés"), plisados, gofrados, estampados o perforados, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el papel de los tipos descritos en el texto de la partida 48.03.			
480810	- Papel y cartón corrugados, incluso perforados.			
48081001	Papel y cartón corrugados, incluso perforados.	13%	C	
480820	- Papel Kraft para sacos (bolsas), rizado ("crepé") o plisado, incluso gofrado, estampado o perforado.			
48082001	Papel kraft para sacos (bolsas), rizado ("crepé") o plisado, incluso gofrado, estampado o perforado.	13%	C	
480830	- Los demás papeles Kraft, rizados ("crepés") o plisados, incluso gofrados, estampados o perforados.			
48083001	Rizados ("crepés") con peso inferior o igual a 250 g/m², resistencia dieléctrica mínima de 2,000 voltios por mm, de espesor y una resistencia mínima a la tensión de 35 g/m² sin exceder de 55 g/m², en rollos.	13%	C	
48083002	Semiblanqueados "crepados", cuyo espesor sea igual o superior a 0.10 mm, sin exceder a 0.25 mm y peso igual o superior a 35 g/m² sin exceder de 55 g/m², en rollos.	13%	C	
48083099	Los demás.	13%	C	
480890	- Los demás.			
48089001	Rizados.	13%	C	
48089099	Los demás.	13%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
4809	Papel carbón (carbónico), papel autocopio y demás papeles para copiar o transferir (incluido el estucado o cuché, recubierto o impregnado, para clisés de mimeógrafo ("stencils") o para planchas offset), incluso impresos, en bobinas (rollos) o en hojas.			
480910	- Papel carbón (carbónico) y papeles similares.			
48091001	Papel carbón (carbónico) y papeles similares.	13%	C	
480920	- Papel autocopio.			
48092001	Papel autocopio.	13%	C	
480990	- Los demás.			
48099001	Reactivos a la temperatura.	13%	C	
48099099	Los demás.	13%	C	
4810	Papel y cartón estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, con aglutinante o sin él, con exclusión de cualquier otro estucado o recubrimiento, incluso coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño.			
481013	-- En bobinas (rollos).			
48101301	Estucados, recubiertos o pintados por una o ambas caras, de un alto grado de satinación o brillantez.	13%	C	
48101302	Coloreados por ambas caras, excepto lo comprendido en la fracción 4810.13.01	13%	C	
48101303	Coloreados o decorados por una cara, excepto lo comprendido en la fracción 4810.13.01.	13%	C	
48101304	De color, cuando contengan 82% o más, de celulosa.	13%	C	
48101305	Blancos o de pasta teñida, aun cuando contengan cargas minerales, con aplicaciones o dibujos.	13%	C	
48101306	Simplemente pautados, rayados o cuadrículados.	13%	C	
48101399	Los demás.	13%	C	
481014	-- En hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, medidos sin plegar.			
48101401	Estucados, recubiertos o pintados por una o ambas caras, de un alto grado de satinación o brillantez.	13%	C	
48101402	Coloreados por ambas caras, excepto lo comprendido en la fracción 4810.14.01.	13%	C	
48101403	Coloreados o decorados por una cara, excepto lo comprendido en la fracción 4810.14.01.	13%	C	
48101404	De color, cuando contengan 82% o más, de celulosa.	13%	C	
48101405	Blancos o de pasta teñida, aun cuando contengan cargas minerales, con aplicaciones o dibujos.	13%	C	
48101406	Simplemente pautados, rayados o cuadrículados.	13%	C	
48101499	Los demás.	13%	C	
481019	-- Los demás.			
48101999	Los demás.	13%	C	
481022	-- Papel estucado o cuché ligero (liviano) ("L.W.C.").			
48102201	Papel cuché o tipo cuché, blanco o de color, mate o brillante, esmaltado o recubierto en ambas caras de una mezcla de sustancias minerales, propio para impresión fina.	13%	C	
48102299	Los demás.	13%	C	
481029	-- Los demás.			
48102901	Cuché o tipo cuché, blancos o de color, mate o brillante, esmaltados o recubiertos por una o ambas caras de una mezcla de sustancias minerales, propios para impresión fina, con peso superior a 72 g/m².	13%	C	
48102999	Los demás.	13%	C	
481031	-- Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra, de peso inferior o igual a 150 g/m².			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
48103101	Estucados, pintados o recubiertos por una o ambas caras, de un alto grado de satinación o brillantez, con peso igual o superior a 74 g/m ² .	13%	C	
48103102	Coloreados por ambas caras con peso inferior o igual a 120 g/m ² , excepto lo comprendido en la fracción 4810.31.01.	13%	C	
48103103	coloreados o decorados por una cara, excepto lo comprendido en la fracción 4810.31.01.	13%	C	
48103104	Papel insensible al calor, preparado por una de sus caras con emulsión a base de óxido de cinc.	23%	C	
48103199	Los demás.	13%	C	
481032	-- Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra, de peso superior a 150 g/m ² .			
48103201	Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra, de peso superior a 150 g/m ² .	13%	C	
481039	-- Los demás.			
48103999	Los demás.	13%	C	
481092	-- Multicapas.			
48109201	Multicapas.	13%	C	
481099	-- Los demás.			
48109901	De pasta teñida en la masa, superficie jaspeada, con peso superior a 500 g/m ² , sin exceder de 900 g/m ² ("pressboard").	13%	C	
48109999	Los demás.	13%	C	
4811	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, excepto los productos de los tipos descritos en el texto de las partidas 48.03, 48.09 o 48.10.			
481110	- Papel y cartón alquitranados, embetunados o asfaltados.			
48111001	Papel kraft.	13%	C	
48111099	Los demás.	13%	C	
481141	-- Autoadhesivos.			
48114101	Autoadhesivos.	13%	C	
481149	-- Los demás.			
48114999	Los demás.	13%	C	
481151	-- Blanqueados, de peso superior a 150 g/m ² .			
48115101	Recubiertos por una de sus caras, con una película de materia plástica artificial, aun cuando también lleven recubrimiento de otros materiales, excepto lo comprendido en la fracción 4811.51.03.	13%	C	
48115102	Recubiertos con caolín y resinas sintéticas, repelentes a películas vinílicas, resistentes a la tensión así como a temperaturas iguales o superiores a 210°C, con peso superior a 100 g/m ² .	13%	C	
48115103	Papel milimétrico recubierto por una cara, con una película de materia plástica artificial ("laminene-milimétrico").	13%	C	
48115104	Filtro, impregnados de resinas sintéticas, aun cuando estén coloreados o acanalados.	13%	C	
48115105	100% de fibra de algodón "transparentizado", impregnado con resinas sintéticas.	13%	C	
48115199	Los demás.	13%	C	
481159	-- Los demás.			
48115901	Recubiertos por una de sus caras, con una película de materia plástica artificial, aun cuando también lleven recubrimiento de otros materiales.	13%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
48115902	Recubiertos con caolín y resinas sintéticas, repelentes a películas vinílicas, resistentes a la tensión así como a temperaturas iguales o superiores a 210°C, con peso superior a 100 g/m².	13%	C	
48115903	De kraft a base de celulosa semiblanqueada con un peso entre 200 g/m² y 450 g/m², cuya pasta se encuentre tratada con agentes que mejoren la resistencia a la humedad, recubiertos por una o por ambas caras con resina sintética de polietileno.	13%	C	
48115904	Filtro, impregnados de resinas sintéticas, aun cuando estén coloreados o acanalados.	13%	C	
48115905	100% de fibra de algodón, "transparentizado", impregnado con resinas sintéticas.	13%	C	
48115999	Los demás.	13%	C	
481160	- Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o glicerol.			
48116001	Parafinados o encerados.	13%	C	
48116099	Los demás.	13%	C	
481190	- Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa.			
48119001	Cubiertos de gelatina por una de sus caras, para sensibilizarse posteriormente.	13%	C	
48119002	Recubiertos por una de sus caras con látex.	13%	C	
48119003	Recubiertos por una de sus caras, con nitrocelulósicos, con peso igual o superior a 140 g/m², sin exceder de 435 g/m².	13%	C	
48119004	Para obtener copias electrostáticas.	13%	C	
48119005	Glassine.	13%	C	
48119006	Con silicatos para estereotipia.	13%	C	
48119007	Impregnados con látex acrilonitrilo-butadieno, recubiertos por una de sus caras con látex tipo acrilonitrilo y por la otra del mismo látex con partículas de dióxido de silicio coloidal y/o impregnados con látex estireno-butadieno, recubiertos por una de sus caras con resinas de estireno-butadieno.	13%	C	
48119099	Los demás.	13%	C	
4812	Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel.			
481200	Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel.			
48120001	Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel.	13%	C	
4813	Papel de fumar, incluso cortado al tamaño adecuado, en librillos o en tubos.			
481310	- En librillos o en tubos.			
48131001	En librillos o en tubos.	13%	C	
481320	- En bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 5 cm.			
48132001	En bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 5 cm.	13%	C	
481390	- Los demás.			
48139099	Los demás.	13%	C	
4814	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes; papel para vidrieras.			
481410	- Papel granito ("ingrain").			
48141001	Papel granito ("ingrain").	13%	C	
481420	- Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo.			
48142001	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo.	13%	C	
481430	- Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejida en forma plana o paralelizada.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
48143001	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejidas en forma plana o paralelizada.	20%	C	
481490	- Los demás.			
48149099	Los demás.	13%	C	
4815	Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados.			
481500	Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso recortados.			
48150001	De pasta de linóleo.	23%	C	
48150099	Los demás.	23%	C	
4816	Papel carbón (carbónico), papel autocopia y demás papeles para copiar o transferir (excepto los de la partida 48.09), clisés de mimeógrafo ("stencils") completos y planchas offset, de papel, incluso acondicionados en cajas.			
	- Papel carbón (carbónico) y papeles similares.			
481610				
48161001	Papel carbón.	13%	C	
48161099	Los demás.	13%	C	
481620	- Papel autocopia.			
48162001	Papel autocopia.	13%	C	
481630	- Clisés de mimeógrafo ("stencils") completos.			
48163001	Clisés de mimeógrafo ("stencils"), completos.	13%	C	
481690	- Los demás.			
48169099	Los demás.	13%	C	
4817	Sobres, sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia, de papel o cartón; cajas, bolsas y presentaciones similares, de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia.			
	- Sobres.			
481710				
48171001	Sobres.	13%	C	
481720	- Sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia.			
48172001	Sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia.	13%	C	
481730	- Cajas, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia.			
48173001	Cajas, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia.	13%	C	
4818	Papel del tipo utilizado para papel higiénico y papeles similares, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, de los tipos utilizados para fines domésticos o sanitarios, en bobinas (rollos) de una anchura inferior o igual a 36 cm o cortados en formato; pañuelos, toallitas de desmaquillar, toallas, manteles, servilletas, pañales para bebés, compresas y tampones higiénicos, sábanas y artículos similares para uso doméstico, de tocador, higiénico o de hospital, prendas y complementos (accesorios), de vestir, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.			
	- Papel higiénico.			
481810				
48181001	Papel higiénico.	20%	C	
481820	- Pañuelos, toallitas de desmaquillar y toallas.			
48182001	Pañuelos, toallitas de desmaquillar y toallas.	20%	C	
481830	- Manteles y servilletas.			
48183001	Manteles y servilletas.	20%	C	
481840	- Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos higiénicos similares.			
48184001	Pañales.	20%	C	
48184099	Los demás.	20%	C	
481850	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir.			
48185001	Prendas y complementos (accesorios), de vestir.	20%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
481890 48189099 4819	- Los demás. Los demás. Cajas, sacos (bolsas), bolsitas, cucuruchos y demás envases de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa; cartonajes de oficina, tienda o similares.	20%	C	
481910 48191001 481920	- Cajas de papel o cartón corrugado. Cajas de papel o cartón corrugado. - Cajas y cartonajes, plegables, de papel o cartón, sin corrugar.	13%	C	
48192001	Envases de cartón impresos, coextruidos únicamente con una o varias películas de materia plástica unidas entre sí, destinados exclusivamente a contener productos no aptos para el consumo humano.	13%	C	
48192099 481930	Los demás. - Sacos (bolsas) con una anchura en la base superior o igual a 40 cm.	13%	C	
48193001	Sacos (bolsas) con una anchura en la base superior o igual a 40 cm.	13%	C	
481940 48194099 481950	- Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos. Los demás sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos. - Los demás envases, incluidas las fundas para discos.	13%	C	
48195099 481960 48196001 4820	Los demás envases, incluidas las fundas para discos. - Cartonajes de oficina, tienda o similares. Cartonajes de oficina, tienda o similares. Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), agendas, bloques memorandos, bloques de papel de cartas y artículos similares, cuadernos, carpetas de mesa, clasificadores, encuadernaciones (de hojas móviles u otras), carpetas y cubiertas para documentos y demás artículos escolares, de oficina o de papelería, incluso los formularios en paquetes o plegados ("manifold"), aunque lleven papel carbón (carbónico), de papel o cartón; álbumes para muestras o para colecciones y cubiertas para libros, de papel o cartón.	13%	C	
482010	- Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), bloques memorandos, bloques de papel de cartas, agendas y artículos similares.			
48201001 48201099 482020 48202001 482030	Agendas o librillos para direcciones o teléfonos. Los demás. - Cuadernos. Cuadernos. - Clasificadores, encuadernaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para documentos.	20% 20% 20% 20%	C C C C	
48203001 482040 48204001	Clasificadores, encuadernaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para documentos. - Formularios en paquetes o plegados ("manifold"), aunque lleven papel carbón (carbónico). Formularios en paquetes o plegados ("manifold"), aunque lleven papel carbón (carbónico).	20% 20% 20%	C C C	
482050 48205001 482090 48209099 4821	- Álbumes para muestras o para colecciones. Álbumes para muestras o para colecciones. - Los demás. Los demás. Etiquetas de todas clases, de papel o cartón, incluso impresas.	20% 20% 20% 20%	C C C C	
482110 48211001 482190 48219099 4822	- Impresas. Impresas. - Las demás. Las demás. Carretes, bobinas, canillas y soportes similares, de pasta de papel, papel o cartón, incluso perforados o endurecidos.	13% 13% 13% 13%	B5 B5 B5 B5	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
482210	- De los tipos utilizados para el bobinado de hilados textiles.			
48221001	De los tipos utilizados para el bobinado de hilados textiles.	20%	C	
482290	- Los demás.			
48229099	Los demás.	20%	C	
4823	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, cortados en formato; los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.			
482312	-- Autoadhesivo.			
48231201	Autoadhesivo.	13%	B5	
482319	-- Los demás.			
48231999	Los demás.	20%	C	
482320	- Papel y cartón filtro.			
48232001	Papel filtro, con peso hasta 100 g/m ² , en bobinas de ancho igual o inferior a 105 mm.	13%	C	
48232099	Los demás.	13%	C	
482340	- Papel diagrama para aparatos registradores, en bobinas (rollos), hojas o discos.			
48234001	Papel diagrama para aparatos registradores, en bobinas (rollos), hojas o discos.	13%	C	
482360	- Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.			
48236001	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	20%	C	
482370	- Artículos moldeados o prensados, de pasta de papel.			
48237001	Charolas moldeadas con oquedades, para empaques.	13%	C	
48237002	Panal de almácigas de papel para cultivo.	20%	C	
48237003	Empaquetaduras.	13%	B5	
48237099	Los demás.	20%	C	
482390	- Los demás.			
48239001	Para usos dieléctricos.	13%	C	
48239002	Crepé en bandas, excepto lo comprendido en la fracción 4823.90.01.	13%	C	
48239003	Tarjetas o fichas de papel o cartón, con bandas magnéticas para máquinas eléctricas de contabilidad.	13%	C	
48239004	Del color de la pasta, con mas del 50% de pasta mecánica de madera, con longitud inferior o igual a 66 cm y peso superior a 700 g/m ² sin exceder de 1,300 g/m ² , en bandas.	13%	C	
48239005	Recubierto con resinas plásticas, con ancho igual o superior a 9 mm.	13%	C	
48239006	Papel metalizado.	13%	C	
48239007	Parafinado o encerado.	13%	C	
48239008	Aceitado en bandas.	13%	C	
48239009	Positivo emulsionado, insensible a la luz.	13%	C	
48239010	Semiconos de papel filtro.	13%	C	
48239011	Para protección de películas fotográficas.	13%	C	
48239012	Cartón de pasta teñida en la masa, superficie jaspeada con peso superior a 500 g/m ² sin exceder de 900 g/m ² ("pressboard").	13%	C	
48239013	Kraft impregnado o revestido por una o ambas caras, para uso exclusivo en la fabricación de pilas eléctricas secas.	13%	C	
48239014	Diseños, modelos o patrones.	20%	C	
48239099	Los demás.	13%	C	
49	Productos editoriales, de la prensa o de otras industrias graficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos.			
4901	Libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas.			
490110	- En hojas sueltas, incluso plegadas.			
49011001	Obras de la literatura universal y libros técnicos, científicos o de arte, incluso los de carácter biográfico.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
49011099	Los demás.	20%	C	
490191	-- Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos.			
49019101	Impresos y publicados en México.		A	
49019102	Impresos en español, excepto lo comprendido en las fracciones 4901.91.01 y 4901.91.03.		A	
49019103	Impresos en relieve para uso de ciegos.		A	
49019199	Los demás.		A	
490199	-- Los demás.			
49019901	Impresos y publicados en México.		A	
49019902	Para la enseñanza primaria.		A	
49019903	Anuarios científicos o técnicos, excepto lo comprendido en la fracción 4901.99.01.		A	
49019904	Obras de la literatura universal; libros técnicos, científicos o de arte, incluso los de carácter biográfico, impresos en español, excepto lo comprendido en las fracciones 4901.99.01, 4901.99.02 y 4901.99.05.		A	
49019905	Impresos en relieve para uso de ciegos.		A	
49019906	Obras de la literatura universal; libros técnicos, científicos o de arte, incluso los de carácter biográfico, impresos en idioma distinto del español, excepto lo comprendido en las fracciones 4901.99.01, 4901.99.02 y 4901.99.05.		A	
49019999	Los demás.		A	
4902	Diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad.			
490210	- Que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo.			
49021001	Diarios y publicaciones periódicas impresos en español.		A	
49021099	Los demás.		A	
490290	- Los demás.			
49029001	Diarios y publicaciones periódicas impresos en español.		A	
49029099	Los demás.		A	
4903	Álbumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños.	30%		
490300	Álbumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear para niños.			
49030001	Álbumes o libros de estampas.		C	
49030099	Los demás.	30%	C	
4904	Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernada.	18%		
490400	Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernada.			
49040001	Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernada.		A	
4905	Manufacturas cartográficas de todas clases, incluidos los mapas murales, planos topográficos y esferas, impresos.			
490510	- Esferas.			
49051001	Esferas.		C	
490591	-- En forma de libros o folletos.			
49059101	Cartas geográficas, topográficas o náuticas; mapas murales.		C	
49059199	Los demás.		C	
490599	-- Los demás.			
49059901	Cartas geográficas, topográficas o náuticas; mapas murales.	13%	C	
49059999	Los demás.	18%	C	
4906	Planos y dibujos originales hechos a mano, de arquitectura, ingeniería, industriales, comerciales, topográficos o similares; textos manuscritos; reproducciones fotográficas sobre papel sensibilizado y copias con papel carbón (carbónico), de los planos, dibujos o textos antes mencionados.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
490600	Planos y dibujos originales hechos a mano, de arquitectura, ingeniería, industriales, comerciales, topográficos o similares; textos manuscritos; reproducciones fotográficas sobre papel sensibilizado y copias con papel carbón (carbónico), de los planos, dibujos o textos antes mencionados.			
49060001	Planos y dibujos originales hechos a mano, de arquitectura, ingeniería, industriales, comerciales, topográficos o similares; textos manuscritos; reproducciones fotográficas sobre papel sensibilizado y copias con papel carbón (carbónico), de los planos, dibujos o textos antes mencionados.	13%	C	
4907	Sellos (estampillas) de correos, timbres fiscales y análogos, sin obliterar, que tengan o estén destinados a tener curso legal en el país en el que su valor facial sea reconocido; papel timbrado; billetes de banco; cheques; títulos de acciones u obligaciones y títulos similares.			
490700	Sellos (estampillas) de correos, timbres fiscales y análogos, sin obliterar, que tengan o estén destinados a tener curso legal en el país en el que su valor facial sea reconocido; papel timbrado; billetes de banco; cheques; títulos de acciones u obligaciones y títulos similares.			
49070001	Billetes de Banco.		A	
49070002	Cheques de viajero.		A	
49070099	Los demás.	23%	C	
4908	Calcomanías de cualquier clase.			
490810	- Calcomanías vitrificables.			
49081001	Calcomanías vitrificables policromas, elaboradas con pigmentos metálicos, sobre soportes de papel para ser fijadas a temperaturas mayores de 500°C, concebidas exclusivamente para ser aplicadas a loza, cerámica, porcelana y vidrio.	13%	C	
49081099	Las demás.	30%	C	
490890	- Las demás.			
49089001	Calcomanías transferibles sin calor, susceptibles de ser usadas en cualquier superficie, excepto lo comprendido en la fracción 4908.90.04.	23%	C	
49089002	Para estampar tejidos.	18%	C	
49089003	Calcomanías adheribles por calor, concebidas exclusivamente para ser aplicadas en materiales plásticos y caucho.	18%	C	
49089004	Franjas o láminas adheribles decorativas para carrocería de vehículos, recortadas a tamaños determinados.		A	
49089005	Impresas a colores o en blanco y negro, presentadas para su venta en sobres o paquetes, aun cuando incluyan goma de mascar, dulces o cualquier otro tipo de artículos, conteniendo dibujos, figuras o ilustraciones que representen a la niñez de manera denigrante o ridícula, en actitudes de incitación a la violencia, a la autodestrucción o en cualquier otra forma de comportamiento antisocial, conocidas como "Garbage Pail Kids", por ejemplo, impresas por cualquier empresa o denominación comercial.		X	
49089099	Las demás.	30%	C	
4909	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres.			
490900	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres.			
49090001	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
4910	Calendarios de cualquier clase, impresos, incluidos los tacos de calendario.			
491000	Calendarios de cualquier clase, impresos, incluidos los tacos de calendario.			
49100001	Calendarios de cualquier clase, impresos, incluidos los tacos de calendario.	30%	C	
4911	Los demás impresos, incluidas las estampas, grabados y fotografías.			
491110	- Impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.			
49111001	Catálogos en idioma distinto del español, cuando se importen asignados en cantidad no mayor de 3 ejemplares por destinatarios.	13%	C	
49111002	Guías, horarios o demás impresos relativos a servicios de transporte de compañías que operen en el extranjero.	13%	C	
49111003	Folletos o publicaciones turísticas.	13%	B5	
49111099	Los demás.		A	
491191	-- Estampas, grabados y fotografías.			
49119101	Estampas, dibujos, fotografías, sobre papel o cartón para la edición de libros o colecciones de carácter educativo o cultural.	13%	C	
49119102	Fotografías a colores.		A	
49119103	Terapéutico-pedagógicos, reconocibles como concebidos exclusivamente para instituciones de educación especial o similares.	13%	B5	
49119104	Figuras o paisajes, impresos o fotografiados sobre tejidos.	23%	C	
49119105	Impresas a colores o en blanco y negro, presentadas para su venta en sobres o paquetes, aun cuando incluyan goma de mascar, dulces o cualquier otro tipo de artículos, conteniendo dibujos, figuras o ilustraciones que representen a la niñez de manera denigrante o ridícula, en actitudes de incitación a la violencia, a la autodestrucción o en cualquier otra forma de comportamiento antisocial, conocidas como "Garbage Pail Kids", por ejemplo, impresas por cualquier empresa o denominación comercial.		X	
49119199	Los demás.	23%	C	
491199	-- Los demás.			
49119901	Cuadros murales para escuelas.	13%	C	
49119902	Boletos o billetes de rifas, loterías, espectáculos, ferrocarriles u otros servicios de transporte.	23%	C	
49119903	Impresos con claros para escribir.	23%	C	
49119904	Motivos decorativos para la fabricación de utensilios de plástico.	23%	C	
49119905	Tarjetas plásticas para identificación y para crédito, sin cinta magnética.	30%	C	
49119906	Terapéutico-pedagógicos, reconocibles como concebidos exclusivamente para instituciones de educación especial o similares.	13%	C	
49119999	Los demás.	23%	C	
50	Seda.			
5001	Capullos de seda aptos para el devanado.			
500100	Capullos de seda aptos para el devanado.			
50010001	Capullos de seda aptos para el devanado.		X	
5002	Seda cruda (sin torcer).			
500200	Seda cruda (sin torcer).			
50020001	Seda cruda (sin torcer).		X	
50020001AA	Únicamente: seda cruda silvestre.		A	
5003	Desperdicios de seda (incluidos los capullos no aptos para el devanado, desperdicios de hilados e hilachas).			
500310	- Sin cardar ni peinar.			
50031001	Sin cardar ni peinar.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
500390	- Los demás.			
50039099	Los demás.		A	
5004	Hilados de seda (excepto los hilados de desperdicios de seda) sin acondicionar para la venta al por menor.			
500400	Hilados de seda (excepto los hilados de desperdicios de seda) sin acondicionar para la venta al por menor.			
50040001	Hilados de seda (excepto los hilados de desperdicios de seda) sin acondicionar para la venta al por menor.		A	
5005	Hilados de desperdicios de seda sin acondicionar para la venta al por menor.			
500500	Hilados de desperdicios de seda sin acondicionar para la venta al por menor.			
50050001	Hilados de desperdicios de seda sin acondicionar para la venta al por menor.		A	
5006	Hilados de seda o de desperdicios de seda, acondicionados para la venta al por menor; "pelo de Mesina" ("crin de Florencia").			
500600	Hilados de seda o de desperdicios de seda, acondicionados para la venta al por menor; "pelo de Mesina" ("crin de Florencia").			
50060001	Hilados de seda, o de desperdicios de seda, acondicionados para la venta al por menor; "pelo de Mesina" ("crin de Florencia").		A	
5007	Tejidos de seda, o de desperdicios de seda.			
500710	- Tejidos de borrrilla.			
50071001	Tejidos de borrrilla.		A	
500720	- Los demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de la borrrilla, superior o igual al 85% en peso.			
50072099	Los demás tejidos con un contenido de seda o desperdicios de seda, distintos de la borrrilla, superior o igual al 85% en peso.		A	
500790	- Los demás tejidos.			
50079099	Los demás tejidos.		A	
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin.			
5101	Lana sin cardar ni peinar.			
510111	-- Lana esquilada.			
51011101	Cuyo rendimiento en fibra sea igual o inferior al 75%.		A	
51011199	Los demás.		A	
510119	-- Las demás.			
51011901	Cuyo rendimiento en fibra sea igual o inferior al 75%.		A	
51011999	Los demás.		A	
510121	-- Lana esquilada.			
51012101	Cuyo rendimiento en fibra sea igual o inferior al 75%.		A	
51012199	Los demás.		A	
510129	-- Las demás.			
51012901	Cuyo rendimiento en fibra sea igual o inferior al 75%.		A	
51012999	Los demás.		A	
510130	- Carbonizada.			
51013001	Cuyo rendimiento en fibra sea igual o inferior al 75%.		A	
51013099	Los demás.		A	
5102	Pelo fino u ordinario, sin cardar ni peinar.			
510211	-- De cabra de Cachemira.			
51021101	De cabra de Cachemira.		A	
510219	-- Los demás.			
51021901	De cabra de Angora (mohair).		A	
51021902	De conejo o de liebre.		A	
51021999	Los demás.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
510220	- Pelo ordinario.			
51022001	De cabra común.		A	
51022099	Los demás.		A	
5103	Desperdicios de lana o pelo fino u ordinario, incluidos los desperdicios de hilados, excepto las hilachas.			
510310	- Borrás del peinado de lana o pelo fino.			
51031001	De lana, provenientes de peinadoras ("blousses").		A	
51031002	De lana limpia, excepto provenientes de peinadoras ("blousses").		A	
51031099	Los demás.		A	
510320	- Los demás desperdicios de lana o pelo fino.			
51032001	De lana, provenientes de peinadoras ("blousses").		A	
51032002	De lana limpia, excepto provenientes de peinadoras ("blousses").		A	
51032099	Los demás.		A	
510330	- Desperdicios de pelo ordinario.			
51033001	Desperdicios de pelo ordinario.		A	
5104	Hilachas de lana o pelo fino u ordinario.			
510400	Hilachas de lana o pelo fino u ordinario.			
51040001	Hilachas de lana o pelo fino u ordinario.		A	
5105	Lana y pelo fino u ordinario, cardados o peinados (incluida la "lana peinada a granel").			
510510	- Lana cardada.			
51051001	Lana cardada.		A	
510521	-- "Lana peinada a granel".			
51052101	"Lana peinada a granel".		A	
510529	-- Las demás.			
51052901	Peinados en mechas ("tops").		A	
51052999	Las demás.		A	
510531	-- De cabra de Cachemira.			
51053101	De cabra de Cachemira.		A	
510539	-- Los demás.			
51053901	De alpaca, vicuña y llama, peinados en mechas ("tops").		A	
51053902	De guanaco peinado en mechas ("tops").		A	
51053999	Los demás.		A	
510540	- Pelo ordinario cardado o peinado.			
51054001	Pelo ordinario, cardado o peinado.		A	
5106	Hilados de lana cardada sin acondicionar para la venta al por menor.			
510610	- Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso.			
51061001	Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso.		A	
510620	- Con un contenido de lana inferior al 85% en peso.			
51062001	Con un contenido de lana inferior al 85% en peso.		A	
5107	Hilados de lana peinada sin acondicionar para la venta al por menor.			
510710	- Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso.			
51071001	Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso.		A	
510720	- Con un contenido de lana inferior al 85% en peso.			
51072001	Con un contenido de lana inferior al 85% en peso.		A	
5108	Hilados de pelo fino cardado o peinado, sin acondicionar para la venta al por menor.			
510810	- Cardado.			
51081001	Cardado.		A	
510820	- Peinado.			
51082001	Peinado.		A	
5109	Hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor.			
510910	- Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
51091001	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso.		A	
510990	- Los demás.			
51099099	Los demás.		A	
5110	Hilados de pelo ordinario o de crin (incluidos los hilados de crin entorchados), aunque estén acondicionados para la venta al por menor.			
511000	Hilados de pelo ordinario o de crin (incluidos los hilados de crin entorchados), aunque estén acondicionados para la venta al por menor.			
51100001	Hilados de pelo ordinario o de crin (incluidos los hilados de crin entorchados), aunque estén acondicionados para la venta al por menor.		A	
5111	Tejidos de lana cardada o pelo fino cardado.			
511111	-- De peso inferior o igual a 300 g/m².			
51111101	Del tipo de los utilizados para tapicería y tapiz, tejidos hechos a mano.		A	
51111199	Los demás.	15%	B5	
511119	-- Los demás.			
51111901	Del tipo de los utilizados para tapicería y tapiz, tejidos hechos a mano.		A	
51111999	Los demás.	15%	B5	
511120	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.			
51112001	Del tipo de los utilizados para tapicería y tapiz.	18%	B5	
51112099	Los demás.	15%	B5	
511130	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas.			
51113001	Del tipo de los utilizados para tapicería y tapiz.	18%	B5	
51113099	Los demás.	15%	B5	
511190	- Los demás.			
51119099	Los demás.	15%	B5	
5112	Tejidos de lana peinada o pelo fino peinado.			
511211	-- De peso inferior o igual a 200 g/m².			
51121101	Del tipo de los utilizados para tapicería y tapiz.	18%	B5	
51121199	Los demás.	15%	B5	
511219	-- Los demás.			
51121901	Del tipo de los utilizados para tapicería y tapiz.	18%	B5	
51121902	Tela de billar.	18%	B5	
51121999	Los demás.	15%	B5	
511220	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.			
51122001	Del tipo de los utilizados para tapicería y tapiz.	18%	B5	
51122099	Los demás.	15%	B5	
511230	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas.			
51123001	Del tipo de los utilizados para tapicería y tapiz.	18%	B5	
51123002	Tela de billar.	18%	B5	
51123099	Los demás.	15%	B5	
511290	- Los demás.			
51129099	Los demás.	15%	B5	
5113	Tejidos de pelo ordinario o de crin.			
511300	Tejidos de pelo ordinario o de crin.			
51130001	De pelo ordinario.		A	
51130099	Los demás.		A	
52	Algodón.			
5201	Algodón sin cardar ni peinar.			
520100	Algodón sin cardar ni peinar.			
52010001	Con pepita.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
52010002	Sin pepita, de fibra con más de 29 mm de longitud.		A	
52010099	Los demás.		A	
5202	Desperdicios de algodón (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).			
520210	- Desperdicios de hilados.			
52021001	Desperdicios de hilados.		A	
520291	-- Hilachas.			
52029101	Hilachas.		A	
520299	-- Los demás.			
52029901	Borra.		A	
52029999	Los demás.		A	
5203	Algodón cardado o peinado.			
520300	Algodón cardado o peinado.			
52030001	Algodón cardado o peinado.		A	
5204	Hilo de coser de algodón, incluso acondicionado para la venta al por menor.			
520411	-- Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso.			
52041101	Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso.	15%	B5	
520419	-- Los demás.			
52041999	Los demás.	15%	B5	
520420	- Acondicionado para la venta al por menor.			
52042001	Acondicionado para la venta al por menor.	18%	B5	
5205	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor.			
520511	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).			
52051101	De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).	15%	B5	
520512	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43).			
52051201	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43).	15%	B5	
520513	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52).			
52051301	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52).	15%	B5	
520514	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80).			
52051401	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80).	15%	B5	
520515	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80).			
52051501	De título inferior a 125 decitex. (superior al número métrico 80).	15%	B5	
520521	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).			
52052101	De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).	15%	B5	
520522	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43).			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
52052201	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43).	15%	B5	
520523	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52).			
52052301	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52).	15%	B5	
520524	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80).			
52052401	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80).	15%	B5	
520526	-- De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94).			
52052601	De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94).	15%	B5	
520527	-- De título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120).			
52052701	De título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120).	15%	B5	
520528	-- De título inferior a 83.33 decitex (superior al número métrico 120).			
52052801	De título inferior a 83.33 decitex (superior al número métrico 120).	15%	B5	
520531	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo).			
52053101	De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo).	15%	B5	
520532	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo).			
52053201	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo).	15%	B5	
520533	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo).			
52053301	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo).	15%	B5	
520534	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo).			
52053401	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo).	15%	B5	
520535	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo).			
52053501	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo).	15%	B5	
520541	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo).			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
52054101	De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo).	15%	B5	
520542	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo).			
52054201	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo).	15%	B5	
520543	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo).			
52054301	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo).	15%	B5	
520544	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo).			
52054401	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo).	15%	B5	
520546	-- De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94, por hilo sencillo).			
52054601	De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94, por hilo sencillo).	15%	B5	
520547	-- De título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120, por hilo sencillo).			
52054701	De título inferior a 106.38 decitex pero superior o igual a 83.33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120, por hilo sencillo).	15%	B5	
520548	-- De título inferior a 83.33 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 120 por hilo sencillo).			
52054801	De título inferior a 83.33 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 120 por hilo sencillo).	15%	B5	
5206	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor.			
520611	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).			
52061101	De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).	15%	B5	
520612	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43).			
52061201	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43).	15%	B5	
520613	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52).			
52061301	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52).	15%	B5	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
520614	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80).			
52061401	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80).	15%	B5	
520615	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80).			
52061501	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80).	15%	B5	
520621	-- De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).			
52062101	De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).	15%	B5	
520622	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43).			
52062201	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43).	15%	B5	
520623	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52).			
52062301	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52).	15%	B5	
520624	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80).			
52062401	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80).	15%	B5	
520625	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80).			
52062501	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80).	15%	B5	
520631	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo).			
52063101	De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo).	15%	B5	
520632	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo).			
52063201	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo).	15%	B5	
520633	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo).			
52063301	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo).	15%	B5	
520634	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo).			
52063401	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo).	15%	B5	
520635	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo).			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
52063501	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo).	15%	B5	
520641	-- De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo).			
52064101	De título superior o igual a 714.29 decitex hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo).	15%	B5	
520642	-- De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo).			
52064201	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo).	15%	B5	
520643	-- De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo).			
52064301	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo).	15%	B5	
520644	-- De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo).			
52064401	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo).	15%	B5	
520645	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo).			
52064501	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo).	15%	B5	
5207	Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) acondicionados para la venta al por menor.			
520710	- Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso.			
52071001	Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso.	18%	B5	
520790	- Los demás.			
52079099	Los demás.	18%	B5	
5208	Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m².			
520811	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m².			
52081101	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m².	15%	C	
520812	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².			
52081201	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².	15%	C	
520813	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
52081301	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
520819	-- Los demás tejidos.			
52081901	De ligamento sarga.	15%	C	
52081902	Con un contenido de algodón igual al 100%, de peso inferior o igual a 50 g/m² y anchura inferior o igual a 1.50 m.	18%	C	
52081999	Los demás.	15%	C	
520821	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m².			
52082101	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m².	15%	C	
520822	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².			
52082201	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².	15%	C	
520823	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
52082301	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
520829	-- Los demás tejidos.			
52082901	De ligamento sarga.	15%	C	
52082999	Los demás.	15%	C	
520831	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m².			
52083101	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m².	15%	C	
520832	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².			
52083201	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².	20%	C	
520833	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
52083301	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
520839	-- Los demás tejidos.			
52083901	De ligamento sarga.	15%	C	
52083999	Los demás.	15%	C	
520841	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m².			
52084101	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m².	15%	C	
520842	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².			
52084201	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².	20%	C	
520843	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
52084301	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
520849	-- Los demás tejidos.			
52084999	Los demás tejidos.	15%	C	
520851	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m².			
52085101	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m².	15%	C	
520852	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².			
52085201	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m².	20%	C	
520853	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
52085301	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
520859	-- Los demás tejidos.			
52085901	De ligamento sarga.	15%	C	
52085999	Los demás.	15%	C	
5209	Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m².			
520911	-- De ligamento tafetán.			
52091101	De ligamento tafetán.	15%	C	
520912	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
52091201	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
520919	-- Los demás tejidos.			
52091901	De ligamento sarga.	15%	C	
52091999	Los demás.	15%	C	
520921	-- De ligamento tafetán.			
52092101	De ligamento tafetán.	15%	C	
520922	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
52092201	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
520929	-- Los demás tejidos.			
52092901	De ligamento sarga.	15%	C	
52092999	Los demás.	15%	C	
520931	-- De ligamento tafetán.			
52093101	De ligamento tafetán.	15%	C	
520932	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
52093201	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	20%	C	
520939	-- Los demás tejidos.			
52093901	De ligamento sarga.	15%	C	
52093999	Los demás.	15%	C	
520941	-- De ligamento tafetán.			
52094101	De ligamento tafetán.	15%	C	
520942	-- Tejidos de mezclilla ("denim").			
52094201	En los que los hilos de la urdimbre estén teñidos de azul y los de trama sean crudos, blanqueados, teñidos de gris o coloreados con un azul más claro que los de urdimbre.	20%	C	
52094299	Los demás.	15%	C	
520943	-- Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
52094399	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	20%	C	
520949	-- Los demás tejidos.			
52094999	Los demás tejidos.	15%	C	
520951	-- De ligamento tafetán.			
52095101	De ligamento tafetán.	20%	C	
520952	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
52095201	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
520959	-- Los demás tejidos.			
52095901	De ligamento sarga.	15%	C	
52095999	Los demás.	20%	C	
5210	Tejidos de algodón con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/m².			
521011	-- De ligamento tafetán.			
52101101	Tejidos lisos, en rollos hasta de 225 cm de ancho, con 100% de algodón en la trama y 100% de rayón en la urdimbre.	10%	C	
52101199	Los demás.	15%	C	
521012	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
52101201	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
521019	-- Los demás tejidos.			
52101901	De ligamento sarga.	15%	C	
52101999	Los demás.	15%	C	
521021	-- De ligamento tafetán.			
52102101	De ligamento tafetán.	15%	C	
521022	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
52102201	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
521029	-- Los demás tejidos.			
52102901	De ligamento sarga.	15%	C	
52102999	Los demás.	15%	C	
521031	-- De ligamento tafetán.			
52103101	De ligamento tafetán.	15%	C	
521032	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
52103201	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
521039	-- Los demás tejidos.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
52103901	De ligamento sarga.	15%	C	
52103999	Los demás.	15%	C	
521041	-- De ligamento tafetán.			
52104101	De ligamento tafetán.	15%	C	
521042	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
52104201	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
521049	-- Los demás tejidos.			
52104999	Los demás tejidos.	15%	C	
521051	-- De ligamento tafetán.			
52105101	De ligamento tafetán.	20%	C	
521052	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
52105201	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
521059	-- Los demás tejidos.			
52105901	De ligamento sarga.	15%	C	
52105999	Los demás.	15%	C	
5211	Tejidos de algodón con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m².			
521111	-- De ligamento tafetán.			
52111101	Tejidos lisos, en rollos hasta de 225 cm de ancho, con 100% de algodón en la trama y 100% de rayón en la urdimbre.	10%	C	
52111199	Los demás.	15%	C	
521112	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
52111201	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
521119	-- Los demás tejidos.			
52111901	De ligamento sarga.	15%	C	
52111999	Los demás.	15%	C	
521121	-- De ligamento tafetán.			
52112101	De ligamento tafetán.	15%	C	
521122	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
52112201	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
521129	-- Los demás tejidos.			
52112901	De ligamento sarga.	15%	C	
52112999	Los demás.	15%	C	
521131	-- De ligamento tafetán.			
52113101	De ligamento tafetán.	15%	C	
521132	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
52113201	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
521139	-- Los demás tejidos.			
52113901	De ligamento sarga.	15%	C	
52113999	Los demás.	15%	C	
521141	-- De ligamento tafetán.			
52114101	De ligamento tafetán.	15%	C	
521142	-- Tejidos de mezclilla ("denim").			
52114201	En los que los hilos de la urdimbre estén teñidos de azul y los de trama sean crudos, blanqueados, teñidos de gris o coloreados con un azul más claro que los de urdimbre.	15%	C	
52114299	Los demás.	15%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
521143	-- Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
52114399	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
521149	-- Los demás tejidos.			
52114999	Los demás tejidos.	20%	C	
521151	-- De ligamento tafetán.			
52115101	De ligamento tafetán.	15%	C	
521152	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
52115201	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
521159	-- Los demás tejidos.			
52115901	De ligamento sarga.	15%	C	
52115999	Los demás.	15%	C	
5212	Los demás tejidos de algodón.			
521211	-- Crudos.			
52121101	Crudos.	15%	C	
521212	-- Blanqueados.			
52121201	Blanqueados.	15%	C	
521213	-- Teñidos.			
52121301	Teñidos.	15%	C	
521214	-- Con hilados de distintos colores.			
52121401	Con hilados de distintos colores.	15%	C	
521215	-- Estampados.			
52121501	Estampados.	15%	C	
521221	-- Crudos.			
52122101	Crudos.	15%	C	
521222	-- Blanqueados.			
52122201	Blanqueados.	15%	C	
521223	-- Teñidos.			
52122301	Teñidos.	15%	C	
521224	-- Con hilados de distintos colores.			
52122401	De tipo mezclilla.	15%	C	
52122499	Los demás.	15%	C	
521225	-- Estampados.			
52122501	Estampados.	15%	C	
53	Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel.			
5301	Lino en bruto o trabajado, pero sin hilar; estopas y desperdicios, de lino (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).			
530110	- Lino en bruto o enriado.			
53011001	Lino en bruto o enriado.		A	
530121	-- Agramado o espadado.			
53012101	Agramado o espadado.		A	
530129	-- Los demás.			
53012999	Los demás.		A	
530130	- Estopas y desperdicios, de lino.			
53013001	Estopas y desperdicios, de lino.		A	
5302	Cáñamo (Cannabis sativa L.) en bruto o trabajado, pero sin hilar; estopas y desperdicios, de cáñamo (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).			
530210	- Cáñamo en bruto o enriado.			
53021001	Cáñamo en bruto o enriado.		A	
530290	- Los demás.			
53029099	Los demás.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
5303	Yute y demás fibras textiles del líber (excepto el lino, cáñamo y ramio), en bruto o trabajados, pero sin hilar; estopas y desperdicios de estas fibras (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).			
530310	- Yute y demás fibras textiles del líber, en bruto o enriados.			
53031001	Yute y demás fibras textiles del líber, en bruto o enriados.		A	
530390	- Los demás.			
53039099	Los demás.		A	
5304	Sisal y demás fibras textiles del género Agave, en bruto o trabajados, pero sin hilar; estopas y desperdicios de estas fibras (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).			
530410	- Sisal y demás fibras textiles del género Agave, en bruto.			
53041001	Sisal y demás fibras textiles del género Agave, en bruto.		A	
530490	- Los demás.			
53049099	Los demás.		A	
5305	Coco, abacá (cáñamo de Manila (<i>Musa textilis</i> Nee)), ramio y demás fibras textiles vegetales no expresadas ni comprendidas en otra parte, en bruto o trabajados, pero sin hilar; estopas y desperdicios de estas fibras (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).			
530511	-- En bruto.			
53051101	En bruto.		A	
530519	-- Los demás.			
53051999	Los demás.		A	
530521	-- En bruto.			
53052101	En bruto.		A	
530529	-- Los demás.			
53052999	Los demás.		A	
530590	- Los demás.			
53059001	En bruto.		A	
53059099	Los demás.		A	
5306	Hilados de lino.			
530610	- Sencillos.			
53061001	Sencillos.		A	
530620	- Retorcidos o cableados.			
53062001	Retorcidos o cableados.		A	
5307	Hilados de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03.			
530710	- Sencillos.			
53071001	Sencillos.		A	
530720	- Retorcidos o cableados.			
53072001	Retorcidos o cableados.		A	
5308	Hilados de las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel.			
530810	- Hilados de coco.			
53081001	Hilados de coco.		A	
530820	- Hilados de cáñamo.			
53082001	Hilados de cáñamo.		A	
530890	- Los demás.			
53089001	De ramio.		A	
53089002	Hilados de papel.		A	
53089099	Los demás.		A	
5309	Tejidos de lino.			
530911	-- Crudos o blanqueados.			
53091101	Crudos o blanqueados.		A	
530919	-- Los demás.			
53091999	Los demás.		A	
530921	-- Crudos o blanqueados.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
53092101	Crudos o blanqueados.		A	
530929	-- Los demás.			
53092999	Los demás.		A	
5310	Tejidos de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03.			
531010	- Crudos.			
53101001	Crudos.		A	
531090	- Los demás.			
53109099	Los demás.		A	
5311	Tejidos de las demás fibras textiles vegetales; tejidos de hilados de papel.			
531100	Tejidos de las demás fibras textiles vegetales; tejidos de hilados de papel.			
53110001	De ramio o de hilados de papel.		A	
53110099	Los demás.		A	
54	Filamentos sintéticos o artificiales.			
5401	Hilo de coser de filamentos sintéticos o artificiales, incluso acondicionado para la venta al por menor.			
540110	- De filamentos sintéticos.			
54011001	De filamentos sintéticos	15%	C	
540120	- De filamentos artificiales.			
54012001	De filamentos artificiales.	15%	C	
5402	Hilados de filamentos sintéticos (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos sintéticos de título inferior a 67 decitex.			
540210	- Hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas.			
54021001	De fibras aramídicas.		A	
54021002	De filamentos de nailon, de alta tenacidad, sencillos, planos, tensados al máximo, producidos con una torsión que no exceda de 40 vueltas por metro.	18%	C	
54021099	Los demás.	18%	C	
540220	- Hilados de alta tenacidad de poliésteres.			
54022001	Sencillos, planos, tensados al máximo, producidos con una torsión que no exceda de 40 vueltas por metro.	18%	C	
54022099	Los demás.	18%	C	
540231	-- De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex, por hilo sencillo.			
54023101	De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex, por hilo sencillo.	15%	C	
540232	-- De nailon o demás poliamidas, de título superior a 50 tex, por hilo sencillo.			
54023201	De nailon o demás poliamidas, de título superior a 50 tex, por hilo sencillo.	15%	C	
540233	-- De poliésteres.			
54023301	De poliésteres.	15%	C	
540239	-- Los demás.			
54023901	De alcohol polivinílico.		A	
54023999	Los demás.		A	
540241	-- De nailon o demás poliamidas.			
54024101	Hilados de filamentos de nailon.	15%	C	
54024102	De 44.4 decitex (40 deniers) y 34 filamentos.		A	
54024103	De aramidas.	10%	C	
54024104	De filamentos de nailon parcialmente orientados.	15%	C	
54024199	Los demás.	15%	C	
540242	-- De poliésteres parcialmente orientados.			
54024201	De poliésteres, parcialmente orientados.	15%	C	
540243	-- De los demás poliésteres.			
54024301	Totalmente de poliéster, de título igual o superior a 75 decitex pero inferior o igual a 80 decitex, y 24 filamentos por hilo.	15%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
54024302	De filamentos de poliéster, sencillos, planos, tensados al máximo, producidos con una torsión que no exceda de 40 vueltas por metro.	15%	C	
54024399	Los demás.	15%	C	
540249	-- Los demás.			
54024901	De poliuretanos, del tipo de los denominados "elastanos", sin torsión, no en carretes de urdido (julios).	15%	C	
54024902	De poliuretanos, de 44.4 a 1887 decitex (40 a 1700 deniers).	15%	C	
54024903	De poliuretanos, excepto lo comprendido en las fracciones 5402.49.01 y 5402.49.02.	10%	C	
54024904	De poliolefinas.		A	
54024905	De fibras acrílicas o modacrílicas.		A	
54024906	De alcohol polivinílico.		A	
54024907	De politetrafluoroetileno.		A	
54024908	De polipropileno fibrilizado.		A	
54024999	Los demás.	15%	C	
540251	-- De nailon o demás poliamidas.			
54025101	De fibras aramídicas.		A	
54025199	Los demás.	15%	C	
540252	-- De poliésteres.			
54025201	De 75.48 decitex (68 deniers), teñido en rígido brillante con 32 filamentos y en torsión de 800 vueltas por metro.	10%	C	
54025202	Totalmente de poliéster, de título igual o superior a 75 decitex pero inferior o igual a 80 decitex, y 24 filamentos por hilo.	15%	C	
54025299	Los demás.	15%	C	
540259	-- Los demás.			
54025901	De poliolefinas.		A	
54025902	De fibras acrílicas o modacrílicas.		A	
54025903	De alcohol polivinílico.		A	
54025904	De politetrafluoroetileno.		A	
54025905	De polipropileno fibrilizado.		A	
54025999	Los demás.		A	
540261	-- De nailon o demás poliamidas.			
54026101	De fibras aramídicas.		A	
54026199	Los demás.	15%	C	
540262	-- De poliésteres.			
54026201	De 75.48 decitex (68 deniers), teñido en rígido brillante con 32 filamentos y torsión de 800 vueltas por metro.		A	
54026299	Los demás.	15%	C	
540269	-- Los demás.			
54026901	De poliolefinas.		A	
54026902	De fibras acrílicas o modacrílicas.		A	
54026903	De alcohol polivinílico.		A	
54026904	De politetrafluoroetileno.		A	
54026905	De polipropileno fibrilizado.		A	
54026999	Los demás.		A	
5403	Hilados de filamentos artificiales (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos artificiales de título inferior a 67 decitex.			
540310	- Hilados de alta tenacidad de rayón viscosa.			
54031001	Hilados de alta tenacidad de rayón viscosa.		A	
540320	- Hilados texturados.			
54032001	De acetato de celulosa.	15%	C	
54032099	Los demás.		A	
540331	-- De rayón viscosa, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por metro.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
54033101	De rayón viscosa, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por metro.		A	
540332	-- De rayón viscosa, con una torsión superior a 120 vueltas por metro.			
54033201	De rayón viscosa, con una torsión superior a 120 vueltas por metro.		A	
540333	-- De acetato de celulosa.			
54033301	De acetato de celulosa.	15%	C	
540339	-- Los demás.			
54033999	Los demás.		A	
540341	-- De rayón viscosa.			
54034101	De rayón viscosa.		A	
540342	-- De acetato de celulosa.			
54034201	De acetato de celulosa.	15%	C	
540349	-- Los demás.			
54034999	Los demás.	15%	C	
5404	Monofilamentos sintéticos de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm; tiras y formas similares (por ejemplo: paja artificial) de materia textil sintética, de anchura aparente inferior o igual a 5 mm.			
540410	- Monofilamentos.			
54041001	De poliéster.	10%	C	
54041002	De poliamidas o superpoliamidas.		A	
54041003	De poliolefinas.		A	
54041004	De alcohol polivinílico.		A	
54041005	De poliuretanos, del tipo de los denominados "elastanos".	15%	C	
54041099	Los demás.	15%	C	
540490	- Las demás.			
54049099	Las demás.		A	
5405	Monofilamentos artificiales de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm; tiras y formas similares (por ejemplo: paja artificial) de materia textil artificial, de anchura aparente inferior o igual a 5 mm.			
540500	Monofilamentos artificiales de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm; tiras y formas similares (por ejemplo: paja artificial) de materia textil artificial, de anchura aparente inferior o igual a 5 mm.			
54050001	Monofilamentos.		A	
54050002	Paja artificial.		A	
54050003	Imitaciones de catgut con diámetro igual o superior a 0.05 mm, sin exceder de 0.70 mm.		A	
54050004	Imitaciones de catgut excepto lo comprendido en la fracción 5405.00.03.		A	
54050099	Los demás.		A	
5406	Hilados de filamentos sintéticos o artificiales (excepto el hilo de coser), acondicionados para la venta al por menor.			
540610	- Hilados de filamentos sintéticos.			
54061001	De poliamidas o superpoliamidas, excepto lo comprendido en la fracción 5406.10.02.		A	
54061002	De aramidas, retardantes a la flama.		A	
54061003	De poliéster.		A	
54061099	Los demás.		A	
540620	- Hilados de filamentos artificiales.			
54062001	Hilados de filamentos artificiales.		A	
5407	Tejidos de hilados de filamentos sintéticos, incluidos los tejidos fabricados con los productos de la partida 54.04.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
540710	- Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres.			
54071001	Empleados en armaduras de neumáticos, de nailon o poliéster, con un máximo de seis hilos por pulgada en la trama.	18%	C	
54071002	Reconocibles para naves aéreas.		A	
54071099	Los demás.	25%	C	
540720	- Tejidos fabricados con tiras o formas similares.			
54072001	De tiras de polipropileno e hilados.	13%	C	
54072099	Los demás.	15%	C	
540730	- Productos citados en la Nota 9 de la Sección XI.			
54073001	De fibras sintéticas, crudos o blanqueados.		A	
54073002	Reconocibles para naves aéreas.		A	
54073003	Redes o mallas de materias plásticas, con monofilamentos de menos de 1 mm en su corte transversal, en cuyo punto de cruce estén termosoldados, en rollos de ancho inferior a 2.20 m.		A	
54073099	Los demás.		A	
540741	-- Crudos o blanqueados.			
54074101	Crudos o blanqueados.	15%	C	
540742	-- Teñidos.			
54074201	Teñidos.	15%	C	
540743	-- Con hilados de distintos colores.			
54074301	Gofrados.	15%	C	
54074302	Reconocibles para naves aéreas.		A	
54074303	Con ancho de 64 a 72 cm, para la confección de corbatas.	15%	C	
54074399	Los demás.	15%	C	
540744	-- Estampados.			
54074401	Estampados.	15%	C	
540751	-- Crudos o blanqueados.			
54075101	Crudos o blanqueados.	15%	C	
540752	-- Teñidos.			
54075201	Teñidos.	20%	C	
540753	-- Con hilados de distintos colores.			
54075301	Gofrados o sometidos a cualquier operación complementaria sobre el teñido, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	15%	C	
54075302	Reconocibles para naves aéreas.		A	
54075303	Con ancho de 64 a 72 cm, para la confección de corbatas.	15%	C	
54075399	Los demás.	15%	C	
540754	-- Estampados.			
54075401	Estampados.	15%	C	
540761	-- Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85% en peso.			
54076101	Totalmente de poliéster, de hilados sencillos, de título igual o superior a 75 decitex pero inferior o igual a 80 decitex, y 24 filamentos por hilo, y una torsión igual o superior a 900 vueltas por metro.	15%	C	
54076102	Crudos o blanqueados, excepto lo comprendido en la fracción 5407.61.01.	15%	C	
54076199	Los demás.	20%	C	
540769	-- Los demás.			
54076901	Reconocibles para naves aéreas.		A	
54076999	Los demás.	15%	C	
540771	-- Crudos o blanqueados.			
54077101	Crudos o blanqueados.	15%	C	
540772	-- Teñidos.			
54077201	Teñidos.	20%	C	
540773	-- Con hilados de distintos colores.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
54077301	Gofrados, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	15%	C	
54077302	Reconocibles para naves aéreas.		A	
54077303	De poliuretanos, "elásticos" entorchados tanto en el pie como en la trama, con capacidad de elongación de 68 a 88% con el sentido longitudinal (pie) y de 90 a 120% en el sentido transversal (trama).	15%	C	
54077399	Los demás.	20%	C	
540774	-- Estampados.			
54077401	Estampados.	20%	C	
540781	-- Crudos o blanqueados.			
54078101	Crudos o blanqueados.	15%	C	
540782	-- Teñidos.			
54078201	Gofrados, o sometidos a cualquier operación complementaria sobre el teñido, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	15%	C	
54078202	Reconocibles para naves aéreas.		A	
54078203	De poliuretanos, "elásticas", entorchados tanto en el pie como en la trama, con capacidad de elongación de 68 a 88% en el sentido longitudinal (pie) y de 90 a 120% en el sentido transversal (trama).	15%	C	
54078299	Los demás.	15%	C	
540783	-- Con hilados de distintos colores.			
54078301	Con hilados de distintos colores.	15%	C	
540784	-- Estampados.			
54078401	Estampados.	20%	C	
540791	-- Crudos o blanqueados.			
54079101	Asociados con hilos de caucho.	15%	C	
54079102	Gofrados, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	15%	C	
54079103	Tejidos de alcohol polivinílico.		A	
54079104	Reconocibles para naves aéreas.		A	
54079105	De poliuretanos, "elásticos" entorchados tanto en el pie como en la trama, con capacidad de elongación de 68 a 88% en el sentido longitudinal (pie) y de 90 a 120% en el sentido transversal (trama).	15%	C	
54079106	De nailon, cuya trama sea de 40 deniers con 34 filamentos y pie de 70 deniers con 34 filamentos.	10%	C	
54079107	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual a 36% en peso.	15%	C	
54079199	Los demás.	15%	C	
540792	-- Teñidos.			
54079201	Asociados con hilos de caucho.	15%	C	
54079202	Gofrados o sometidos a cualquier operación complementaria sobre el teñido, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	15%	C	
54079203	De alcohol polivinílico.		A	
54079204	Reconocibles para naves aéreas.		A	
54079205	De poliuretanos, "elásticos" entorchados tanto en el pie como en la trama con capacidad de elongación de 68 a 88% en el sentido longitudinal (pie) y de 90 a 120% en sentido transversal (trama).	15%	C	
54079206	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual a 36% en peso.	15%	C	
54079299	Los demás.	20%	C	
540793	-- Con hilados de distintos colores.			
54079301	Asociados con hilos de caucho.	15%	C	
54079302	Gofrados, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	15%	C	
54079303	De alcohol polivinílico.		A	
54079304	Reconocibles para naves aéreas.		A	
54079305	Con ancho de 64 a 72 cm para la confección de corbatas.	15%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
54079306	De poliuretanos, "elásticos" entorchados tanto en el pie como en la trama, con capacidad de elongación de 68% a 88% en el sentido longitudinal (pie) y de 90% a 120% en el sentido transversal (trama).	15%	C	
54079307	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual a 36% en peso.	15%	C	
54079399	Los demás.	15%	C	
540794	-- Estampados.			
54079401	Asociados con hilos de caucho.	15%	C	
54079402	Gofrados, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	15%	C	
54079403	De alcohol polivinílico.		A	
54079404	Reconocibles para naves aéreas.		A	
54079405	Con ancho de 64 a 72 cm para la confección de corbatas.	15%	C	
54079406	De poliuretanos, "elásticos" entorchados tanto en el pie como en la trama, con capacidad de elongación de 68 a 88% en el sentido longitudinal (pie) y de 90 a 120% en el sentido transversal (trama).	15%	C	
54079407	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual a 36% en peso.	15%	C	
54079499	Los demás.	15%	C	
5408	Tejidos de hilados de filamentos artificiales, incluidos los fabricados con productos de la partida 54.05.			
540810	- Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de rayón viscosa.			
54081001	Asociados con hilos de caucho.		A	
54081002	Crudos o blanqueados.	15%	B5	
54081003	Reconocibles para naves aéreas.		A	
54081004	Empleados en armaduras de neumáticos, de rayón, con un máximo de 6 hilos por pulgada de la trama.		A	
54081099	Los demás.	15%	B5	
540821	-- Crudos o blanqueados.			
54082101	Asociados con hilos de caucho.	15%	B5	
54082102	Gofrados, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	15%	C	
54082103	Reconocibles para naves aéreas.		A	
54082199	Los demás.	15%	C	
540822	-- Teñidos.			
54082201	Asociados con hilos de caucho.	15%	B5	
54082202	Gofrados, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	15%	C	
54082203	Reconocibles para naves aéreas.		A	
54082204	De rayón cupramonio.		A	
54082299	Los demás.	15%	C	
540823	-- Con hilados de distintos colores.			
54082301	Asociados con hilos de caucho.	15%	B5	
54082302	Gofrados, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	15%	C	
54082303	Reconocibles para naves aéreas.		A	
54082304	Con ancho de 64 a 72 cm para la confección de corbatas.	15%	C	
54082305	De rayón cupramonio.		A	
54082399	Los demás.	10%	C	
540824	-- Estampados			
54082401	De rayón cupramonio.		A	
54082499	Los demás.	15%	C	
540831	-- Crudos o blanqueados.			
54083101	Asociados con hilos de caucho.	15%	B5	
54083102	Gofrados, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	15%	C	
54083103	Reconocibles para naves aéreas.		A	
54083104	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual a 36% en peso.	15%	C	
54083199	Los demás.	15%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
540832	-- Teñidos.			
54083201	Asociados con hilos de caucho.	15%	B5	
54083202	Gofrados o sometidos a cualquier operación complementaria sobre el teñido, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	15%	C	
54083203	Reconocibles para naves aéreas.		A	
54083204	Redes o mallas, con monofilamentos de menos de 1 mm en su corte transversal, en cuyo punto de cruce estén termo soldados, en rollos de ancho inferior a 2.20 m.	13%	C	
54083205	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual a 36% en peso.	15%	C	
54083299	Los demás.	20%	C	
540833	-- Con hilados de distintos colores.			
54083301	Asociados con hilos de caucho.	15%	B5	
54083302	Gofrados, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	15%	C	
54083303	Reconocibles para naves aéreas.		A	
54083304	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual a 36% en peso.	15%	C	
54083399	Los demás.	15%	C	
540834	-- Estampados.			
54083401	Asociados con hilos de caucho.	15%	B5	
54083402	Gofrados, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	15%	C	
54083403	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual a 36% en peso.	15%	C	
54083499	Los demás.	20%	C	
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas.			
5501	Cables de filamentos sintéticos.			
550110	- De nailon o demás poliamidas.			
55011001	De nailon o demás poliamidas.		A	
550120	- De poliésteres.			
55012001	De tereftalato de polietileno excepto lo comprendido en las fracciones 5501.20.02 y 5501.20.03.	10%	C	
55012002	De tereftalato de polietileno color negro, teñido en la masa.	15%	C	
55012003	De alta tenacidad igual o superior a 7.77 g por decitex (7 g por denier) constituidos por un filamento de 1.33 decitex y con un decitex total de 133,333 (120,000 deniers).		A	
55012099	Los demás.	10%	C	
550130	- Acrílicos o modacrílicos.			
55013001	Acrílicos o modacrílicos.	10%	C	
550190	- Los demás.			
55019099	Los demás.	10%	C	
5502	Cables de filamentos artificiales.			
550200	Cables de filamentos artificiales.			
55020001	Cables de rayón.		A	
55020099	Los demás.	13%	C	
5503	Fibras sintéticas discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura.			
550310	- De nailon o demás poliamidas.			
55031001	De nailon o demás poliamidas.	10%	C	
550320	- De poliésteres.			
55032001	De tereftalato de polietileno, excepto lo comprendido en las fracciones 5503.20.02 y 5503.20.03.	10%	C	
55032002	De tereftalato de polietileno alta tenacidad igual o superior a 7.67 g por decitex (6.9 g por denier).	10%	C	
55032003	De tereftalato de polietileno color negro, teñidas en la masa.	5%	C	
55032099	Los demás.	10%	C	
550330	- Acrílicas o modacrílicas.			
55033001	Acrílicas o modacrílicas.	10%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
550340	- De polipropileno.			
55034001	De polipropileno de 3 a 25 deniers.		A	
55034099	Los demás.		A	
550390	- Las demás.			
55039001	De alcohol polivinílico, de longitud inferior o igual a 12 mm.		A	
55039099	Las demás.	10%	C	
5504	Fibras artificiales discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura.			
550410	- De rayón viscosa.			
55041001	Rayón fibra corta.		A	
55041099	Los demás.		A	
550490	- Las demás.			
55049099	Las demás.		A	
5505	Desperdicios de fibras sintéticas o artificiales (incluidas las borras, los desperdicios de hilados y las hilachas).			
550510	- De fibras sintéticas.			
55051001	De fibras sintéticas.	15%	C	
550520	- De fibras artificiales.			
55052001	De fibras artificiales.	15%	C	
5506	Fibras sintéticas discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura.			
550610	- De nailon o demás poliamidas.			
55061001	De nailon o demás poliamidas.		A	
550620	- De poliésteres.			
55062001	De poliésteres.		A	
550630	- Acrílicas o modacrílicas.			
55063001	Acrílicas o modacrílicas.	10%	C	
550690	- Las demás.			
55069099	Las demás.		A	
5507	Fibras artificiales discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura.			
550700	Fibras artificiales discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura.			
55070001	Fibras artificiales discontinuas, cardadas, peinadas transformadas de otro modo para la hilatura.	10%	C	
5508	Hilo de coser de fibras sintéticas o artificiales, discontinuas, incluso acondicionado para la venta al por menor.			
550810	- De fibras sintéticas discontinuas.			
55081001	De fibras sintéticas discontinuas.	10%	C	
550820	- De fibras artificiales discontinuas.			
55082001	De fibras artificiales discontinuas.	10%	C	
5509	Hilados de fibras sintéticas discontinuas (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor.			
550911	-- Sencillos.			
55091101	Sencillos.	15%	C	
550912	-- Retorcidos o cableados.			
55091201	Retorcidos o cableados.	15%	C	
550921	-- Sencillos.			
55092101	Sencillos.	15%	C	
550922	-- Retorcidos o cableados.			
55092201	Retorcidos o cableados.	15%	C	
550931	-- Sencillos.			
55093101	Sencillos.	15%	C	
550932	-- Retorcidos o cableados.			
55093201	Retorcidos o cableados.	15%	C	
550941	-- Sencillos.			
55094101	Sencillos.	15%	C	
550942	-- Retorcidos o cableados.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
55094201	Retorcidos o cableados.	15%	C	
550951	-- Mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas.			
55095101	Mezclados exclusiva o principalmente, con fibras artificiales discontinuas.	15%	C	
550952	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.			
55095201	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	15%	C	
550953	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón.			
55095301	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	15%	C	
550959	-- Los demás.			
55095999	Los demás.	15%	C	
550961	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.			
55096101	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	15%	C	
550962	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón.			
55096201	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	15%	C	
550969	-- Los demás.			
55096999	Los demás.	15%	C	
550991	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.			
55099101	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	15%	C	
550992	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón.			
55099201	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	15%	C	
550999	-- Los demás.			
55099999	Los demás.	15%	C	
5510	Hilados de fibras artificiales discontinuas (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor.			
551011	-- Sencillos.			
55101101	Sencillos.	15%	C	
551012	-- Retorcidos o cableados.			
55101201	Retorcidos o cableados.	15%	C	
551020	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.			
55102099	Los demás hilados, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	15%	C	
551030	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con algodón.			
55103099	Los demás hilados, mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	15%	C	
551090	- Los demás hilados.			
55109099	Los demás hilados.	15%	C	
5511	Hilados de fibras sintéticas o artificiales, discontinuas (excepto el hilo de coser) acondicionados para la venta al por menor.			
551110	- De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras superior o igual al 85% en peso.			
55111001	De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras superior o igual al 85% en peso.	18%	C	
551120	- De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso.			
55112001	De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso.	18%	C	
551130	- De fibras artificiales discontinuas.			
55113001	De fibras artificiales discontinuas.	18%	C	
5512	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de fibras sintéticas discontinuas superior o igual al 85% en peso.			
551211	-- Crudos o blanqueados.			
55121101	Crudos o blanqueados.	15%	C	
551219	-- Los demás.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
55121901	Tipo mezclilla.	15%	C	
55121999	Los demás.	15%	C	
551221	-- Crudos o blanqueados.			
55122101	Crudos o blanqueados.	15%	C	
551229	-- Los demás.			
55122999	Los demás.	15%	C	
551291	-- Crudos o blanqueados.			
55129101	Crudos o blanqueados.	15%	C	
551299	-- Los demás.			
55129999	Los demás.	15%	C	
5513	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m².			
551311	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.			
55131101	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.	20%	C	
551312	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
55131201	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
551313	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.			
55131399	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	15%	C	
551319	-- Los demás tejidos.			
55131999	Los demás tejidos.	15%	C	
551321	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.			
55132101	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento de tafetán.	20%	C	
551322	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
55132201	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
551323	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.			
55132399	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	15%	C	
551329	-- Los demás tejidos.			
55132999	Los demás tejidos.	15%	C	
551331	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.			
55133101	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.	20%	C	
551332	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
55133201	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
551333	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.			
55133399	Los demás tejidos, de fibras discontinuas de poliéster.	15%	C	
551339	-- Los demás tejidos.			
55133999	Los demás tejidos.	15%	C	
551341	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.			
55134101	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.	15%	C	
551342	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
55134201	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
551343	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.			
55134399	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	15%	C	
551349	-- Los demás tejidos.			
55134999	Los demás tejidos.	15%	C	
5514	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m².			
551411	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
55141101	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.	15%	C	
551412	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
55141201	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamentos sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
551413	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.			
55141399	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	15%	C	
551419	-- Los demás tejidos.			
55141999	Los demás tejidos.	15%	C	
551421	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.			
55142101	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.	20%	C	
551422	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
55142201	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
551423	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.			
55142399	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	15%	C	
551429	-- Los demás tejidos.			
55142999	Los demás tejidos.	15%	C	
551431	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.			
55143101	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.	15%	C	
551432	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
55143201	Tipo mezclilla.	15%	C	
55143299	Los demás.	15%	C	
551433	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.			
55143399	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	15%	C	
551439	-- Los demás tejidos.			
55143999	Los demás tejidos.	15%	C	
551441	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.			
55144101	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán.	15%	C	
551442	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.			
55144201	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15%	C	
551443	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.			
55144399	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	15%	C	
551449	-- Los demás tejidos.			
55144999	Los demás tejidos.	15%	C	
5515	Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas.			
551511	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa.			
55151101	Mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa.	20%	C	
551512	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.			
55151201	Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.	15%	C	
551513	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.			
55151301	Con un contenido inferior a 36% en peso de lana o pelo fino.	15%	C	
55151399	Los demás.	15%	C	
551519	-- Los demás.			
55151999	Los demás.	15%	C	
551521	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.			
55152101	Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.	15%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
551522	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.			
55152201	Con un contenido inferior a 36% en peso de lana o pelo fino.	15%	C	
55152299	Los demás.	15%	C	
551529	-- Los demás.			
55152999	Los demás.	15%	C	
551591	-- Mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.			
55159101	Mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales.	15%	C	
551592	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.			
55159201	Con un contenido inferior a 36% en peso de lana o pelo fino.	15%	C	
55159299	Los demás.	15%	C	
551599	-- Los demás.			
55159999	Los demás.	15%	C	
5516	Tejidos de fibras artificiales discontinuas.			
551611	-- Crudos o blanqueados.			
55161101	Crudos o blanqueados.	20%	C	
551612	-- Teñidos.			
55161201	Teñidos.	15%	C	
551613	-- Con hilados de distintos colores.			
55161301	Con hilados de distintos colores.	20%	C	
551614	-- Estampados.			
55161401	Estampados.	15%	C	
551621	-- Crudos o blanqueados.			
55162101	Crudos o blanqueados.	15%	C	
551622	-- Teñidos.			
55162201	Teñidos.	20%	C	
551623	-- Con hilados de distintos colores.			
55162301	Con hilados de distintos colores.	20%	C	
551624	-- Estampados.			
55162401	Estampados.	15%	C	
551631	-- Crudos o blanqueados.			
55163101	Con un contenido inferior a 36% en peso de lana o pelo fino.	15%	C	
55163199	Los demás.	15%	C	
551632	-- Teñidos.			
55163201	Con un contenido inferior a 36% en peso de lana o pelo fino.	15%	C	
55163299	Los demás.	15%	C	
551633	-- Con hilados de distintos colores.			
55163301	Con un contenido inferior a 36% en peso de lana o pelo fino.	15%	C	
55163399	Los demás.	15%	C	
551634	-- Estampados.			
55163401	Con un contenido inferior a 36% en peso de lana o pelo fino.	15%	C	
55163499	Los demás.	15%	C	
551641	-- Crudos o blanqueados.			
55164101	Crudos o blanqueados.	15%	C	
551642	-- Teñidos.			
55164201	Teñidos.	15%	C	
551643	-- Con hilados de distintos colores.			
55164301	Con hilados de distintos colores.	15%	C	
551644	-- Estampados.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
55164401	Estampados.	15%	C	
551691	-- Crudos o blanqueados.			
55169101	Crudos o blanqueados.	15%	C	
551692	-- Teñidos.			
55169201	Teñidos.	15%	C	
551693	-- Con hilados de distintos colores.			
55169301	Con hilados de distintos colores.	15%	C	
551694	-- Estampados.			
55169401	Estampados.	15%	C	
56	Guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería.			
5601	Guata de materia textil y artículos de esta guata; fibras textiles de longitud inferior o igual a 5 mm (tundizno), nudos y motas de materia textil.			
560110	- Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos higiénicos similares, de guata.			
56011001	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos higiénicos similares, de guata.		A	
560121	-- De algodón.			
56012101	Guata.		A	
56012199	Los demás.		A	
560122	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
56012201	Guata.		A	
56012299	Los demás.		A	
560129	-- Los demás.			
56012999	Los demás.	10%	B5	
560130	- Tundizno, nudos y motas de materia textil.			
56013001	Motas de "seda" de acetato, rayón-viscosa o de lino.		A	
56013099	Los demás.		A	
5602	Fieltro, incluso impregnado, recubierto, revestido o estratificado.			
560210	- Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta.			
56021001	Asfaltados, embreados, alquitranados y/o adicionados de caucho sintético.	18%	B5	
56021099	Los demás.	15%	B5	
560221	-- De lana o pelo fino.			
56022101	De lana.	15%	B5	
56022102	De forma cilíndrica o rectangular.	15%	B5	
56022199	Los demás.	15%	B5	
560229	-- De las demás materias textiles.			
56022999	De las demás materias textiles.	15%	C	
560290	- Los demás.			
56029099	Los demás.	15%	C	
5603	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada.			
560311	-- De peso inferior o igual a 25 g/m².			
56031101	De peso inferior o igual a 25 g/m².	15%	C	
560312	-- De peso superior a 25 g/m² pero inferior o igual a 70 g/m².			
56031201	De anchura inferior o igual a 45 mm, para uso exclusivo en la fabricación de pilas eléctricas.		A	
56031299	Los demás.	15%	C	
560313	-- De peso superior a 70 g/m² pero inferior o igual a 150 g/m².			
56031301	Tela sin tejer de propiedades dieléctricas a base de rayón y alcohol polivinílico con peso superior a 70 g/m² pero inferior a 85 g/m² o de fibras aramídicas.		A	
56031399	Las demás.	15%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
560314	-- De peso superior a 150 g/m².			
56031401	De peso superior a 150 g/m².	15%	C	
560391	-- De peso inferior o igual a 25 g/m².			
56039101	De peso inferior o igual a 25 g/m².	15%	C	
560392	-- De peso superior a 25 g/m² pero inferior o igual a 70 g/m².			
56039201	De peso superior a 25 g/m² pero inferior o igual a 70 g/m².	15%	C	
560393	-- De peso superior a 70 g/m² pero inferior o igual a 150 g/m².			
56039301	De peso superior a 70 g/m² pero inferior o igual a 150 g/m².	15%	C	
560394	-- De peso superior a 150 g/m².			
56039401	De peso superior a 150 g/m².	15%	C	
5604	Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles; hilados textiles, tiras y formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico.			
560410	- Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles.			
56041001	Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles.		A	
560420	- Hilados de alta tenacidad de poliésteres, de nailon o demás poliamidas o de rayón viscosa, impregnados o recubiertos.			
56042001	Reconocibles para naves aéreas.		A	
56042002	De fibras aramídicas.		A	
56042003	De poliamidas o superpoliamidas de 44.44 decitex (40 deniers) y 34 filamentos.		A	
56042004	De rayón, de 1,333.33 decitex (1,200 deniers).		A	
56042099	Los demás.		A	
560490	- Los demás.			
56049001	Impregnados o recubiertos de caucho vulcanizado.		A	
56049002	De seda o de desperdicios de seda, acondicionados para la venta al por menor, pelo de Mesina (crin de Florencia); imitaciones de catgut preparados con hilados de seda.		A	
56049003	Imitaciones de catgut, de materia textil sintética y artificial, continua, excepto lo comprendido en la fracción 5604.90.04.		A	
56049004	Imitaciones de catgut, de materia textil sintética y artificial, continua, con diámetro igual o superior a 0.05 mm, sin exceder de 0.70 mm.		A	
56049005	De materia textil sintética y artificial, excepto lo comprendido en la fracción 5604.90.01.		A	
56049006	De lana, de pelos (finos u ordinarios) o de crin incluso acondicionados para la venta al por menor.		A	
56049007	De lino o de ramio.		A	
56049008	De algodón, sin acondicionar para la venta al por menor.		A	
56049009	De algodón, acondicionadas para la venta al por menor.		A	
56049099	Los demás.		A	
5605	Hilados metálicos e hilados metalizados, incluso entorchados, constituidos por hilados textiles, tiras o formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, combinados con metal en forma de hilos, tiras o polvo, o revestidos de metal.			
560500	Hilados metálicos e hilados metalizados, incluso entorchados, constituidos por hilados textiles, tiras o formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, combinados con metal en forma de hilos, tiras o polvo, o revestidos de metal.			
56050001	Hilados metálicos e hilados metalizados, incluso entorchados, constituidos por hilados textiles, tiras o formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, combinados con metal en forma de hilos, tiras o polvo, o revestidos de metal.	15%	B5	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
5606	Hilados entorchados, tiras y formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, entorchadas (excepto los de la partida 56.05 y los hilados de crin entorchados); hilados de chenilla; hilados "de cadeneta".			
560600	Hilados entorchados, tiras y formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, entorchadas (excepto los de la partida 56.05 y los hilados de crin entorchados); hilados de chenilla; hilados "de cadeneta".			
56060001	Hilados de poliuretanos entorchados o enrollados con hilos de fibras textiles poliamídicas o poliestéricas, con decitex total superior a 99.9 (90 deniers).	15%	C	
56060002	Hilados de poliuretanos entorchados o enrollados con hilos de fibras textiles poliamídicas o poliestéricas, excepto lo comprendido en la fracción 5606.00.01.		A	
56060099	Los demás.	15%	C	
5607	Cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico.			
560710	- De yute o demás fibras textiles del liber de la partida 53.03			
56071001	De yute o demás fibras textiles del liber de la partida 53.03.		A	
560721	-- Cordeles para atar o engavillar.			
56072101	Cordeles para atar o engavillar.		A	
560729	-- Los demás.			
56072999	Los demás.		A	
560741	-- Cordeles para atar o engavillar.			
56074101	Cordeles para atar o engavillar.	18%	C	
560749	-- Los demás.			
56074999	Los demás.	15%	C	
560750	- De las demás fibras sintéticas.			
56075099	De las demás fibras sintéticas.	15%	C	
560790	- Los demás.			
56079001	De abacá (cáñamo de Manila (Musa textilis Nee)) o demás fibras duras de hojas.		A	
56079099	Los demás.		A	
5608	Redes de mallas anudadas, en paño o en pieza, fabricadas con cordeles, cuerdas o cordajes; redes confeccionadas para la pesca y demás redes confeccionadas, de materia textil.			
560811	-- Redes confeccionadas para la pesca.			
56081101	Con luz de malla inferior a 3.81 cm.	23%	C	
56081199	Las demás.		A	
560819	-- Las demás.			
56081999	Las demás.		A	
560890	- Las demás.			
56089099	Las demás.		A	
5609	Artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte.			
560900	Artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 54.04 o 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte.			
56090001	Eslingas.		A	
56090099	Los demás.		A	
57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles.			
5701	Alfombras de nudo de materia textil, incluso confeccionadas.			
570110	- De lana o pelo fino.			
57011001	De lana o pelo fino.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
570190	- De las demás materias textiles.			
57019099	De las demás materias textiles.		A	
5702	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, tejidos, excepto los de mechón insertado y los flocados, aunque estén confeccionados, incluidas las alfombras llamadas "Kelim" o "Kilim", "Schumacks" o "Soumak", "Karamanie" y alfombras similares tejidas a mano.			
570210	- Alfombras llamadas "Kelim" o "Kilim", "Schumacks" o "Soumak", "Karamanie" y alfombras similares tejidas a mano.			
57021001	Alfombras llamadas "Kelim" o "kilim", "Schumacks" o "Soumak", "Karamanie" y alfombras similares tejidas a mano.		A	
570220	- Revestimientos para el suelo de fibras de coco.			
57022001	Revestimientos para el suelo de fibras de coco.		A	
570231	-- De lana o pelo fino.			
57023101	De lana o pelo fino.		A	
570232	-- De materia textil sintética o artificial.			
57023201	De materia textil sintética o artificial.		A	
570239	-- De las demás materias textiles.			
57023999	De las demás materias textiles.		A	
570241	-- De lana o pelo fino.			
57024101	De lana o pelo fino.		A	
570242	-- De materia textil sintética o artificial.			
57024201	De materia textil sintética o artificial.		A	
570249	-- De las demás materias textiles.			
57024999	De las demás materias textiles.		A	
570251	-- De lana o pelo fino.			
57025101	De lana o pelo fino.		A	
570252	-- De materia textil sintética o artificial.			
57025201	De materia textil sintética o artificial.		A	
570259	-- De las demás materias textiles.			
57025999	De las demás materias textiles.		A	
570291	-- De lana o pelo fino.			
57029101	De lana o pelo fino.		A	
570292	-- De materia textil sintética o artificial.			
57029201	De materia textil sintética o artificial.		A	
570299	-- De las demás materias textiles.			
57029999	De las demás materias textiles.		A	
5703	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, incluso confeccionados.			
570310	- De lana o pelo fino.			
57031001	De lana o pelo fino.		A	
570320	- De nailon o demás poliamidas.			
57032001	Tapetes de superficie inferior a 5.25 m².		A	
57032099	Las demás.		A	
570330	- De las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial.			
57033001	Tapetes de superficie inferior a 5.25 m².		A	
57033099	Las demás.		A	
570390	- De las demás materias textiles.			
57039099	De las demás materias textiles.		A	
5704	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de fieltro, excepto los de mechón insertado y los flocados, incluso confeccionados.			
570410	- De superficie inferior o igual a 0.3 m².			
57041001	De superficie inferior o igual a 0.3 m².		A	
570490	- Los demás.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
57049099	Los demás.		A	
5705	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados.			
570500	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados.			
57050099	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados.		A	
58	Tejidos especiales; superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados.			
5801	Terciopelo y felpa, excepto los de punto, y tejidos de chenilla, excepto los productos de las partidas 58.02 o 58.06.			
580110	- De lana o pelo fino.			
58011001	De lana o pelo fino.	15%	B5	
580121	-- Terciopelo y felpa por trama, sin cortar.			
58012101	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar.	15%	C	
580122	-- Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy").			
58012201	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy").	15%	C	
580123	-- Los demás terciopelos y felpas por trama.			
58012399	Los demás terciopelos y felpas por trama.	15%	C	
580124	-- Terciopelo y felpa por urdimbre, sin cortar (rizados).			
58012401	Terciopelo y felpa por urdimbre, sin cortar (rizados).	15%	C	
580125	-- Terciopelo y felpa por urdimbre, cortados.			
58012501	Terciopelo y felpa por urdimbre, cortados.	15%	C	
580126	-- Tejidos de chenilla.			
58012601	Tejidos de chenilla.	15%	C	
580131	-- Terciopelo y felpa por trama, sin cortar.			
58013101	Terciopelos y felpa por trama, sin cortar.	15%	C	
580132	-- Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy").			
58013201	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, "corduroy").	15%	C	
580133	-- Los demás terciopelos y felpas por trama.			
58013399	Los demás terciopelos y felpas por trama.	15%	C	
580134	-- Terciopelo y felpa por urdimbre, sin cortar (rizados).			
58013401	Terciopelo y felpa por urdimbre, sin cortar (rizados).	15%	C	
580135	-- Terciopelo y felpa por urdimbre, cortados.			
58013501	Terciopelo y felpa por urdimbre, cortados.	15%	C	
580136	-- Tejidos de chenilla.			
58013601	Tejidos de chenilla.	15%	C	
580190	- De las demás materias textiles.			
58019099	De las demás materias textiles.	15%	C	
5802	Tejidos con bucles del tipo toalla, excepto los productos de la partida 58.06; superficies textiles con mechón insertado, excepto los productos de la partida 57.03.			
580211	-- Crudos.			
58021101	Crudos.	18%	C	
580219	-- Los demás.			
58021999	Los demás.	35%	C	
580220	- Tejidos con bucles del tipo toalla, de las demás materias textiles.			
58022001	Tejidos con bucles del tipo toalla, de las demás materias textiles.	18%	C	
580230	- Superficies textiles con mechón insertado.			
58023001	Superficies textiles con mechón insertado.	18%	C	
5803	Tejidos de gasa de vuelta, excepto los productos de la partida 58.06.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
580310	- De algodón.			
58031001	De algodón.	15%	B5	
580390	- De las demás materias textiles.			
58039001	De fibras sintéticas continuas, crudos o blanqueados.	15%	B5	
58039002	De fibras sintéticas continuas, reconocibles para naves aéreas.		A	
58039003	De fibras textiles vegetales, excepto de lino o de ramio.		A	
58039099	Los demás.	15%	B5	
5804	Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas; encajes en pieza, tiras o en aplicaciones, excepto los productos de las partidas 60.02 a 60.06.			
580410	- Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas.			
58041001	Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas.	15%	B5	
580421	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
58042101	De fibras sintéticas o artificiales.	15%	C	
580429	-- De las demás materias textiles.			
58042999	De las demás materias textiles.		A	
580430	- Encajes hechos a mano.			
58043001	Encajes hechos a mano.		A	
5805	Tapicería tejida a mano (gobelinos, Flandes, Aubusson, Beauvais y similares) y tapicería de aguja (por ejemplo: de "petit point", de punto de cruz), incluso confeccionadas.			
580500	Tapicería tejida a mano (gobelinos, Flandes, Aubusson, Beauvais y similares) y tapicería de aguja (por ejemplo: de "petit point", de punto de cruz), incluso confeccionadas.			
58050001	Tapicería tejida a mano (Gobelinos, Flandes, Aubusson, Beauvais y similares) y tapicería de aguja (por ejemplo: de "petit point", de punto de cruz), incluso confeccionadas.		A	
5806	Cintas, excepto los artículos de la partida 58.07; cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados.			
580610	- Cintas de terciopelo, de felpa, de tejidos de chenilla o de tejidos con bucles del tipo toalla.			
58061001	De seda.		A	
58061099	Las demás.	15%	C	
580620	- Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso.			
58062001	De seda.		A	
58062099	Las demás.	15%	C	
580631	-- De algodón.			
58063101	De algodón.	15%	C	
580632	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
58063201	De fibras sintéticas o artificiales.	15%	C	
580639	-- De las demás materias textiles.			
58063901	De seda.		A	
58063999	Las demás.	15%	C	
580640	- Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados.			
58064001	De seda.		A	
58064099	Las demás.	15%	C	
5807	Etiquetas, escudos y artículos similares, de materia textil, en pieza, cintas o recortados, sin bordar.			
580710	- Tejidos.			
58071001	Tejidos.	15%	C	
580790	- Los demás.			
58079099	Los demás.	15%	C	
5808	Trenzas en pieza; artículos de pasamanería y artículos ornamentales análogos, en pieza, sin bordar, excepto los de punto; bellotas, madroños, pompones, borlas y artículos similares.			
580810	- Trenzas en pieza.			
58081001	Trenzas en pieza.	15%	C	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
580890	- Los demás.	15%	C	
58089099	Los demás.			
5809	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o de hilados textiles metalizados de la partida 56.05, de los tipos utilizados en prendas de vestir, tapicería o usos similares, no expresados ni comprendidos en otra parte.			
580900	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o de hilados textiles metalizados de la partida 56.05, de los tipos utilizados en prendas de vestir, tapicería o usos similares, no expresados ni comprendidos en otra parte.	15%	C	
58090001	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o de hilados textiles metalizados de la partida 56.05, de los tipos utilizados en prendas de vestir, tapicería o usos similares, no expresados ni comprendidos en otra parte.			
5810	Bordados en pieza, tiras o en aplicaciones.			
581010	- Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado.	15%	B5	
58101001	Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado.			
581091	-- De algodón.			
58109101	De algodón.	15%	B5	
581092	-- De fibras sintéticas o artificiales.	15%	B5	
58109201	De fibras sintéticas o artificiales.			
581099	-- De las demás materias textiles.			
58109999	De las demás materias textiles.	15%	B5	
5811	Productos textiles acolchados en pieza, constituidos por una o varias capas de materia textil combinadas con una materia de relleno y mantenidas mediante puntadas u otro modo de sujeción, excepto los bordados de la partida 58.10.	15%	B5	
581100	Productos textiles acolchados en pieza, constituidos por una o varias capas de materia textil combinadas con una materia de relleno y mantenidas mediante puntadas u otro modo de sujeción, excepto los bordados de la partida 58.10.			
58110001	Productos textiles acolchados en pieza, constituidos por una o varias capas de materia textil combinadas con una materia de relleno y mantenidas mediante puntadas u otro modo de sujeción, excepto los bordados de la partida 58.10.			
59	Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias textiles.			
5901	Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizados para la encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares; transparentes textiles para calcar o dibujar; lienzos preparados para pintar; bucarán y telas rígidas similares de los tipos utilizados en sombrerería.			
590110	- Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizados para la encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares.			
59011001	Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizados para la encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares.		A	
590190	- Los demás.		A	
59019001	Telas para calcar.			
59019002	Telas preparadas para la pintura.			
59019099	Los demás.		A	
5902	Napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas, de poliésteres o de rayón viscosa.	18%	C	
590210	- De nailon o demás poliamidas.			
59021001	De nailon o demás poliamidas.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
590220	- De poliésteres.			
59022001	De poliésteres.	18%	C	
590290	- Las demás.			
59029099	Las demás.	18%	C	
5903	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico, excepto las de la partida 59.02.			
590310	- Con poli(cloruro de vinilo).			
59031001	De fibras sintéticas o artificiales.	10%	C	
59031099	Los demás.	10%	C	
590320	- Con poliuretano.			
59032001	De fibras sintéticas o artificiales.	10%	C	
59032099	Los demás.	10%	C	
590390	- Las demás.			
59039001	Cintas o tiras adhesivas.	15%	C	
59039002	De fibras sintéticas o artificiales, excepto lo comprendido en la fracción 5903.90.01.	15%	C	
59039099	Las demás.	15%	C	
5904	Linóleo, incluso cortado; revestimientos para el suelo formados por un recubrimiento o revestimiento aplicado sobre un soporte textil, incluso cortados.			
590410	- Linóleo.			
59041001	Linóleo.		A	
590490	- Los demás.			
59049001	Con soporte de fieltro punzonado o tela sin tejer.		A	
59049002	Con otros soportes.		A	
5905	Revestimientos de materia textil para paredes.			
590500	Revestimientos de materia textil para paredes.			
59050001	Revestimientos de materia textil para paredes.		A	
5906	Telas cauchutadas, excepto las de la partida 59.02.			
590610	- Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm.			
59061001	Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm.		A	
590691	-- De punto.			
59069101	De fibras sintéticas cauchutadas con neopreno, de peso inferior o igual a 1,500 g/m², para la fabricación de prendas deportivas.		A	
59069199	Los demás.		A	
590699	-- Las demás.			
59069901	Tela cauchutada con alma de tejido de nailon o algodón, recubierta por ambas caras con hule sintético, vulcanizada, con espesor entre 0.3 y 2.0 mm.		A	
59069902	Tejidos de algodón, recubiertos o impregnados de caucho por una o ambas caras.		A	
59069903	De fibras sintéticas o artificiales, recubiertos o impregnados de caucho por una o ambas caras.		A	
59069999	Los demás.		A	
5907	Las demás telas impregnadas, recubiertas o revestidas; lienzos pintados para decoraciones de teatro, fondos de estudio o usos análogos.			
590700	Las demás telas impregnadas, recubiertas o revestidas; lienzos pintados para decoraciones de teatro, fondos de estudio o usos análogos.			
59070001	Tejidos impregnados con materias incombustibles.		A	
59070002	Cintas o tiras impregnadas con aceites oxidados.		A	
59070003	Tejidos impregnados con preparaciones a base de aceites oxidados, aislantes de la electricidad.		A	
59070004	Telas y tejidos encerados o aceitados.		A	
59070005	Telas impregnadas o bañadas, con tundiznos cuya longitud sea hasta 2 mm.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
59070006	De fibras sintéticas o artificiales, del tipo de los comprendidos en las fracciones 5907.00.01 a 5907.00.05.		A	
59070099	Los demás.		A	
5908	Mechas de materia textil tejida, trenzada o de punto, para lámparas, hornillos, mecheros, velas o similares; manguitos de incandescencia y tejidos de punto tubulares utilizados para su fabricación, incluso impregnados.			
590800	Mechas de materia textil tejida, trenzada o de punto, para lámparas, hornillos, mecheros, velas o similares; manguitos de incandescencia y tejidos de punto tubulares utilizados para su fabricación, incluso impregnados.			
59080001	Capuchones.		A	
59080002	Mechas de algodón montadas en anillos de metal común.		A	
59080003	Tejidos tubulares.		A	
59080099	Los demás.		A	
5909	Mangueras para bombas y tubos similares, de materia textil, incluso con armadura o accesorios de otras materias.			
590900	Mangueras para bombas y tubos similares, de materia textil, incluso con armadura o accesorios de otras materias.			
59090001	Mangueras para bombas y tubos similares, de materia textil, incluso con armadura o accesorios de otras materias.		A	
5910	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico o reforzadas con metal u otra materia.			
591000	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, incluso impregnadas, recubiertas o revestidas, o estratificadas con plástico o reforzadas con metal u otra materia.			
59100001	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, incluso impregnadas, recubiertas o revestidas, o estratificadas con plástico o reforzadas con metal u otra materia.		A	
5911	Productos y artículos textiles para usos técnicos mencionados en la Nota 7 de este Capítulo.			
591110	- Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia, de los tipos utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las cintas de terciopelo impregnadas de caucho para forrar enjulios.			
59111001	Cintas de terciopelo impregnadas de caucho para forrar enjulios.		A	
59111099	Los demás.		A	
591120	- Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas.			
59112001	Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas.		A	
591131	-- De peso inferior a 650 g/m ² .			
59113101	De peso inferior a 650 g/m ² .	15%	C	
591132	-- De peso superior o igual a 650 g/m ² .			
59113201	De peso superior o igual a 650 g/m ² .	15%	C	
591140	- Capachos y telas gruesas de los tipos utilizados en las prensas de aceite o para usos técnicos análogos, incluidos los de cabello.			
59114001	Capachos y telas gruesas de los tipos utilizados en las prensas de aceite o para usos técnicos análogos, incluidos los de cabello.		A	
591190	- Los demás.			
59119001	Artículos textiles para usos técnicos u otras partes o piezas de máquinas o aparatos, excepto lo comprendido en la fracción 5911.90.03.		A	
59119002	Tejidos armados con metal, de los tipos comúnmente empleados en usos técnicos.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
59119003	Juntas, arandelas, membranas, discos, manguitos o artículos análogos para usos técnicos.		A	
59119099	Los demás.		A	
60	Tejidos de punto.			
6001	Terciopelo, felpa (incluidos los tejidos de punto "de pelo largo") y tejidos con bucles, de punto.			
600110	- Tejidos "de pelo largo".			
60011001	Tejidos "de pelo largo".	15%	C	
600121	-- De algodón.			
60012101	De algodón.	15%	C	
600122	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
60012201	De fibras sintéticas o artificiales.	15%	C	
600129	-- De las demás materias textiles.			
60012901	De seda.		A	
60012902	De lana, pelo o crin.	15%	B5	
60012999	Los demás.	15%	C	
600191	-- De algodón.			
60019101	De algodón.	15%	C	
600192	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
60019201	De fibras sintéticas o artificiales.	15%	C	
600199	-- De las demás materias textiles.			
60019999	De las demás materias textiles.	15%	C	
6002	Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso, excepto los de la partida 60.01			
600240	- Con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5% en peso, sin hilos de caucho.			
60024001	De seda.		A	
60024099	Los demás.	15%	C	
600290	- Los demás.			
60029001	De seda.		A	
60029099	Los demás.	15%	C	
6003	Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, excepto los de las partidas 60.01 o 60.02.			
600310	- De lana o pelo fino.			
60031001	De lana o de pelo fino.		A	
600320	- De algodón.			
60032001	De algodón.	15%	C	
600330	- De fibras sintéticas.			
60033001	De fibras sintéticas.	15%	C	
600340	- De fibras artificiales.			
60034001	De fibras artificiales.	15%	C	
600390	- Los demás.			
60039001	De seda.		A	
60039099	Los demás.	15%	C	
6004	Tejidos de punto de anchura superior a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso, excepto los de la partida 60.01			
600410	- Con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5% en peso, sin hilos de caucho.			
60041001	De seda.		A	
60041099	Los demás.	15%	C	
600490	- Los demás.			
60049001	De seda.		A	
60049099	Los demás.	15%	C	
6005	Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
600510	- De lana o pelo fino.			
60051001	De lana o pelo fino.	15%	B5	
600521	-- Crudos o blanqueados.			
60052101	Crudos o blanqueados.	15%	C	
600522	-- Teñidos.			
60052201	Teñidos.	15%	C	
600523	-- Con hilados de distintos colores.			
60052301	Con hilados de distintos colores.	15%	C	
600524	-- Estampados.			
60052401	Estampados.	15%	C	
600531	-- Crudos o blanqueados.			
60053101	Crudos o blanqueados.	15%	C	
600532	-- Teñidos.			
60053201	Totalmente de poliamidas, con un fieltro de fibras de polipropileno en una de sus caras, como soporte.	15%	C	
60053299	Los demás.	15%	C	
600533	-- Con hilados de distintos colores.			
60053301	Con hilados de distintos colores.	15%	C	
600534	-- Estampados.			
60053401	Estampados.	15%	C	
600541	-- Crudos o blanqueados.			
60054101	Crudos o blanqueados.	15%	C	
600542	-- Teñidos.			
60054201	Teñidos.	15%	C	
600543	-- Con hilados de distintos colores.			
60054301	Con hilados de distintos colores.	15%	C	
600544	-- Estampados.			
60054401	Estampados.	15%	C	
600590	- Los demás.			
60059099	Los demás.	15%	C	
6006	Los demás tejidos de punto.			
600610	- De lana o pelo fino.			
60061001	De lana o pelo fino.	15%	B5	
600621	-- Crudos o blanqueados.			
60062101	Tejido circular, totalmente de algodón, de hilados sencillos con título inferior o igual a 100 dtex (superior al número métrico 100).	15%	C	
60062199	Los demás.	15%	C	
600622	-- Teñidos.			
60062201	Tejido circular, totalmente de algodón, de hilados sencillos con título inferior o igual a 100 dtex (superior al número métrico 100).	15%	C	
60062299	Los demás.	15%	C	
600623	-- Con hilados de distintos colores.			
60062301	Tejido circular, totalmente de algodón, de hilados sencillos con título inferior o igual a 100 dtex (superior al número métrico 100).	15%	C	
60062399	Los demás.	15%	C	
600624	-- Estampados.			
60062401	Tejido circular, totalmente de algodón, de hilados sencillos con título inferior o igual a 100 dtex (superior al número métrico 100).	15%	C	
60062499	Los demás.	15%	C	
600631	-- Crudos o blanqueados.			
60063101	Crudos o blanqueados.	15%	C	
600632	-- Teñidos.			
60063201	Teñidos.	15%	C	
600633	-- Con hilados de distintos colores.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
60063301	Con hilados de distintos colores.	15%	C	
600634	-- Estampados.			
60063401	Estampados.	15%	C	
600641	-- Crudos o blanqueados.			
60064101	Crudos o blanqueados.	15%	C	
600642	-- Teñidos.			
60064201	Teñidos.	15%	C	
600643	-- Con hilados de distintos colores.			
60064301	Con hilados de distintos colores.	15%	C	
600644	-- Estampados.			
60064401	Estampados.	15%	C	
600690	- Los demás.			
60069099	Los demás.	15%	C	
61	Prendas y complementos de vestir, de punto.			
6101	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 61.03.			
610110	- De lana o pelo fino.			
61011001	De lana o pelo fino.		A	
610120	- De algodón.			
61012001	De algodón.		A	
610130	- De fibras sintéticas o artificiales.			
61013001	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.		A	
61013099	Los demás.		A	
610190	- De las demás materias textiles.			
61019099	De las demás materias textiles.		A	
6102	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 61.04.			
610210	- De lana o pelo fino.			
61021001	De lana o pelo fino.		A	
610220	- De algodón.			
61022001	De algodón.		A	
610230	- De fibras sintéticas o artificiales.			
61023001	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.		A	
61023099	Los demás.		A	
610290	- De las demás materias textiles.			
61029099	De las demás materias textiles.		A	
6103	Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos o "shorts" (excepto de baño), de punto, para hombres o niños.			
610311	-- De lana o pelo fino.			
61031101	De lana o pelo fino.		A	
610312	-- De fibras sintéticas.			
61031201	De fibras sintéticas.		A	
610319	-- De las demás materias textiles.			
61031901	De algodón o de fibras artificiales.		A	
61031902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
61031999	Las demás.		A	
610321	-- De lana o pelo fino.			
61032101	De lana o pelo fino.		A	
610322	-- De algodón.			
61032201	De algodón.		A	
610323	-- De fibras sintéticas.			
61032301	De fibras sintéticas.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
610329	-- De las demás materias textiles.			
61032999	De las demás materias textiles.		A	
610331	-- De lana o pelo fino.			
61033101	De lana o pelo fino.		A	
610332	-- De algodón.			
61033201	De algodón.		A	
610333	-- De fibras sintéticas.			
61033301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.		A	
61033399	Los demás.		A	
610339	-- De las demás materias textiles.			
61033901	De fibras artificiales.		A	
61033902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
61033999	Los demás.		A	
610341	-- De lana o pelo fino.			
61034101	De lana o pelo fino.		A	
610342	-- De algodón.			
61034201	Pantalones con peto y tirantes.		A	
61034299	Los demás.		A	
610343	-- De fibras sintéticas.			
61034301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.		A	
61034399	Los demás.		A	
610349	-- De las demás materias textiles.			
61034901	De fibras artificiales.		A	
61034902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
61034999	Los demás.		A	
6104	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos o "shorts" (excepto de baño), de punto, para mujeres o niñas.			
610411	-- De lana o pelo fino.			
61041101	De lana o pelo fino.		A	
610412	-- De algodón.			
61041201	De algodón.		A	
610413	-- De fibras sintéticas.			
61041301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.		A	
61041399	Los demás.		A	
610419	-- De las demás materias textiles.			
61041901	De fibras artificiales.		A	
61041902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
61041903	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.		A	
61041999	Los demás.		A	
610421	-- De lana o pelo fino.			
61042101	De lana o pelo fino.		A	
610422	-- De algodón.			
61042201	De algodón.		A	
610423	-- De fibras sintéticas.			
61042301	De fibras sintéticas.		A	
610429	-- De las demás materias textiles.			
61042999	De las demás materias textiles.		A	
610431	-- De lana o pelo fino.			
61043101	De lana o pelo fino.		A	
610432	-- De algodón.			
61043201	De algodón.		A	
610433	-- De fibras sintéticas.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
61043301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.		A	
61043399	Los demás.		A	
610439	-- De las demás materias textiles.			
61043901	De fibras artificiales.		A	
61043902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
61043999	Las demás.		A	
610441	-- De lana o pelo fino.			
61044101	De lana o pelo fino.		A	
610442	-- De algodón.			
61044201	De algodón.		A	
610443	-- De fibras sintéticas.			
61044301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.		A	
61044399	Los demás.		A	
610444	-- De fibras artificiales.			
61044401	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.		A	
61044499	Los demás.		A	
610449	-- De las demás materias textiles.			
61044901	Con un contenido de seda mayor o igual a 70 % en peso.		A	
61044999	Los demás.		A	
610451	-- De lana o pelo fino.			
61045101	De lana o pelo fino.		A	
610452	-- De algodón.			
61045201	De algodón.		A	
610453	-- De fibras sintéticas.			
61045301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.		A	
61045399	Las demás.		A	
610459	-- De las demás materias textiles.			
61045901	De fibras artificiales.		A	
61045902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
61045999	Las demás.		A	
610461	-- De lana o pelo fino.			
61046101	De lana o pelo fino.		A	
610462	-- De algodón.			
61046201	Pantalones con peto y tirantes.		A	
61046299	Los demás.		A	
610463	-- De fibras sintéticas.			
61046301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.		A	
61046399	Los demás.		A	
610469	-- De las demás materias textiles.			
61046901	De fibras artificiales.		A	
61046902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
61046999	Los demás.		A	
6105	Camisas de punto para hombres o niños.			
610510	- De algodón.			
61051001	Camisas deportivas.		A	
61051099	Las demás.		A	
610520	- De fibras sintéticas o artificiales.			
61052001	De fibras sintéticas o artificiales.		A	
610590	- De las demás materias textiles.			
61059001	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
61059099	Las demás.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
6106	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas.			
610610	- De algodón.			
61061001	Camisas deportivas.		A	
61061099	Las demás.		A	
610620	- De fibras sintéticas o artificiales.			
61062001	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.		A	
61062099	Los demás.		A	
610690	- De las demás materias textiles.			
61069001	De lana o pelo fino.		A	
61069002	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
61069099	Las demás.		A	
6107	Calzoncillos, calzones (incluidos los largos y los "slips"), camisones, pijamas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para hombres o niños.			
610711	-- De algodón.			
61071101	De algodón.		A	
610712	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
61071201	De fibras sintéticas o artificiales.		A	
610719	-- De las demás materias textiles.			
61071999	De las demás materias textiles.		A	
610721	-- De algodón.			
61072101	De algodón.		A	
610722	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
61072201	De fibras sintéticas o artificiales.		A	
610729	-- De las demás materias textiles.			
61072901	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
61072999	Los demás.		A	
610791	-- De algodón.			
61079101	De algodón.		A	
610792	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
61079201	De fibras sintéticas o artificiales.		A	
610799	-- De las demás materias textiles.			
61079901	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
61079999	Los demás.		A	
6108	Combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), camisones, pijamas, saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas.			
610811	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
61081101	De fibras sintéticas o artificiales.		A	
610819	-- De las demás materias textiles.			
61081999	De las demás materias textiles.		A	
610821	-- De algodón.			
61082101	De algodón.		A	
610822	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
61082201	De fibras sintéticas o artificiales.		A	
610829	-- De las demás materias textiles.			
61082999	De las demás materias textiles.		A	
610831	-- De algodón.			
61083101	De algodón.		A	
610832	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
61083201	De fibras sintéticas o artificiales.		A	
610839	-- De las demás materias textiles.			
61083901	De lana o pelo fino.		A	
61083999	Los demás.		A	
610891	-- De algodón.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
61089101	Salto de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares.		A	
61089199	Los demás.		A	
610892	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
61089201	Salto de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares.		A	
61089299	Los demás.		A	
610899	-- De las demás materias textiles.			
61089901	De lana o pelo fino.		A	
61089999	Los demás.		A	
6109	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto.			
610910	- De algodón.			
61091001	De algodón.		A	
610990	- De las demás materias textiles.			
61099001	De fibras sintéticas o artificiales.		A	
61099002	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
61099099	Los demás.		A	
6110	Suéteres ("jerseys"), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, de punto.			
611011	-- De lana.			
61101101	De lana.		A	
611012	-- De cabra de Cachemira ("cashmere").			
61101201	De cabra de Cachemira ("cashmere").		A	
611019	-- Los demás.			
61101999	Los demás.		A	
611020	- De algodón.			
61102001	Suéteres y chalecos.		A	
61102099	Los demás.		A	
611030	- De fibras sintéticas o artificiales.			
61103001	Suéteres contruidos con 9 o menos puntadas por cada 2 cm, medidos en dirección horizontal.		A	
61103002	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso, excepto lo comprendido en la fracción 6110.30.01.		A	
61103099	Los demás.		A	
611090	- De las demás materias textiles.			
61109001	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
61109099	Las demás.		A	
6111	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés.			
611110	- De lana o pelo fino.			
61111001	De lana o pelo fino.		A	
611120	- De algodón.			
61112001	De algodón.		A	
611130	- De fibras sintéticas.			
61113001	De fibras sintéticas.		A	
611190	- De las demás materias textiles.			
61119099	De las demás materias textiles.		A	
6112	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), monos (overoles) y conjuntos de esquí, y "trajes de baño" (bañadores), de punto.			
611211	-- De algodón.			
61121101	De algodón.		A	
611212	-- De fibras sintéticas.			
61121201	De fibras sintéticas.		A	
611219	-- De las demás materias textiles.			
61121901	De fibras artificiales.		A	
61121902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
61121999	Los demás.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
611220	- Monos (overoles) y Conjuntos de esquí.			
61122001	De fibras sintéticas o artificiales.		A	
61122099	De las demás materias textiles.		A	
611231	-- De fibras sintéticas.			
61123101	De fibras sintéticas.		A	
611239	-- De las demás materias textiles.			
61123999	De las demás materias textiles.		A	
611241	-- De fibras sintéticas.			
61124101	De fibras sintéticas.		A	
611249	-- De las demás materias textiles.			
61124999	De las demás materias textiles.		A	
6113	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas 59.03, 59.06 o 59.07.			
611300	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas 59.03, 59.06 o 59.07.			
61130001	Para bucear (de buzo).		A	
61130099	Los demás.		A	
6114	Las demás prendas de vestir, de punto.			
611410	- De lana o pelo fino.			
61141001	De lana o pelo fino.		A	
611420	- De algodón.			
61142001	De algodón.		A	
611430	- De fibras sintéticas o artificiales.			
61143001	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.		A	
61143099	Los demás.		A	
611490	- De las demás materias textiles.			
61149099	De las demás materias textiles.		A	
6115	Calzas, "panty-medias", leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso para várices, de punto.			
611511	-- De fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.			
61151101	De fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.		A	
611512	-- De fibras sintéticas de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo.			
61151201	De fibras sintéticas de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo.		A	
611519	-- De las demás materias textiles.			
61151999	De las demás materias textiles.		A	
611520	- Medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.			
61152001	Medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo.		A	
611591	-- De lana o pelo fino.			
61159101	De lana o pelo fino.		A	
611592	-- De algodón.			
61159201	De algodón.		A	
611593	-- De fibras sintéticas.			
61159301	De fibras sintéticas.		A	
611599	-- De las demás materias textiles.			
61159999	De las demás materias textiles.		A	
6116	Guantes, mitones y manoplas, de punto.			
611610	- Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho.			
61161001	Mitones y manoplas, de lana o pelo fino.		A	
61161099	Los demás.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
611691	-- De lana o pelo fino.			
61169101	De lana o pelo fino.		A	
611692	-- De algodón.			
61169201	De algodón.		A	
611693	-- De fibras sintéticas.			
61169301	De fibras sintéticas.		A	
611699	-- De las demás materias textiles.			
61169999	De las demás materias textiles.		A	
6117	Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados, de punto; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir, de punto.			
611710	- Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares.			
61171001	De lana o pelo fino.		A	
61171099	Los demás.		A	
611720	- Corbatas y lazos similares.			
61172001	Corbatas y lazos similares.		A	
611780	- Los demás complementos (accesorios) de vestir.			
61178099	Los demás complementos (accesorios) de vestir.		A	
611790	- Partes.			
61179099	Partes.		A	
62	Prendas y complementos de vestir excepto los de punto.			
6201	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03.			
620111	-- De lana o pelo fino.			
62011101	De lana o pelo fino.		A	
620112	-- De algodón.			
62011201	Con un contenido del 15% o más, en peso, de plumón y plumas de ave acuática, siempre que el plumón comprenda 35% o más, en peso; con un contenido del 10% o más por peso del plumaje.		A	
62011299	Los demás.		A	
620113	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
62011301	Con un contenido del 15% o más, en peso, de plumón y plumas de ave acuática, siempre que el plumón comprenda 35% o más, en peso; con un contenido del 10% o más por peso del plumaje.		A	
62011302	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso, excepto lo comprendido en la fracción 6201.13.01		A	
62011399	Los demás.		A	
620119	-- De las demás materias textiles.			
62011999	De las demás materias textiles.		A	
620191	-- De lana o pelo fino.			
62019101	De lana o pelo fino.		A	
620192	-- De algodón.			
62019201	Con un contenido del 15% o más, en peso, de plumón y plumas de ave acuática, siempre que el plumón comprenda 35% o más, en peso; con un contenido del 10% o más por peso del plumaje.		A	
62019299	Los demás.		A	
620193	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
62019301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.		A	
62019399	Los demás.		A	
620199	-- De las demás materias textiles.			
62019999	De las demás materias textiles.		A	
6202	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
620211	-- De lana o pelo fino.			
62021101	De lana o pelo fino.		A	
620212	-- De algodón.			
62021201	Con un contenido del 15% o más, en peso, de plumón y plumas de ave acuática, siempre que el plumón comprenda 35% o más, en peso; con un contenido del 10% o más por peso del plumaje.		A	
62021299	Los demás.		A	
620213	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
62021301	Con un contenido del 15% o más, en peso, de plumón y plumas de ave acuática, siempre que el plumón comprenda 35% o más, en peso; con un contenido del 10% o más por peso del plumaje.		A	
62021302	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso, excepto lo comprendido en la fracción 6202.13.01.		A	
62021399	Los demás.		A	
620219	-- De las demás materias textiles.			
62021999	De las demás materias textiles.		A	
620291	-- De lana o pelo fino.			
62029101	De lana o pelo fino.		A	
620292	-- De algodón.			
62029201	Con un contenido del 15% o más, en peso, de plumón y plumas de ave acuática, siempre que el plumón comprenda 35% o más, en peso; con un contenido del 10% o más por peso del plumaje.		A	
62029299	Los demás.		A	
620293	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
62029301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.		A	
62029399	Los demás.		A	
620299	-- De las demás materias textiles.			
62029999	De las demás materias textiles.		A	
6203	Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos o "shorts" (excepto de baño), para hombres o niños.			
620311	-- De lana o pelo fino.			
62031101	De lana o pelo fino.		A	
620312	-- De fibras sintéticas.			
62031201	De fibras sintéticas.		A	
620319	-- De las demás materias textiles.			
62031901	De algodón o de fibras artificiales.		A	
62031902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
62031999	Las demás.		A	
620321	-- De lana o pelo fino.			
62032101	De lana o pelo fino.		A	
620322	-- De algodón.			
62032201	De algodón.		A	
620323	-- De fibras sintéticas.			
62032301	De fibras sintéticas.		A	
620329	-- De las demás materias textiles.			
62032999	De las demás materias textiles.		A	
620331	-- De lana o pelo fino.			
62033101	De lana o pelo fino.		A	
620332	-- De algodón.			
62033201	De algodón.		A	
620333	-- De fibras sintéticas.			
62033301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.		A	
62033399	Los demás.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
620339	-- De las demás materias textiles.			
62033901	De fibras artificiales, excepto lo comprendido en la fracción 6203.39.03.		A	
62033902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
62033903	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.		A	
62033999	Los demás.		A	
620341	-- De lana o pelo fino.			
62034101	De lana o pelo fino.		A	
620342	-- De algodón.			
62034201	Con un contenido del 15% o más, en peso, de plumón y plumas de ave acuática, siempre que el plumón comprenda 35% o más, en peso; con un contenido del 10% o más por peso del plumaje.		A	
62034202	Pantalones con peto y tirantes.		A	
62034299	Los demás.		A	
620343	-- De fibras sintéticas.			
62034301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.		A	
62034399	Los demás.		A	
620349	-- De las demás materias textiles.			
62034999	De las demás materias textiles.		A	
6204	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos o "shorts" (excepto de baño), para mujeres o niñas.			
620411	-- De lana o pelo fino.			
62041101	De lana o pelo fino.		A	
620412	-- De algodón.			
62041201	De algodón.		A	
620413	-- De fibras sintéticas.			
62041301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.		A	
62041399	Los demás.		A	
620419	-- De las demás materias textiles.			
62041901	De fibras artificiales, excepto lo comprendido en la fracción 6204.19.03.		A	
62041902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
62041903	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.		A	
62041999	Los demás.		A	
620421	-- De lana o pelo fino.			
62042101	De lana o pelo fino.		A	
620422	-- De algodón.			
62042201	De algodón.		A	
620423	-- De fibras sintéticas.			
62042301	De fibras sintéticas.		A	
620429	-- De las demás materias textiles.			
62042999	De las demás materias textiles.		A	
620431	-- De lana o pelo fino.			
62043101	De lana o pelo fino.		A	
620432	-- De algodón.			
62043201	De algodón.		A	
620433	-- De fibras sintéticas.			
62043301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.		A	
62043302	Con un contenido de lino mayor o igual a 36% en peso.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
62043399	Los demás.		A	
620439	-- De las demás materias textiles.			
62043901	De fibras artificiales, excepto lo comprendido en la fracción 6204.39.03.		A	
62043902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
62043903	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.		A	
62043999	Los demás.		A	
620441	-- De lana o pelo fino.			
62044101	De lana o pelo fino.		A	
620442	-- De algodón.			
62044201	Hechos totalmente a mano.		A	
62044299	Los demás.		A	
620443	-- De fibras sintéticas.			
62044301	Hechos totalmente a mano.		A	
62044302	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso, excepto lo comprendido en la fracción 6204.43.01.		A	
62044399	Los demás.		A	
620444	-- De fibras artificiales.			
62044401	Hechos totalmente a mano.		A	
62044402	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso, excepto lo comprendido en la fracción 6204.44.01.		A	
62044499	Los demás.		A	
620449	-- De las demás materias textiles.			
62044901	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
62044999	Los demás.		A	
620451	-- De lana o pelo fino.			
62045101	De lana o pelo fino.		A	
620452	-- De algodón.			
62045201	De algodón.		A	
620453	-- De fibras sintéticas.			
62045301	Hechas totalmente a mano.		A	
62045302	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso, excepto lo comprendido en la fracción 6204.53.01.		A	
62045399	Los demás.		A	
620459	-- De las demás materias textiles.			
62045901	De fibras artificiales.		A	
62045902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
62045903	Hechas totalmente a mano, de fibras artificiales.		A	
62045904	Las demás hechas totalmente a mano.		A	
62045905	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso, excepto lo comprendido en las fracciones 6204.59.01, 6204.59.03 y 6204.59.04.		A	
62045999	Los demás.		A	
620461	-- De lana o pelo fino.			
62046101	De lana o pelo fino.		A	
620462	-- De algodón.			
62046201	Pantalones y pantalones cortos.		A	
62046299	Los demás.		A	
620463	-- De fibras sintéticas.			
62046301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.		A	
62046399	Los demás.		A	
620469	-- De las demás materias textiles.			
62046901	De fibras artificiales, excepto lo comprendido en la fracción 6204.69.03.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
62046902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
62046903	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.		A	
62046999	Los demás.		A	
6205	Camisas para hombres o niños.			
620510	- De lana o pelo fino.			
62051001	Hechas totalmente a mano.		A	
62051099	Los demás.		A	
620520	- De algodón.			
62052001	Hechas totalmente a mano.		A	
62052099	Los demás.		A	
620530	- De fibras sintéticas o artificiales.			
62053001	Hechas totalmente a mano.		A	
62053099	Los demás.		A	
620590	- De las demás materias textiles.			
62059001	Con un contenido en seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
62059099	De las demás materias textiles.		A	
6206	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas.			
620610	- De seda o desperdicios de seda.			
62061001	De seda o desperdicios de seda.		A	
620620	- De lana o pelo fino.			
62062001	Hechas totalmente a mano.		A	
62062099	Los demás.		A	
620630	- De algodón.			
62063001	De algodón.		A	
620640	- De fibras sintéticas o artificiales.			
62064001	Hechas totalmente a mano.		A	
62064002	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso, excepto lo comprendido en la fracción 6206.40.01.		A	
62064099	Los demás.		A	
620690	- De las demás materias textiles.			
62069001	Con mezclas de algodón.		A	
62069099	Los demás.		A	
6207	Camisetas interiores, calzoncillos, calzones (incluidos los largos y los "slips"), camisones, pijamas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, para hombres o niños.			
620711	-- De algodón.			
62071101	De algodón.		A	
620719	-- De las demás materias textiles.			
62071999	De las demás materias textiles.		A	
620721	-- De algodón.			
62072101	De algodón.		A	
620722	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
62072201	De fibras sintéticas o artificiales.		A	
620729	-- De las demás materias textiles.			
62072901	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
62072999	Los demás.		A	
620791	-- De algodón.			
62079101	De algodón.		A	
620792	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
62079201	De fibras sintéticas o artificiales.		A	
620799	-- De las demás materias textiles.			
62079901	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
62079999	Los demás.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
6208	Camisetas interiores, combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), camisones, pijamas, saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, para mujeres o niñas.			
620811	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
62081101	De fibras sintéticas o artificiales.		A	
620819	-- De las demás materias textiles.			
62081999	De las demás materias textiles.		A	
620821	-- De algodón.			
62082101	De algodón.		A	
620822	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
62082201	De fibras sintéticas o artificiales.		A	
620829	-- De las demás materias textiles.			
62082901	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
62082999	Los demás.		A	
620891	-- De algodón.			
62089101	De algodón.		A	
620892	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
62089201	Saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares.		A	
62089299	Los demás.		A	
620899	-- De las demás materias textiles.			
62089901	De lana o pelo fino.		A	
62089902	Camisetas interiores y bragas (bombachas, calzones) con un contenido de seda, en peso, igual o superior a 70%.		A	
62089999	Las demás.		A	
6209	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés.			
620910	- De lana o pelo fino.			
62091001	De lana o pelo fino.		A	
620920	- De algodón.			
62092001	De algodón.		A	
620930	- De fibras sintéticas.			
62093001	De fibras sintéticas.		A	
620990	- De las demás materias textiles.			
62099099	De las demás materias textiles.		A	
6210	Prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 56.02, 56.03, 59.03, 59.06 o 59.07.			
621010	- Con productos de las partidas 56.02 o 56.03.			
62101001	Con productos de las partidas 56.02 o 56.03.		A	
621020	- Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6201.11 a 6201.19.			
62102099	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6201.11 a 6201.19.		A	
621030	- Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6202.11 a 6202.19.			
62103099	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6202.11 a 6202.19.		A	
621040	- Las demás prendas de vestir para hombres o niños.			
62104099	Las demás prendas de vestir para hombres o niños.		A	
621050	- Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas.			
62105099	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas.		A	
6211	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), monos (overoles) y conjuntos de esquí, y "trajes de baño" (bañadores); las demás prendas de vestir.			
621111	-- Para hombres o niños.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
62111101	Para hombres o niños.		A	
621112	-- Para mujeres o niñas.			
62111201	Para mujeres o niñas.		A	
621120	- Monos (overoles) y Conjuntos de esquí.			
62112001	Con un contenido del 15% o más, en peso, de plumón y plumas de ave acuática, siempre que el plumón comprenda 35% o más, en peso; con un contenido del 10% o más por peso del plumaje.		A	
62112099	Los demás.		A	
621131	-- De lana o pelo fino.			
62113101	De lana o pelo fino.		A	
621132	-- De algodón.			
62113201	Camisas deportivas.		A	
62113299	Las demás.		A	
621133	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
62113301	Camisas deportivas.		A	
62113399	Las demás.		A	
621139	-- De las demás materias textiles.			
62113901	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.		A	
62113999	Las demás.		A	
621141	-- De lana o pelo fino.			
62114101	De lana o pelo fino.		A	
621142	-- De algodón.			
62114201	Pantalones con peto y tirante.		A	
62114299	Las demás		A	
621143	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
62114301	Pantalones con peto y tirantes.		A	
62114399	Las demás.		A	
621149	-- De las demás materias textiles.			
62114999	De las demás materias textiles.		A	
6212	Sostenes (corpiños), fajas, corsés, tirantes (tiradores), ligas y artículos similares, y sus partes, incluso de punto.			
621210	- Sostenes (corpiños).			
62121001	Sostenes (corpiños).		A	
621220	- Fajas y fajas braga (fajas bombacha).			
62122001	Fajas y fajas braga (fajas bombacha).		A	
621230	- Fajas sostén (fajas corpiño).			
62123001	Fajas sostén (fajas corpiño).		A	
621290	- Los demás.			
62129001	Copas de tejidos de fibras artificiales para portabustos.		A	
62129099	Los demás.		A	
6213	Pañuelos de bolsillo.			
621310	- De seda o desperdicios de seda.			
62131001	De seda o desperdicios de seda.		A	
621320	- De algodón.			
62132001	De algodón.		A	
621390	- De las demás materias textiles.			
62139099	De las demás materias textiles.		A	
6214	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares.			
621410	- De seda o desperdicios de seda.			
62141001	De seda o desperdicios de seda.		A	
621420	- De lana o pelo fino.			
62142001	De lana o pelo fino.		A	
621430	- De fibras sintéticas.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
62143001	De fibras sintéticas.		A	
621440	- De fibras artificiales.			
62144001	De fibras artificiales.		A	
621490	- De las demás materias textiles.			
62149099	De las demás materias textiles.		A	
6215	Corbatas y lazos similares.			
621510	- De seda o desperdicios de seda.			
62151001	De seda o desperdicios de seda.		A	
621520	- De fibras sintéticas o artificiales.			
62152001	De fibras sintéticas o artificiales.		A	
621590	- De las demás materias textiles.			
62159099	De las demás materias textiles.		A	
6216	Guantes, mitones y manoplas.			
621600	Guantes, mitones y manoplas.			
62160001	Guantes, mitones y manoplas.		A	
6217	Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir, excepto las de la partida 62.12.			
621710	- Complementos (accesorios) de vestir.			
62171001	Complementos (accesorios) de vestir.		A	
621790	- Partes.			
62179099	Partes.		A	
63	Los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos.			
6301	Mantas.			
630110	- Mantas eléctricas.			
63011001	Mantas eléctricas.		A	
630120	- Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas).			
63012001	Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas).		A	
630130	- Mantas de algodón (excepto las eléctricas).			
63013001	Mantas de algodón (excepto las eléctricas).		A	
630140	- Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas).			
63014001	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas).		A	
630190	- Las demás mantas.			
63019099	Las demás mantas.		A	
6302	Ropa de cama, mesa, tocador o cocina.			
630210	- Ropa de cama, de punto.			
63021001	Ropa de cama, de punto.		A	
630221	-- De algodón.			
63022101	De algodón.		A	
630222	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
63022201	De fibras sintéticas o artificiales.		A	
630229	-- De las demás materias textiles.			
63022999	De las demás materias textiles.		A	
630231	-- De algodón.			
63023101	De algodón.		A	
630232	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
63023201	De fibras sintéticas o artificiales.		A	
630239	-- De las demás materias textiles.			
63023999	De las demás materias textiles.		A	
630240	- Ropa de mesa, de punto.			
63024001	Ropa de mesa, de punto.		A	
630251	-- De algodón.			
63025101	De algodón.		A	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
630252	-- De lino.			
63025201	De lino.		A	
630253	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
63025301	De fibras sintéticas o artificiales.		A	
630259	-- De las demás materias textiles.			
63025999	De las demás materias textiles.		A	
630260	- Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón.			
63026001	Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón.		A	
630291	-- De algodón.			
63029101	De algodón.		A	
630292	-- De lino.			
63029201	De lino.		A	
630293	-- De fibras sintéticas o artificiales.			
63029301	De fibras sintéticas o artificiales.		A	
630299	-- De las demás materias textiles.			
63029999	De las demás materias textiles.		A	
6303	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama.			
630311	-- De algodón.			
63031101	De algodón.		A	
630312	-- De fibras sintéticas.			
63031201	De fibras sintéticas.		A	
630319	-- De las demás materias textiles.			
63031999	De las demás materias textiles.		A	
630391	-- De algodón.			
63039101	De algodón.		A	
630392	-- De fibras sintéticas.			
63039201	Confeccionadas con los tejidos comprendidos en la fracción 5407.61.01.		A	
63039299	Las demás		A	
630399	-- De las demás materias textiles.			
63039999	De las demás materias textiles.		A	
6304	Los demás artículos de tapicería, excepto los de la partida 94.04.			
630411	-- De punto.			
63041101	De punto.		A	
630419	-- Las demás.			
63041999	Las demás.		A	
630491	-- De punto.			
63049101	De punto.		A	
630492	-- De algodón, excepto de punto.			
63049201	De algodón, excepto de punto.		A	
630493	-- De fibras sintéticas, excepto de punto.			
63049301	De fibras sintéticas, excepto de punto.		A	
630499	-- De las demás materias textiles, excepto de punto.			
63049999	De las demás materias textiles, excepto de punto.		A	
6305	Sacos (bolsas) y talegas, para envasar.			
630510	- De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03.			
63051001	De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03.		A	
630520	- De algodón.			
63052001	De algodón.		A	
630532	-- Continentes intermedios flexibles para productos a granel.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
63053201	Continentes intermedios flexibles para productos a granel.		A	
630533	-- Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno.			
63053399	Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno.		A	
630539	-- Los demás.			
63053999	Los demás.		A	
630590	- De las demás materias textiles.			
63059099	De las demás materias textiles.		A	
6306	Toldos de cualquier clase; tiendas (carpas); velas para embarcaciones, deslizadores o vehículos terrestres; artículos de acampar.			
630611	-- De algodón.			
63061101	De algodón.		A	
630612	-- De fibras sintéticas.			
63061201	De fibras sintéticas.		A	
630619	-- De las demás materias textiles.			
63061999	De las demás materias textiles.		A	
630621	-- De algodón.			
63062101	De algodón.		A	
630622	-- De fibras sintéticas.			
63062201	De fibras sintéticas.		A	
630629	-- De las demás materias textiles.			
63062999	De las demás materias textiles.		A	
630631	-- De fibras sintéticas.			
63063101	De fibras sintéticas.		A	
630639	-- De las demás materias textiles.			
63063999	De las demás materias textiles.		A	
630641	-- De algodón.			
63064101	De algodón.		A	
630649	-- De las demás materias textiles.			
63064999	De las demás materias textiles.		A	
630691	-- De algodón.			
63069101	De algodón.		A	
630699	-- De las demás materias textiles.			
63069999	De las demás materias textiles.		A	
6307	Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir.			
630710	- Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza.			
63071001	Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza.		A	
630720	- Cinturones y chalecos salvavidas.			
63072001	Cinturones y chalecos salvavidas.		A	
630790	- Los demás.			
63079001	Toallas quirúrgicas.		A	
63079099	Los demás.		A	
6308	Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor.			
630800	Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor.			

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
63080001	Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor.		A	
6309	Artículos de prendería.			
630900	Artículos de prendería.			
63090001	Artículos de prendería.		A	
6310	Trapos; cordeles, cuerdas y cordajes, de materia textil, en desperdicios o en artículos inservibles.			
631010	- Clasificados.			
63101001	Trapos mutilados o picados.		A	
63101099	Los demás.		A	
631090	- Los demás.			
63109001	Trapos mutilados o picados.		A	
63109099	Los demás.		A	
64	Calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos.			
6401	Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera.			
640110	- Calzado con puntera metálica de protección.			
64011001	Calzado con puntera metálica de protección.		X	
640191	-- Que cubran la rodilla.			
64019101	Que cubran la rodilla.	35%	B8	
640192	-- Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla.			
64019201	Con suela y parte superior recubierta (incluidos los accesorios o refuerzos) de poli(cloruro de vinilo) (P.V.C.) en más del 90%, incluso con soporte o forro de poli(cloruro de vinilo) (P.V.C.), pero con exclusión de cualquier otro soporte o forro.		X	
64019299	Los demás.	35%	B8	
640199	-- Los demás.			
64019901	Con suela y parte superior recubierta (incluidos los accesorios o refuerzos) de caucho o plástico en más del 90%, excepto los reconocibles para ser utilizados para protección industrial o para protección contra el mal tiempo.	35%	B8	
64019999	Los demás.	35%	B8	
6402	Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico.			
640212	-- Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve).			
64021201	Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve).		X	
640219	-- Los demás.			
64021901	Calzado para hombres o jóvenes con la parte superior (corte) de caucho o plástico en más del 90%, excepto el que tenga una banda o aplicación similar pegada o moldeada a la suela y sobrepuesta al corte.	35%	B8	
64021902	Calzado para mujeres o jovencitas, con la parte superior (corte) de caucho o plástico en más del 90%, excepto el que tenga una banda o aplicación similar pegada o moldeada a la suela y sobrepuesta al corte.	35%	B8	
64021903	Calzado para niños o infantes con la parte superior (corte) de caucho o plástico en más del 90%, excepto el que tenga una banda o aplicación similar pegada o moldeada a la suela y sobrepuesta al corte.	35%	B8	
64021999	Los demás.	35%	B8	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
640220	- Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas).			
64022001	Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas).	35%	B8	
640230	- Los demás calzados, con puntera metálica de protección.			
64023099	Los demás calzados, con puntera metálica de protección.	35%	B8	
640291	-- Que cubran el tobillo.			
64029101	Que cubran el tobillo.	35%	B8	
640299	-- Los demás.			
64029901	Sandalias y artículos similares de plástico, cuya suela haya sido moldeada en una sola pieza.	35%	B8	
64029902	Reconocibles como concebidos exclusivamente para la práctica de tenis, basketball, gimnasia, ejercicios y similares, excepto los que tengan una banda o aplicación similar pegada o moldeada a la suela y sobrepuesta al corte.	35%	B8	
64029903	Calzado para hombres o jóvenes, excepto el que tenga una banda o aplicación similar pegada o moldeada a la suela y sobrepuesta al corte, y lo comprendido en las fracciones 6402.99.01 y 6402.99.02.	35%	B8	
64029904	Calzado para mujeres o jovencitas, excepto el que tenga una banda o aplicación similar pegada o moldeada a la suela y sobrepuesta al corte, y lo comprendido en las fracciones 6402.99.01 y 6402.99.02.	35%	B8	
64029905	Calzado para niños o infantes, excepto el que tenga una banda o aplicación similar pegada o moldeada a la suela y sobrepuesta al corte y lo comprendido en las fracciones 6402.99.01 y 6402.99.02.	35%	B8	
64029999	Los demás.	35%	B8	
6403	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural.			
640312	-- Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve).			
64031201	Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve).		X	
640319	-- Los demás.			
64031901	Calzado para hombres o jóvenes, de construcción "Welt".	35%	B8	
64031902	Calzado para hombres o jóvenes, excepto lo comprendido en la fracción 6403.19.01.	35%	B8	
64031999	Los demás.	35%	B8	
640320	- Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo.			
64032001	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo.		E	20
640330	- Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección.			
64033001	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección.		E	20
640340	- Los demás calzados, con puntera metálica de protección.			
64034001	Los demás calzados, con puntera metálica de protección.		E	20
640351	-- Que cubran el tobillo.			
64035101	Calzado para hombres o jóvenes, de construcción "Welt".		E	20
64035102	Calzado para hombres o jóvenes, excepto lo comprendido en la fracción 6403.51.01.		E	20
64035102AA	Únicamente: calzado para gimnasia, atletismo y actividades similares, que cubran el tobillo con suela de cuero natural y parte superior de cuero natural.		X	
64035199	Los demás.		E	20

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
64035199AA	Únicamente: calzado para gimnasia, atletismo y actividades similares que cubran el tobillo, con suela de cuero natural y parte superior de cuero natural.		X	
640359	-- Los demás.			
64035901	Calzado para hombres o jóvenes, de construcción "Welt".		E	20
64035902	Calzado para hombres o jóvenes, excepto lo comprendido en la fracción 6403.59.01.		E	20
64035902AA	Únicamente: calzado para gimnasia, atletismo o actividades similares con suela de cuero natural y parte superior de cuero natural.		X	
64035999	Los demás.		E	20
64035999AA	Únicamente: calzado para gimnasia, atletismo o actividades similares con suela de cuero natural y parte superior de cuero natural.		X	
640391	-- Que cubran el tobillo.			
64039101	De construcción "Welt", excepto lo comprendido en la fracción 6403.91.03.		E	20
64039102	Reconocibles como concebidos exclusivamente para la práctica de tenis, basketball, gimnasia, ejercicios y similares.	35%	B8	
64039103	Calzado para niños e infantes.		E	20
64039199	Los demás.		E	20
640399	-- Los demás.			
64039901	De construcción "Welt".		E	20
64039902	Reconocibles como concebidos exclusivamente para la práctica de tenis, basketball, gimnasia, ejercicios y similares, excepto lo comprendido en la fracción 6403.99.01.		X	
64039903	Calzado para hombres o jóvenes, excepto lo comprendido en las fracciones 6403.99.01 y 6403.99.02.		E	20
64039904	Calzado para mujeres o jovencitas, excepto lo comprendido en las fracciones 6403.99.01 y 6403.99.02.		E	20
64039905	Calzado para niños o infantes, excepto lo comprendido en las fracciones 6403.99.01 y 6403.99.02.		E	20
64039999	Los demás.		E	20
6404	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil.			
640411	-- Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares.			
64041101	Calzado para hombres o jóvenes, excepto el que tenga una banda o aplicación similar pegada o moldeada a la suela y sobrepuesta al corte.	35%	B8	
64041102	Calzado para mujeres o jovencitas, excepto el que tenga una banda o aplicación similar pegada o moldeada a la suela y sobrepuesta al corte.	35%	B8	
64041103	Calzado para niños o infantes, excepto el que tenga una banda o aplicación similar pegada o moldeada a la suela y sobrepuesta al corte.	35%	B8	
64041199	Los demás.	35%	B8	
640419	-- Los demás.			
64041901	Calzado para hombres o jóvenes, excepto el que tenga una banda o aplicación similar pegada o moldeada a la suela y sobrepuesta al corte.	35%	B8	
64041902	Calzado para mujeres o jovencitas, excepto el que tenga una banda o aplicación similar pegada o moldeada a la suela y sobrepuesta al corte.	35%	B8	
64041903	Calzado para niños o infantes, excepto el que tenga una banda o aplicación similar pegada o moldeada a la suela y sobrepuesta al corte.	35%	B8	
64041999	Los demás.	35%	B8	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
640420 64042001 64042001AA	- Calzado con suela de cuero natural o regenerado. Calzado con suela de cuero natural o regenerado. Únicamente: calzado con suela de cuero natural o cuero regenerado, con parte superior que contenga peletería, excluyendo aquellos con parte superior parcialmente de cuero natural (con excepción del calzado deportivo, calzado para gimnasia, atletismo o actividades similares y zapatillas)		E X	20
64042001BB	Únicamente: calzado de lona con suela de cuero natural (excluyendo aquellos con parte superior que contenga peletería), excluyendo calzado con partes superiores parcialmente de cuero natural (con excepción del calzado deportivo, calzado para gimnasia, atletismo o actividades similares)		X	
64042001CC	Únicamente: calzado con suela de cuero natural (excluyendo aquellos con parte superior que contenga peletería), excluyendo calzado de lona y calzado con partes superiores parcialmente de cuero natural (con excepción del calzado deportivo, calzado para gimnasia, atletismo o actividades similares y zapatillas)		X	
6405 640510 64051001 64051001AA	Los demás calzados. - Con la parte superior de cuero natural o regenerado. Con la parte superior de cuero natural o regenerado. Únicamente: calzado con suela de cuero natural y parte superior de cuero regenerado, excluyendo calzado con parte superior parcialmente de cuero natural (con excepción del calzado deportivo, calzado para gimnasia, atletismo o actividades similares y zapatillas).		E X	20
640520 64052001 64052002 64052099 640590 64059001 64059099 6406	- Con la parte superior de materia textil. Con la suela de madera o corcho. Con suela y parte superior de fieltro de lana. Los demás. - Los demás. Calzado desechable. Los demás. Partes de calzado (incluidas las partes superiores fijadas a las palmillas distintas de la suela); plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles; polainas y artículos similares, y sus partes.	35% 35% 35%	B8 B8 B8	21 21 21
640610	- Partes superiores de calzado y sus partes, excepto los contrafuertes y punteras duras.			
64061001 64061001AA	Partes superiores (cortes) de calzado, de cuero o piel, sin formar ni moldear. Únicamente: partes superiores (cortes) de calzado y sus partes de cuero natural o que contengan peletería, excepto los contrafuertes y punteras duras.	35%	B8 X	
64061002 64061002AA	Las demás partes superiores (cortes) de calzado, con un contenido de cuero inferior o igual al 50% en su superficie, excepto lo comprendido en la fracción 6406.10.06. Únicamente: partes superiores (cortes) de calzado y sus partes de cuero natural o que contengan peletería, excepto los contrafuertes y punteras duras.	35%	B8 X	
64061003 64061003AA	Partes de cortes de calzado, de cuero o piel. Únicamente: partes superiores (cortes) de calzado y sus partes de cuero natural o que contengan peletería, excepto los contrafuertes y punteras duras.	35%	B8 X	
64061004 64061005	Partes superiores (cortes) de calzado, de materia textil, sin formar ni moldear. Las demás partes superiores (cortes) de calzado, con un contenido de cuero superior al 50% en su superficie.	35% 35%	B8 B8	

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5
Número tarifario	Descripción de productos	Tasa Base	Categoría	Nota
64061005AA	Únicamente: partes superiores (cortes) de calzado y sus partes de cuero natural o que contengan peletería, excepto los contrafuertes y punteras duras.		X	
64061006	Las demás partes superiores (cortes) de calzado, con un contenido de materia textil igual o superior al 50% en su superficie.	35%	B8	
64061007	Partes de cortes de calzado, de materia textil.	35%	B8	
64061099	Las demás.	35%	B8	
640620	- Suelas y tacones (tacos), de caucho o plástico.			
64062001	Suelas y tacones (tacos), de caucho o de plástico.	13%	B8	
640691	-- De madera.			
64069101	De madera.	18%	B8	
64069101AA	Únicamente: de madera, que contengan peletería.		X	
640699	-- De las demás materias.			
64069901	Botines, polainas y artículos similares y sus partes.	30%	B8	
64069999	Los demás.	18%	B8	
64069999AA	Únicamente: de las demás materias, de cuero o que contengan peletería.		X	
65	artículos de sombrerería y sus partes.			
6501	Cascos sin forma ni acabado, platos (discos) y cilindros, aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros.			
650100	Cascos sin forma ni acabado, platos (discos) y cilindros, aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros.			
65010001	Cascos sin forma ni acabado, platos (discos) y cilindros, aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros.	18%	C	
6502	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, sin formar, acabar ni guarnecer.			
650200	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, sin formar, acabar ni guarnecer.			
65020001	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, sin formar, acabar ni guarnecer.	18%	C	
6503	Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascos o platos de la partida 65.01, incluso guarnecidos.			
650300	Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascos o platos de la partida 65.01, incluso guarnecidos.			
65030001	Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascos o platos de la partida 65.01, incluso guarnecidos.	30%	C	
6504	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos.			
650400	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos.			
65040001	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos.	30%	C	
6505	Sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro u otro producto textil, en pieza (pero no en tiras), incluso guarnecidos; redecillas para el cabello, de cualquier materia, incluso guarnecidas.			
650510	- Redecillas para el cabello.			
65051001	Redecillas para el cabello.	30%	C	
650590	- Los demás.			
65059001	Gorras, cachuchas, boinas, monteras o bonetes.	30%	C	
65059099	Los demás.	30%	C	

(Continúa en la Octava Sección)